



# DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO.: 1988

NUM.: 35

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 26

celebrada los días 7 y 8 de noviembre de 1988.

ORDEN DEL DIA

DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN.

**SESIÓN PLENARIA Nº. 26****CELEBRADA LOS DÍAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE  
DE 1988**

(Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Señorías. Se reanuda la sesión.

Conforme a lo acordado en la reunión celebrada ayer por la Mesa y Junta de Portavoces, el debate se va a organizar de la siguiente manera:

Intervendrá en primer lugar, por un tiempo de treinta minutos, el Grupo Parlamentario Socialista. Continuará el Grupo Parlamentario Mixto, al que seguirán el Grupo Riojano Progresista, Grupo Centrista, y, finalizará, el Grupo de Alianza Popular. Todos ellos por tiempo de treinta minutos.

El Consejo de Gobierno tendrá tiempo sin tasar para las respuestas; o individualizadas, o agrupadas.

Habrá un turno de réplica, por un tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo. Y ya avanzo que si algún Grupo pidiera acogerse al artículo 55, mientras éste esté en vigor, le daré también oportunidad de tener un turno excepcional, único, de réplica, por cinco minutos.

Finalizados todos los turnos y acabado el debate se suspenderá la sesión, para dar tiempo a preparar las propuestas de resolución. Está previsto que esta tarde se continúe, depende de cómo se lleve el ritmo durante la

mañana, se continúe a partir de las cinco y media, en que se reunirá la Mesa para recibir las propuestas de resolución, calificarlas y pasarlas a la Junta de Portavoces, a cada Portavoz mejor dicho. Tendrán los Portavoces, los Grupos tendrán, treinta minutos para examinar las propuestas de resolución, y a las seis en punto se reanudará la sesión plenaria.

Tiene la palabra para su intervención el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Fraile Ruiz.

**SR. FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, Señorías. Me corresponde intervenir en este turno como representante del Grupo Socialista, para intentar dar cumplida respuesta al discurso que ayer nos leyó el señor Presidente del Gobierno, y naturalmente para hacer, cómo no, una valoración sobre lo que este período de su gobierno ha supuesto para La Rioja.

El discurso que usted leyó ayer, señor Presidente, no le ha gustado al Grupo Parlamentario Socialista, y parece ser que no solamente a este Grupo no le ha gustado, sino que hay una gran coincidencia con apreciaciones de otras fuerzas políticas. Yo creo, señor Presidente -y se lo digo sin la menor acritud-, que jamás he visto leer más para decir tan poco. El discurso de usted fue un discurso plano, fue un discurso -decía yo ayer- pesado, y más bien fue todo un anecdotario prolijo de pequeñas cosas, carentes en

su conjunto de un sentido global, de una orientación general. Por ende usted ayer, además de hacer todas esas indicaciones de carácter menor, se atribuía, cómo no, puesto que suele ser una práctica, muchas cosas que no le corresponden, que no le corresponden a usted en modo alguno.

No era en definitiva este discurso suyo, un discurso sobre la orientación política general del Gobierno, como en uno de los apartados se reflejaba. No sabemos por tanto, a través de sus palabras de ayer, qué es lo que el Gobierno piensa sobre la situación de nuestra Comunidad hoy. No dijo qué rumbo tiene el Gobierno, hacia dónde cree que debe caminar La Rioja, con qué instrumentos cuenta, con qué posibilidades contamos los riojanos en el contexto nacional, y también en el comunitario. No nos ha dicho, señor Espert, ni tampoco ha sido una observación de la trayectoria de este año y medio, no nos ha dicho -repito- cómo piensa planificar, cómo piensa diseñar el futuro de La Rioja, ni tampoco nos ha dicho cómo están las instituciones hoy. No nos ha dicho cómo están estas instituciones de autogobierno que todos los riojanos nos dimos; no nos ha hablado de su asentamiento, de su estabilidad, o de su crédito.

Usted, señor Espert, no ha hablado de todo esto, porque el Grupo Socialista opina que usted carece de proyecto político. No manifestó este proyecto político usted en su discurso de

investidura, y no lo conocemos hoy aquí, señoras y señores Diputados, porque en términos generales la derecha nacional, Alianza Popular, carece aquí, en España, del necesario proyecto económico y social.

Señor Presidente, quien ayer escuchó su discurso, poco ánimo pudo usted infundirle. Usted, en su discurso de investidura, llegaba a un extremo realmente positivo. Y decía: "Pido ilusión y esperanza para todos aquellos a quienes no satisface un Gobierno de Alianza Popular". Pues bien yo lamento decirle, pero debo decírselo en conciencia que, tras su intervención de ayer, tras este año y medio de gestión, sus palabras han perdido mucho de su crédito posible. Los usos, modos y contenidos, de su Gobierno son, en opinión de los socialistas, francamente desesperanzadores.

Señor Presidente, en las palabras suyas, y decía también en su trayectoria, no se atisba el menor sentido de planificación. Y la planificación, señoras y señores Diputados, es imprescindible, es fundamental, es por sí un instrumento necesario para nuestra región. Y no se puede, señor Presidente, estar actuando en una labor de Gobierno a impulsos de la última petición, de la petición del momento del Grupo político, del amigo, del alcalde, o de aquél que tiene mayor nivel de exigencia para con el Gobierno. No se puede estar actuando con el electoralismo permanentemente, como único impulso-

guía de la labor del Gobierno porque, además de no ser -y en eso todos estaremos de acuerdo- un procedimiento justo, no es rentable, ni social ni políticamente, y, a lo largo de estos diez años de democracia, sobradamente demostrado ha quedado este aserto.

En carreteras, señores del Gobierno, como en política hidráulica, como en infraestructuras culturales, en sanitarias, en residuos, o en cualquier otra materia, hay que proyectar y ejecutar con arreglo a planes. Y de esto yo creo, que el Gobierno tiene unas enormes carencias. Resulta absolutamente sorprendente por otra parte, señor Presidente -era algo que a todos nos llamaba poderosamente la atención-, que a lo largo de sus más de cien folios leídos ayer en esta misma tribuna, usted no hiciera una mención a la economía riojana. La olvidó de manera inexplicable. Y si la economía es el motor o el impulso fundamental de todo el resto de las actividades de la sociedad, es increíble -y yo le diría más-, es imperdonable, que usted en su discurso no hiciera una reflexión, y una valoración de este apartado tan capital. Y usted en estos términos quiero que me diga qué es lo que han hecho, porque no nos sirve, lo que ayer usted manifestaba, que nos digan qué van a hacer con sectores que tienen problema. Ayer era noticia, que un Diputado miembro de su Grupo -por cierto, se le rectificaba contundentemente- decía, que iban a cerrar la mi-

tad de las industrias de una importante localidad de La Rioja. Díganos qué es lo que va a hacer, porque su correspondiente Consejero en su comparecencia, no nos dijo cuál era el problema y las medidas abordadas, o por abordar, por parte del Gobierno en el sector del calzado.

Díganos -porque ayer no lo dijo, excepto citar un estudio- qué van a hacer en política de suelo industrial; cómo van a desarrollar, o a crear, en el proceso iniciado anteriormente, suelo en todos los puntos de nuestra geografía necesario para la implantación de industrias. Díganos qué es lo que van a hacer ustedes en infraestructuras, porque de los muchos proyectos que ustedes heredaron -y yo entiendo que algunos puedan no gustarles- observamos, observamos los socialistas, que ustedes siguen unos con desgana, siguen con cierta destemplanza, y no sabemos al final qué es lo que de ellos van a aprovechar, qué es lo que van a rectificar.

No sabemos qué horizonte ofrecen ustedes hoy a los riojanos, y ése es un interrogante fundamental que usted ayer debiera haber respondido aquí. No habló en absoluto de qué medidas piensan tomar para crear riqueza y para fomentar el empleo. Olvidó usted, señor Presidente, de manera rotunda, hablar de empleo. Y por lo visto, y hablando de materia económica resulta también sorprendente por haber sido un problema tan comentado, tan debatido

en este Parlamento, se olvidara usted de hablar de nuestra única entidad financiera de carácter público. ¿Es que acaso no merecía la pena el que usted hablara de esta importante cuestión? ¿Es que acaso usted ayer no podía haber dicho -pues miren ustedes... Lo siento. Fue una medida importante que pensábamos tomar y acertar por el interés y el beneficio general de los riojanos...-, nos hemos equivocado? Y lo cortés no quita lo valiente, y nosotros se lo hubiéramos agradecido. Pero usted olvidó -y espero que hoy me dé respuesta-, hablar de CAJARIOJA. El asunto de la pretendida fusión, señoras y señores Diputados, de nuestra entidad financiera con la entidad aragonesa, es el arquetipo del funcionamiento apresurado y no muy serio de ustedes, señores del Gobierno. Siento decirle que, ustedes, en esta materia tan vital y lo reitero, han dado un espectáculo bastante lamentable.

Ayer, señor Presidente, hablaba usted de eficacia y de coherencia. Y nosotros haciendo esfuerzos, permítame decirle, no la vemos por ninguna parte. No vemos eficacia, porque no vemos los frutos tangibles, necesarios, para nuestra región. No vemos las obras, señor Presidente. ¿Dónde están tantos temas que ustedes sacan a la prensa? ¿Dónde está la Presa de Leiva? ¿Dónde las variantes de Calahorra, de Villamediana, o de Tricio? ¿Dónde están las obras de aguas de la Mancomunidad del Oja, presupuestadas como todas las an-

teriores? ¿Dónde están aquellas cien viviendas de promoción pública, que ustedes se comprometieron a crear anualmente? Pero es más, señores del Gobierno, no solamente ustedes no han promovido ninguna, sino que han sido incapaces de entregar, o de adjudicar, a sus peticionarios todas aquellas que en distintas localidades de La Rioja quedaron terminadas; en Torrecilla, en Cornago, en Alfaro, o no se empiezan las obras, de las adjudicadas hace ya casi un año, en Calahorra. No vemos, señor Presidente -por mucho esfuerzo y buena voluntad que pongamos, y no la dude ella-, las obras que todo Gobierno por mejor o peor que sea pueda prestar, pero con balance positivo, a una región; puesto que el Gobierno administra los bienes públicos, o se supone, en interés de todos los riojanos.

Si usted ayer hablaba de coherencia, señor Presidente -yo le reitero, y ésta es, entiendo, una opinión muy general en esta Cámara y extramuros de ella-, la coherencia, a lo largo de este período de gobierno de ustedes, ha brillado por su ausencia en gran manera. Y si usted quiere, yo le voy a poner unos ejemplos sumamente explícitos de las incoherencias que ustedes han tenido en la antigua Cámara, porque ésta es de bastante reciente estreno. ¿Cómo es posible, señoras y señores Diputados, que el Gobierno de Alianza Popular rechazara -por decir- las propuestas conjuntas del CDS y del

PSOE para dotar a las cabeceras de comarca de un presupuesto justo en el apartado de planes regionales? Pero curiosamente el Gobierno rechazó aquella propuesta, por lo visto porque no era propia, y posteriormente lo aprobó por Consejo de Gobierno. Y ayer el señor Presidente dice, a manera de logro o de triunfo respecto de situaciones anteriores, que ha dotado de más dinero a las cabeceras de comarca. Pues no, señor Presidente. Fue un clamor unánime de todos los alcaldes, sin distinción de color, el que el Gobierno que usted preside discriminaba a las cabeceras de comarca.

¿Es coherencia, señoras y señores Diputados, el espectáculo que se ofreció por dos veces, con dos Proyectos sustanciales para la marcha de La Rioja? ¿Es coherencia que se presentara por los socialistas la Ley del Consejo Económico y Social, que se presentara la Ley de servicios sociales, que el Gobierno manifestara su rechazo, que llegara a votar en contra, y que después diera marcha atrás sin saber por qué y pasara a apoyarlas? ¿Es coherencia, señor Presidente, que usted, que tantas promesas hizo respecto a que la Administración regional debía ser austera -en lo que todos coincidimos-, iba a reducir -decía usted- el capítulo I, iba a reducir los gastos consultivos? Pero la realidad se ha demostrado muy contraria, y yo hablo en cifras absolutas, y hablo en cifras relativas. Ninguna coherencia, señor

Presidente. Quienes hemos vivido, como usted y yo, la etapa anterior y la actual, ninguna coherencia es que muchos de los proyectos que hacíamos anteriormente, usted siguiéndolos a desgana, hoy no hagan ni digan aquello que dijeron e hicieron durante cuatro años. No sabemos por tanto si ustedes en aquel momento aceptaban en el fondo lo que rechazaban en público, u hoy los ejecutan estos proyectos porque no tienen otros propios. Ustedes, señores del Gobierno, señores de la derecha riojana, no son coherentes.

¡Señor Espert! Usted ayer habló de las relaciones de su Gobierno, pero no habló de la concertación social y política. Y usted no habló de esta materia tan fundamental, hilo conductor del Gobierno en democracia. Usted no habló de concertación social, porque no la practica. Ustedes han fracasado, señor Presidente, en materia de concertación. Fracasaron de manera estrepitosa con los primeros presupuestos de tan triste trayectoria. Ustedes han fracasado en sus negociaciones con los Sindicatos. Todos leíamos estos días... Hasta la Junta de Personal rechaza esa oferta que ustedes decían tan importante y novedosa -y por cierto, que debe serlo- de la relación de puestos de trabajo. Ninguno ha aceptado su proyecto de Función Pública. Decía usted: No me han contestado. Y si usted lo desea, señor Presidente, le cito muchos más ejemplos; tendremos ocasión.

Y usted, señor Presidente, no dialoga, cosa absolutamente sorprendente en un Gobierno de la derecha, no dialoga con los empresarios. Y su opinión, señoras y señores Diputados, es de conocimiento público. Es notoria la opinión manifestada justamente al año de su Gobierno por el responsable de la Federación de Empresarios de La Rioja. Y les suspendieron lisa y llanamente a ustedes, les suspendieron.

Usted, su Gobierno, señor Presidente, no dialoga con los Sindicatos agrarios representativos. No dialoga tampoco con el mundo de la cultura, y, éste, le aseguro, le vuelve la espalda. Yo creo que ustedes no dialogan, porque no llegan a captar la sensibilidad necesaria del mundo de la cultura. Señor Presidente, hablando de diálogo, ¿quiere usted decir aquí, en público, cuántas veces ha hablado, cuántas veces ha llamado al Grupo Socialista a dialogar de temas importantes? Es increíble que usted haya tratado en su día a día, de marginar al Grupo mayoritario de la Cámara, al Grupo que tiene el mayor respaldo popular de la región. Usted no nos ha llamado a dialogar de ningún tema importante en ningún momento. Ha querido sí, visitas de cortesía. Y mire usted señor Presidente, señores del Gobierno. Hay muchos temas importantes que, desde la diferencia, ustedes y nosotros podemos convenir. Hay muchos temas regionales que no son de Partido, que son de beneficio general de la

sociedad riojana, en los cuales nosotros no haremos jamás sectarismo ni bandera de Partido sobre el interés del colectivo riojano. Pero usted no dialoga tampoco con los socialistas.

Y señoras y señores Diputados, ¿saben ustedes cuál es el diálogo que tienen con el Gobierno de la nación? En Madrid, en los Ministerios, en la necesaria relación que debe haber entre las Administraciones Públicas -sean de nivel local, regional o nacional- ustedes, señor Presidente, en Madrid, son unos perfectos desconocidos. Y le citaré en la réplica muchas cuestiones. ¿Me quiere decir, señor Presidente, cuántos Ministerios, con proyectos en la mano, con estudios serios, han visitado? Es grave, señor Presidente; es grave, que ustedes rechacen por falta de proyectos actuaciones de manera conjunta. Ello es muy grave, daña el interés general de nuestra región. Sabido es que ustedes tuvieron una oferta para firmar un convenio sobre empleo, por más de mil millones de aportación estatal; sabido también es que el Ministerio de Educación les ofreció un convenio, para la extensión de la educación física y el deporte en los centros no universitarios regionales, por más de quinientos millones. Planes, además, a medio plazo; rechazaron ustedes estos convenios. ¿Saben ustedes, señoras y señores Diputados, que el Gobierno de La Rioja es el Gobierno que menos dinero ha captado en convenios desde el 1 de

enero al 31 de julio, según informe de la Dirección General de cooperación con las Haciendas territoriales? ¿Saben ustedes que solamente 44 millones han convenido, han traicionado, de las arcas de ese -maligno en sus palabras- poder central, frente a 2.000, 4.000, millones de Comunidades Autónomas uniprovinciales? Pero es que esto, señoras y señores Diputados, es una práctica frecuente en Alianza Popular. ¡Así le va! Bastaría el decirles que dos regiones... Por no decir, ¡hombre!, nos habla de La Rioja -y son documentos-, pero también hay otras grandes regiones donde se ve el contraste; Castilla-La Mancha, Castilla y León. Permítanme este inciso. Castilla y León, 400 millones; Castilla-La Mancha, 14.000. (Risas).

Señor Espert, ustedes no conciertan con la sociedad, ustedes no conciertan con las fuerzas políticas y sociales, y ello en modo alguno beneficia a La Rioja. Señores de Alianza Popular, pese a las sonrisas de ustedes, tengo que decirles que ustedes fallan en la forma de gobernar. Están en minoría y son arrogantes; lo solemos ver con demasiada frecuencia. Y no nos preocupan las sonrisas. Podríamos citar a Aristóteles, respecto a la sonrisa. Y ya les advertimos que no se puede, sobre todo estando en minoría, ser arrogantes; se lo dije ya a usted, señor Espert, en su discurso de investidura. Yo le dije entonces que era temerario y osado, por asumir la responsabilidad

del Gobierno en la mínima minoría que usted tenía. Pero ustedes, pese a las advertencias, caminan en una actitud que realmente es suicida. Su falta de diálogo y su arrogancia, señoras y señores Diputados, y no otra razón, es lo que produce en nuestra región la grave inestabilidad política. Y ello es negativo; voy diciendo muchas cosas negativas. Es negativo para los intereses generales, es negativo para los empresarios, es negativo para los trabajadores, y es negativo para la credibilidad pública de las instituciones políticas riojanas.

Señor Presidente, usted hablaba ayer, y lo dijo también en su discurso de investidura, de realizar un esfuerzo común para potenciar las instituciones -usted habla mucho siempre de las instituciones- y hablaba de la tendencia de los Ejecutivos de hacer prevalencia sobre los Parlamentos. Desde su discurso de investidura, ya tan lejano, dijo que iba a dar mucho juego a este Parlamento. Y, ¿qué es lo que han hecho, qué es lo que ha hecho usted, señor Espert, en año y medio? Prácticamente nada. Han ignorado, señores de Alianza Popular, el Parlamento por decisión propia. Ni un sólo Proyecto de Ley, ni uno solo -excepto la ya comentada, de triste historia, Ley de Presupuestos para este año 88- han introducido en la Cámara. Ayer nos decía, que había introducido un Proyecto de Ley de coordinación de servicios comunes para Ayuntamientos; cu-



riosamente, sin consultar a los mismos. Pero ayer, de prisa y corriendo, para justificar este debate de hoy, presentan un pequeño Proyecto, pero respetable por otra parte. Ni una sola comparecencia, ni una sola iniciativa por parte ni de usted ni de sus Consejeros, ha habido en este año y medio. Naturalmente usted me dirá: Pues, señor Fraile, no es cierto lo que usted dice, porque este debate yo lo solicité hace ya un trimestre. ¡Hombre! Usted lo solicitó en aquellas fechas porque era evidente, como también lo es hoy, la grave coyuntura política de inestabilidad que usted tenía. Y a tres meses vista, el señor Presidente, fíjense ustedes -no hay mucho que añadir, a tres meses vista-, solicita un debate sobre el estado de la región. ¿Dónde están, señores del Gobierno, todos los Proyectos urgentes -yo he contado más de 20 ó 30 en una carrera de sacos- de cada uno de los Consejeros -decían, más, más leyes voy a presentar yo-, y todos eran urgentes? ¿Dónde, señor Espert, están esos Proyectos urgentes de Ley en materia de Función Pública, Ley de Función Pública, o régimen jurídico de la Administración, o Ley de Patrimonio, o Ley de Hacienda, o Ley de carreteras, o, tantas y tantas leyes que son necesarias, tanto para el desarrollo estatutario, como para el funcionamiento de la Administración regional?

Yo le digo a usted, señor Espert, que si de su parte hubiera sido, vis-

ta la práctica, este Parlamento hoy estaría cerrado. Ha funcionado, y no me atribuyo ningún mérito con ello, ha funcionado gracias a la labor, a las propuestas, al control, y al impulso que del Ejecutivo la oposición, en sus variados matices, ha hecho. La huída, señores del Gobierno, la huída de este Parlamento ha sido una norma, una pauta, de conducta. Ustedes han actuado de la forma cómoda vía Decreto, vía Orden, de Consejería; ustedes no han gobernado con el respeto necesario al Parlamento; ustedes no han gobernado con el respeto a esta casa, que representa a todos los riojanos sin exclusión ninguna.

También usted, señor Presidente, ha hablado de agilidad. ¿Cómo puede usted hablar de agilidad de la Administración, si es "vox populi" que ha estado paralizada? Y ustedes negarán esto. A la mayor dirán: Son infundios de los socialistas, que quieren verter de manera sesgada una opinión en los riojanos. No es nuestra opinión. Es una realidad palpable, detectada, comunicada, informada y lamentada, por todos los sectores riojanos. Para confirmar este aserto, señoras y señores Diputados, bastaría solamente decir con qué fecha se aprobaron unos presupuestos -no por culpa de la oposición-. Qué fechas tienen los Decretos y las Ordenes para las subvenciones, para las ayudas, que ustedes han sacado. Qué fechas y qué mecanismo tienen en el Boletín Oficial de La Rioja las lici-

taciones o las contrataciones, que todas ellas se hacen además, con una enorme provisionalidad, sin trámite de admisión previa, vía de urgencia. Y créame, señor Presidente, este procedimiento -usted me lo vendrá a justificar, imagino, en la respuesta por la eficacia-, crea inseguridad política en los administrados.

Y usted decía -sigue hablando de Administración y de actividad- del silencio administrativo. Lo decía el señor hoy Vicepresidente, Consejero de Presidencia en su momento, "el silencio administrativo debe ser una práctica a desaparecer con este Gobierno, frente a anteriores". Pues no, señores. El silencio administrativo sigue campando por sus respetos también en la Comunidad. ¿No es acaso, señoras y señores Diputados, mantener aislada a una población como Cervera durante un mes, e inclusive luego se viene a justificar con pobres argumentos? Ustedes, señores del Gobierno, saben que todo lo que estoy diciendo es cierto. Ustedes en su fuero interno no se equivocan, ustedes no se engañan, si al menos son sinceros consigo mismos. Naturalmente en una tribuna pública ustedes no lo van a reconocer, pero sí que lo sabemos en conversaciones privadas.

Señor Presidente, hay una vertiente de su Gobierno que a nosotros nos ha preocupado más. Usted no ha actuado como Presidente de todos los riojanos; usted ha gobernado más, como un

Presidente de Alianza Popular. Usted -creo- no ha sabido asumir la representación de todos los riojanos, incluidos aquéllos que no le votaron, que no le dieron su confianza. No lo sé. No sé si será debido a la dualidad de su cargo de Presidente del Gobierno y de Presidente del Partido. Y eso no es serio, señor Presidente. No es serio que en una tribuna tan respetable como la autonómica de Madrid, usted allí aparezca como un Presidente furibundamente aliancista y antisocialista, y allí, que es una tribuna como ésta señores, donde hay que hablar de La Rioja, de su horizonte, de sus proyectos, allí usted hiciera realmente una labor poco encomiable. Tampoco es serio, señor Presidente -y lo digo a manera de anécdota, pero que simboliza las formas, los usos, del Gobierno-, tampoco es serio, que usted reiteradas veces, inclusive el día 27, hable desde la sede del Gobierno de los problemas de su Partido, de su propuesta de candidato; simboliza, ciertamente, una manera de usar o abusar del poder.

Y, señor Presidente, ustedes han practicado la discriminación con Ayuntamientos y con colectivos sociales, que no son próximos a su color político. Ustedes han discriminado a muchos Ayuntamientos. Señalaba antes las cabeceras de comarca, y no me diga que ahí había de todo color. Ustedes dicen, que en su pequeño cuadro para las subvenciones a los municipios, ustedes, ayer decía: Nosotros hemos apo-

yado de manera solidaria -expresión similar- a los pequeños municipios. Pues no, señor Presidente. Nosotros no pensamos que usted apoya a los pequeños municipios, por convicciones de solidaridad. Pensamos que los apoya, porque son fundamentalmente del color político de ustedes.

Yo le agradezco sin embargo, que ayer usted, señor Presidente, no fuera de víctima. A lo largo de año y medio ha habido una práctica permanente del victimismo por parte del Gobierno. Ayer fue -lo reconozco cortésmente- bastante correcto en este planteamiento. Quiso aparecer con ropaje institucional ante este acto, pero no ha sido ésa la tónica general a lo largo de este año. Y debo decirle, aunque sea ocioso, que ir de víctima desde una alta responsabilidad de Gobierno, es un mal camino; y además es un mal camino, porque los datos indican lo contrario. No se puede acusar, no se pueden utilizar, pretendidos agravios con instrumentalizaciones políticas, porque crean confusión y frustración. Hay que ser honestos, y hay que decir lo mismo en esta tribuna y en cualquier otra tribuna. Hay que ser serios. Y usted, en la ya citada tribuna autonómica, decía: "La Rioja es una región más cerca de las privilegiadas que de las desfavorecidas". Pero luego cambia la página, y cambia el discurso. Naturalmente que hay que huir de autocomplacencias estériles. Hay que exigir nuestros derechos, hay que exigir lo

que creemos que es justo para nuestra región, pero hay que hacerlo sin estridencias y sin banderas manipuladas. Hay que hacerlo, como es habitual en los riojanos, con convicción y con firmeza, pero también con sinceridad. Y ustedes no han hecho esto a lo largo de este año.

Yo le decía al iniciar el discurso, señor Presidente, que usted ayer se hacía, hacía -permítame decirlo-, una cierta apropiación indebida de cosas que no le correspondían. Usted ayer se atribuía Casas de cultura, un pantano, un proyecto de Valdeprado; se atribuía bastantes cosas. Pero hay una sobre todo, que voy a señalar aquí, si me permite la Presidencia continuar diez minutos más, que es sumamente...

**SR. PRESIDENTE:** Sí.

**SR. FRAILE RUIZ:** Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Fraile Ruiz, que esos diez minutos sean cinco, porque está usted ya al límite.

**SR. FRAILE RUIZ:** Que es sumamente explícita, para conocimiento de todas sus Señorías. Yo he traído un documento de la Universidad de Zaragoza, firmado por su Rector, señor Camarena, en la que dice: "Existiendo propuesta conjunta del Consejo del Gobierno de La Rioja y de los centros universitarios riojanos, de creación de nuevas

enseñanzas referidas a: Escuela universitaria politécnica de Ingeniería Agrícola, Informática de gestión, Instituto universitario de Enología, etc., la Junta de Gobierno ha resuelto informar favorablemente". Hace poco, en varias ocasiones mejor dicho, han dicho: Los socialistas no hicieron nada por los estudios superiores. Eso es una apreciación indebida.

Yo me alegro, señor Presidente, de que ustedes las cosas positivas las continúen, porque los proyectos muchas veces son coincidentes en muchas materias. No se puede hacer compartimento estanco con lo de ayer y lo de hoy. Hay que continuar muchas labores, porque son de interés común y de interés general. Y a lo largo de su año y medio de gobierno -ya lleva usted un tercio de su Legislatura- ha habido muchas carencias, que por falta de tiempo yo voy a hacer un breve repaso de todas ellas.

Es increíble que usted hiciera una crisis de Gobierno, eufemísticamente llamada remodelación, para hacer desaparecer una Consejería tan importante, que da prueba de su sensibilidad en la materia, como es la de Ordenación del Territorio. Usted ha roto con ello, y ha subordinado la unidad de gestión que debe prevalecer en ese área. Ya hizo desaparecer la Consejería de Trabajo y de Bienestar Social en su momento. Son dos renglones que explicitan bastante, cuáles son las querencias de un Gobierno de la derecha. Y

hace una crisis y nombra a un Vicepresidente, que no sabemos muy bien sus cometidos, pero que, si uno viene a leer entre líneas el Decreto, resulta que hay que corregirle al señor Rodríguez Moroy; el señor Rodríguez Moroy decía, en su comparecencia a petición del Grupo Socialista: El señor Vicepresidente, con los pocos instrumentos de que le dota el Decreto, va a estar paseando por los pasillos. ¡Pues bien! Yo le corrijo, señor Moroy. El que me parece va a pasear, va a ser el señor Presidente.

Usted ayer, bajo el sugestivo título de... ¿Cómo era? Hablaba de un nuevo espacio, un nuevo espacio político para La Rioja. Habló de un tema ciertamente importante. Habló de la ampliación de competencias, de la ampliación de competencias como cuestión general a todas aquellas Comunidades Autónomas que accedieron a su Autonomía por vía del artículo 143. Es el caso de la nuestra. Pero no es serio, señor Espert, hacer su planteamiento tan reiterativo de ampliación de competencias, porque este asunto -nosotros entendemos- usted lo usa más como una cortina de humo, como una huída hacia adelante, para ocultar sus carencias. ¡Mire usted! Señoras y señores Diputados, los socialistas estamos -cómo no, como todo el mundo- por elevar nuestro techo competencial; pero hay que reflexionar sobre esta materia en la línea en que lo hacía el señor Presidente, de que es una cuestión de

Estado. Es una cuestión de suprapartido. Es una cuestión de la que no se puede hacer bandera separada. Es una cuestión en la que deben convenir las fuerzas políticas nacionales. Deben convenir -coincidimos- las Comunidades Autónomas, y también, cómo no, deben convenir los Partidos regionalistas. Éste es un asunto de Estado, y, por lo tanto, vía pacto, se podrá llegar -yo espero que se llegue- a esa ampliación de las competencias, pero habrá que reflexionar cómo se ejecutan las actuales. Si uno quiere más competencias, resulta un contrasentido que el Gobierno regional ofrezca dos guarderías para que las gestionen municipios, digo yo. Y señoras y señores Diputados, ¿saben ustedes cuál es el mayor problema para que no se amplíe, no se llegue a un pacto nacional en la ampliación de competencias? Pues ni más ni menos, señor Presidente, que es la situación, el patio, que tienen ustedes en Alianza Popular. No hay un interlocutor válido en estos momentos, para hablar con el Presidente del Gobierno o con el Gobierno de la nación. ¿Quién va a hablar? ¿El señor Fraga? ¿El señor Mancha? ¿El señor Aznar? ¿Quién? Habrá que esperar por tanto a que despejen ustedes sus incógnitas, y, posteriormente esperemos, que desde la alternativa, desde la fuerza de la oposición de carácter nacional, se pueda llegar a un pacto. Pero naturalmente, señor Presidente, si bien nosotros nos alegramos de su

conversión autonómica -de la que suelen hacer acto de fe desde muy recientemente-, nosotros le decimos que no nos dé lecciones de autonomismo, que no haga esas afirmaciones tan rotundas, que viene haciendo desde hace un tiempo.

Y termino, señoras y señores Diputados, brevemente. No es presentable, señor Presidente del Gobierno, que ayer no hiciera usted referencia a la situación política. No tiene sentido, Señorías, que un Gobierno no haga una medida reflexión, sobre la situación política en un debate como éste. Los socialistas siempre hemos pensado que, para La Rioja, la existencia de un Gobierno débil era malo, y este Gobierno lo es. Es perjudicial para la marcha de la Comunidad la existencia de la permanente inestabilidad de las instituciones. Resulta por otra parte paradójica la existencia de un Gobierno de derechas en La Rioja, que mayoritariamente es progresista. Y hoy, Señorías, el Gobierno también tendrá los datos supongo -es muy menguado el respaldo popular-, que ustedes tienen en La Rioja. Si quieren ustedes daremos datos, o lo haremos en privado, pero son públicas y conocidas muchas encuestas. Y esto, Señorías, cuando un Gobierno es la minoría, y que además ha perdido su Partido el respaldo popular que tenía hace año y medio, pues produce una deslegitimación del poder. Hay que decirlo así, señoras y señores Diputados. Y por si fuera poco, la ma-

yoría de los riojanos tenemos la convicción de que La Rioja, con este Gobierno, no camina hacia adelante; que su actuación global, no es positiva.

Los riojanos, señor Presidente, quieren un Gobierno de mayoría. Yo suscribo la frase del Presidente González, de que "Gobiernos de mayoría, aunque sean de derechas". Pero es que la mayoría del pueblo riojano, quiere una mayoría progresista. Así, desde luego nos consta, no desean seguir. Los Grupos Parlamentarios, señoras y señores Diputados, presentes en esta Cámara, tienen una seria responsabilidad ante los riojanos. No es ciertamente el camino recorrido en este año y medio, una invitación al futuro. Si usted, señor Espert, no consigue una fórmula de Gobierno estable, el Grupo Socialista le invita a retirarse. La Rioja no puede continuar así por más tiempo.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Gracias, señor Fraile Ruiz. A continuación, si no responde el Consejo de Gobierno seguidamente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, también por tiempo, con cierta elasticidad, de treinta minutos. Señor Valdivielso Tejeiro, tiene la palabra.

**SR. VALDIVIELSO TEJEIRO:** Señor Presidente, Señorías. Ha llegado el momento, señor Presidente, de recapitular y hacer un examen sobre la situación económica, social y política de

la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es el momento, aquí y ahora, de rendir cuentas de lo que usted ha logrado, de lo que nos fue prometido allá en su discurso de investidura por el mes de julio, y de lo que realmente usted ha conseguido. En conclusión, señor Presidente, de hacer un verdadero y real balance de la situación de nuestra Comunidad.

Cuando usted asumió las responsabilidades de Gobierno de esta Comunidad, en su discurso de investidura planteó las directrices y los objetivos que pensaba conseguir. No cabe duda de que aquel día para usted, fue un día gozoso y de alegría. Recuerdo que en aquel discurso usted me contestó, que pensaba que le iba a votar afirmativamente. Y hasta cierto punto era lógico en tanto en cuanto todo programa, todo planteamiento, de una acción de Gobierno generalmente en sus inicios es fácilmente suscribible, aunque tenga carencias como cualquier tipo de programa de Gobierno. No obstante hoy es el día adecuado, para que usted haga el balance real de su labor de Gobierno en este ya año y medio, un tiempo suficientemente largo, para que de alguna forma usted vaya cuajando su actividad y La Rioja vaya lucrándose de una buena actividad de Gobierno.

Ayer, cuando usted hacía este balance de situación de su Gobierno y de esta región, hizo un discurso casuístico; en el sentido de que tocó muchos puntos, o trató de abarcar mucho, pero

realmente no consiguió precisar excesivamente cuáles eran los planteamientos, los objetivos, y su futuro, o el futuro de la Rioja con su Gobierno. Faltó esto, pero sobre todo tuvo usted una carencia fundamental, que fue el tema político. El tema político, fundamentalmente el institucional, sus relaciones con esta Cámara. Una de las preocupaciones que usted manifestó también en su discurso de investidura, y que ayer también reiteraba, eran las relaciones del Ejecutivo con el Legislativo, o las relaciones de su Gobierno con esta Cámara; relaciones que usted dijo, decía ayer -y reiteraba en muchas ocasiones, y ha reiterado en muchas ocasiones en esta Cámara-, que iban a mejorar. No porque fuese obligado, sino porque toda mejora, toda mejora, en las relaciones con cualquier organismo, y en este caso con un Parlamento que es un poder legislativo, que es el poder legislativo, deben mejorar y es bueno que mejoren. Y es bueno que mejoren no sólo en su beneficio, sino que van a mejorar en beneficio de todos los riojanos.

La realidad es que yo en este momento, no puedo calificar esas relaciones como ni de buenas, ni de malas; simplemente, de inexistentes. En un detalle de sinceridad que le alabo, me contestó a preguntas de este Grupo, de este Diputado concretamente, en la Comisión Institucional, me contestó su fracaso en cuanto a las soluciones, o a abordar las soluciones de este pro-

blema. Realmente alabo esa autocrítica que usted hizo, pero realmente con solamente la autocrítica no se consigue mejorar una situación determinada o una mala situación. No solamente con la autocrítica. Usted debe poner los medios necesarios, para que una situación mala se corrija; y más cuando esta situación mala -como ya he dicho-, redundaba en perjuicio de todos los riojanos. Además también podíamos citar ese refrán de que "mal que no mejora, empeora". Y en la actualidad esta situación se sigue deteriorando, y se sigue deteriorando bastante. Y como anécdota le quiero comentar, que las personas encargadas de esas relaciones institucionales, y de alguna forma causantes de su fracaso en este aspecto, no sólo son digamos -no voy a decir- sancionadas -pero debían ser de alguna forma enseñadas para que corrijan estos errores-, sino que usted las eleva en el rango y las asciende. Será por la buena gestión.

En continuidad con este asunto, como a ustedes parece ser que en el tema de las Leyes y los Proyectos de Ley el único que les preocupa es el de los presupuestos ya que no presentan ninguna más en esta Cámara durante año y medio, pues abordan una nueva situación presupuestaria; y la abordan, y la vuelven a abordar, ustedes mal. Llamen ustedes a todos los Grupos para explicar; pero explicar, ¿el qué? Si ustedes tienen un texto, lo presentan, lo leeremos, y me supongo que creo que

lo entenderemos al final. Y si no, pues no se preocupen. Los diferentes Departamentos o Consejerías serán llamados, ante las diferentes Comisiones, a que nos lo expliquen. Pero me supongo, me supongo, que cuando usted dice que va a explicar ese proyecto de presupuestos, es que realmente usted previamente todavía no lo ha negociado. Y eso empieza a ser el mismo error que usted cometió anteriormente; error, que pagó muy caro La Rioja. Nosotros también hemos sido citados, y agradecemos personalmente la invitación, pero políticamente la vamos a rehusar. Ustedes tienen unos Grupos que les apoyan, y usted tendrá que tener los apoyos necesarios para que ese único Proyecto de Ley que ustedes han presentado en la Cámara, segundo Proyecto de Ley que ustedes presentan en año y medio, se apruebe o se rechace. Nosotros esperamos con expectación esos nuevos presupuestos, y enmendaremos los mismos en base a una idea progresista que es la que nos mueve.

En esta situación parlamentaria de minoría, quiero hacer un análisis de cuál ha sido su forma de conducirse, su forma de tratar, su forma de mantener, relaciones obligadas -quíéralo o no usted obligadas-, con todos los Grupos de la oposición. Y le quiero decir, que usted ha fracasado en sus relaciones. Más bien es esta Cámara y los Grupos de oposición en general, los que han hecho todas las Proposiciones de Ley, las Proposiciones no de

Ley y casi todas las iniciativas. Creo recordar que ustedes únicamente han presentado, que yo sepa -no sé si ayer o anteayer debieron presentar ustedes algo, pero yo lo ignoro- ustedes han presentado, una moción para la constitución de una Comisión para la investigación de la Escuela de Teatro -aprobada por todos los Grupos creo, o por lo menos por la mayoría, de esta Cámara-, y una regulación del Consejo Regulador a instancia precisamente del Grupo Mixto, hoy en día Partido Riojano, Grupo del Partido Riojano, que ustedes también han presentado; exclusivamente, esas dos Proposiciones no de Ley. Y da la impresión, y nos da la impresión, de que de alguna forma un Ejecutivo no puede continuar en esa situación; que le marque el Legislativo los tiempos, que le marque el Legislativo las actuaciones, y que el Legislativo le marque todo lo que tiene que hacer. Es iniciativa suya o debe ser iniciativa suya, el traer a esta Cámara todos los proyectos. Porque usted cuando compareció aquí, compareció con un programa electoral que iba a llevar a cabo, y, para llevarlo a cabo, lo debe llevar a través del Legislativo. No vaya a pasar, no vaya a pasar, que de las cuatro cosillas que se han hecho -por ejemplo, y cito el Reglamento de agencias de viajes-, pues por ejemplo si se lo llevan al contencioso posiblemente eso no sea aceptable, porque no tiene categoría de Reglamento -y se lo digo señor Con-



sejero de Trabajo-, sino de Ley, en cuanto afecta a terceros. Pero en fin, de las pocas cosillas, pues van pasando y se van afectando.

Que su Gobierno carece de los apoyos parlamentarios, necesarios y suficientes, para llevar a cabo un programa mínimo de Gobierno. Y esto también ha resultado evidente en -como ya digo prácticamente- el único Proyecto de Ley presentado, que fue el de los presupuestos; al cual se presentaron muchísimas enmiendas por todos los Grupos, por todos los Grupos, excepto lógicamente por el suyo. Y en lógica democrática y en lógica política, usted precisa de los apoyos mínimos, necesarios y claros, para gobernar. Creemos, creemos, que hoy puede ser el momento en que se aclare definitivamente los apoyos que anteriormente le he mentado, y sepamos ya a ciencia cierta los apoyos con los que usted realmente cuenta, y con los apoyos mayoritarios con los que va a gobernar; porque esta situación no es buena para usted, señor Presidente, y en general para La Rioja.

Ayer en su discurso se apuntaba otro asunto importante, al cual se dedicó una gran parte del mismo, y, que nos sorprendió gratamente su canto a la autonomía, que contrasta evidentemente con la historia de su Partido y la realidad de los hechos. No quisiera pensar, que ese discurso sea más electoral que autonómico; y mañana les toque en arrebató desde sus sedes cen-

trales en Madrid, y les digan que, bueno, por ese camino no. En una publicación reciente decía, que el Partido Socialista estaba esperando la vuelta de D. Manuel Fraga, para acabar con alegrías autonomistas en su Partido. No sé si esto lo sabrá usted, pero venía publicado. Y, su Señoría, quede todo en una operación de imagen sin contenido; nada más, que en una simple operación de imagen. Yo no sé si para cubrir otras carencias, o porque no se tiene nada más que contar. Fue una exposición -en la que el Grupo al que represento se muestra totalmente de acuerdo- eminentemente teórica, teórica-jurídica concretamente, muy poco política, muy poco política. Usted habló en el plano teórico de los hechos, no en el plano de las realidades. Decía ayer -y eso sí que me preocupó-, que consideraba cerrada una etapa para nuestra Autonomía; pero eso lo dijo usted hace año y medio, hace año y medio, que igualmente estaba cerrada esta etapa de nuestra Autonomía. Quiero decir, los cinco años de la aprobación del Estatuto y la posible ampliación del mismo por la vía de reforma. Esto hace año y medio, señor Espert, también estaba así. Entonces me da la impresión de que ha habido año y medio que usted, salvo que no lo explique mejor, ¿qué ha hecho usted en políticas de competencias y en política autonómica? Lo ignoro. Salvo esas reuniones con Presidentes de las regiones, muy bien señor Espert. Salvo, en

fin, unas ciertas reivindicaciones a Madrid sentidas, pero de pasos concretos no. Y yo le voy a decir, señor Espert, que hay tres formas de abordar el problema autonómico -y coincido con el pensamiento que usted expuso ayer totalmente, pero hay tres formas- y pienso que en dos de ellas se puede actuar conjuntamente, y la otra es antitética. Uno es el doblegamiento a Madrid, evidentemente malo y rechazable. Otro es la vía de acuerdo. Y otro es la vía de enfrentamiento. Yo pienso que la más inteligente es la del medio, la vía de acuerdo. Porque es perfectamente combinable con una vía de firmeza, y con una vía de exigencia, cara a cualquier órgano de la Administración Central. Porque además hay razones para hacerlo así, hay razones de agravio, hay razones de justicia, y hay razones hasta de legalidad; pero creo que es una vía correcta, y, sobre todo, señor Presidente, no olvidar la vía de los acuerdos o de los convenios, que también es muy importante. Y usted le guste o no le guste, no es un problema que el Gobierno de Madrid sea Socialista o sea de Alianza Popular porque siempre se van a plantear los mismos problemas, siempre se van a plantear los mismos problemas; lo importante es que usted consiga cosas para La Rioja -aunque, bueno, tenga usted ciertas aprensiones con ciertas personas, pero eso es lo de menos, usted debe tratar de conseguir-, porque al final su gestión va a

ser valorada por lo que realmente consiga, y no por los enfrentamientos que tenga. Por lo que realmente consiga. Y prueba de esa paralización que ha conseguido el Gobierno Autonómico, durante este año y medio en esta Comunidad, prueba evidente, es que usted en su Discurso de investidura -ayer no lo dijo, pero sí en su Discurso de investidura, que al fin y al cabo es reo de él por ser un contrato que usted suscribió; un contrato de obligado cumplimiento, que usted suscribió con el pueblo riojano-, en su Discurso de investidura decía, que había competencias fáciles y difíciles; unas que ya están pendientes de que usted las coja, y otras que lógicamente tendrá que luchar para que se las den. Pero es que resulta que en este año y medio usted no ha cogido, ni una sola de las fáciles; con que calcule usted, qué mal lo tenemos para las difíciles. Señor Presidente teorizar es fácil, pero la política es el arte de hacer posible lo necesario. Y si consideramos necesarias las transferencias para nuestra Comunidad por otras razones que a continuación expondré, usted debe marcarse una estrategia inteligente que haga posible esta necesidad que tenemos. Ésa es su responsabilidad. Y le voy a decir en ese aspecto, que el subconsciente -quizá de muchos años y de una determinada idea del Estado- a veces les traiciona en su Grupo. Y cuando veo comparecer a Consejeros ante Comisiones, da la impresión -y lo

digo con todo el respeto, pero creo que es un tema que lo debo decir para que se corrija- de ser un simple mandatario que, ante los problemas difíciles, espera que la solución se la dé Madrid. Así de claro.

Tema de función pública, por ejemplo. Un verdadero sentido autonómico, aun a riesgo de equivocarse, debe de afrontar con valentía los problemas que ya tiene planteados, con absoluta valentía. No debe esperar que Madrid le diga cómo lo tiene que hacer, o que incluso otras Comunidades puedan dar unos pasos en ese sentido. Somos la única -creo en este momento- Comunidad Autónoma, que carece de Ley de función pública, y, realmente, es un tema que ya se debía haber abordado. Y ustedes esperan de Madrid el desarrollo de Leyes básicas, pero es que realmente ustedes ya tienen medios prácticos y reales, sin perjuicio de su ampliación que le apoyamos rotundamente en ellas, para ejercitar funciones de desarrollo y funciones ejecutivas de competencias de todo tipo, por lo menos en algunas áreas, y ustedes deben de abordarlas ya -aunque ya digo a riesgo de equivocarse-, porque esto dota de contenido y da realidad a nuestra Autonomía.

Citaba usted Europa y creo que decía en su discurso -porque ha tenido que ser leído relativamente en pocas horas-, creo que entendía usted también a Europa, como una Europa de las regiones; como una Europa que suponga una nueva redimensión del Estado, de

los estados, y, de alguna forma, una Europa en la que La Rioja, integrada en una condición de igualdad tendrá, puede tener, un gran futuro. Depende de los medios que pongamos para que esa realidad se consolide, ese futuro se consolide. Y usted ante esta realidad europea, que la tenemos ahí, y que va a tener que abordarla a muy corto plazo, lo único, lo único, que proponía para ese difícil reto, era la creación de un puesto de Asesor para asuntos de Europa en su Gabinete. Realmente creo que este tema debe afrontarse con más valentía, deben darse pasos claros en el sentido que dé relevancia a una Comunidad pequeña -como sabe el Consejero de Hacienda "lo pequeño es bello en economía", pero en política lo pequeño tiene bastantes problemas para que salga adelante-, debe dar los pasos necesarios para que nuestra representación en esa Europa, que para nosotros es importante -incluso más que para otras Comunidades como Cataluña o como Andalucía con un peso grande específico- y a nivel de población simplemente es importante que estemos allí, y que seamos debidamente representados en la forma que, señor Presidente, usted considere; pero no simplemente con la creación de una figura, que nos parece realmente pobre a la vista del problema con lo que nos vamos a enfrentar a un plazo muy corto.

En cuanto a los problemas generales de la Comunidad, los problemas genera-

les en el sentido... Los sectores de la Comunidad y en este caso las diferentes Consejerías, pues, bueno, adolecen de los mismos defectos generales que le he apuntado. Hay una falta de diálogo, hay una falta de iniciativas legislativas; o incluso, pienso, una falta de ideas, o una falta de un futuro claro y marcado, de orientación política o de programas a conseguir con unos objetivos limitados; objetivos, quiero decir, a corto, a medio y a largo plazo fijados, porque lo cierto es que se va perdiendo el norte en esta situación. Su exposición sectorial sigue siendo un simple catálogo de intenciones -que ya oímos hace año y medio-, más que de realizaciones concretas que ya debíamos de sentir y palpar o, de alguna forma, de disfrutar. Hemos oído los latiguillos de siempre: "Vamos a hacer", "estudiamos la posibilidad", etc. En fin, evita usted pulcramente de forma actualizada su Discurso de investidura.

No puedo dejar de referirme, aunque sea de una forma breve y esquemática, y además en este Debate del estado de la región, a las diferentes áreas.

La Consejería de Presidencia. Yo creo que es un botón de muestra clave, de cómo no se deben de hacer las cosas. Lo único que ha conseguido en esa Consejería para dotar a nuestra Comunidad, y creo que recuerdo palabras suyas de la articulación necesaria y de dotar de los organismos necesarios y de una organización de la Adminis-

tración Pública de la Comunidad Autónoma, pues, lo único que ha conseguido, es cambiar el nombre de la Consejería y cambiar al Consejero, no teniendo todavía -y se nos dirá que está el proyecto por ahí, pero en la Cámara no lo conocemos y aquí es donde oficialmente van los proyectos-, no teniendo todavía ni la Ley de función pública, ni la Ley de tasas, ni la Ley de coordinación de las policías locales. Estas leyes las ha dicho el Consejero, su ex-Consejero entonces de Presidencia, en numerosas comparencias reiteradas ante la Comisión. Y hay algunas que ustedes ya, pues, por lo visto, han preferido echar al olvido como la Ley de procedimiento; la Ley de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma; el tema del catálogo de puestos de trabajo, que parece que lo cuestiona todo el mundo, y ya ha pasado año y medio para que, ustedes, en una política mínima de acuerdos, de diálogo, con las fuerzas políticas en general o en este caso con las fuerzas sindicales, hayan logrado llegar a unos mínimos acuerdos, aunque sea con alguien de ellos, con alguien de ellos. ¡Mire! En esto el Grupo Socialista es hábil, pacta con el CSIF. Busquen ustedes algún punto de acuerdo con alguien, busquen ustedes unos acuerdos, pero solucionen ustedes ese problema que ustedes lo plantearon y ustedes dijeron que lo iban a solucionar. No se les demanda, más que lo que ustedes prometieron.

En Cultura, por ejemplo, y Educación, al cual en su Discurso -y perdóname porque igual es un poco simple -de los cien folios dedicaba usted diez; cuatro de los cuales, o sea el 40%, eran del Conservatorio de Música. Bueno, pues a pesar de no ser un experto en este tema le puedo decir, que me parece bastante limitada su idea de la política de cultura para La Rioja. A la Universidad, a la que ustedes dan mucha prensa, pero dan pocos pasos, pues han creado ustedes una Comisión, y, como decía no sé qué político, generalmente se crean las Comisiones cuando no hay solución para un problema. Se crea una Comisión, pero ahí el asunto duerme; pero sin embargo tan Universidad es el tema de la Universidad para La Rioja, real, como el Colegio Universitario de La Rioja, que ya está. Y ahí parece usted que decía en su discurso, que el plan de ayudas ha sido retirado. Pues queremos una explicación de por qué se han perdido X millones para La Rioja. Y más me consta, y me consta personalmente, que hay una preocupación de los padres de los alumnos del Colegio Universitario que, como usted sabe, tienen que finalizar los estudios fuera de la Comunidad. Y sería un primer paso objetivo y real y agradecido, por supuesto, que ustedes ya, por lo menos de ese Colegio Universitario, pues de alguna forma cerrasen los ciclos que tienen iniciados.

El Instituto de Estudios Riojanos

debe ser también otro problema que debe ser afrontado ya, y debe ser afrontado de una forma clara, dándole una personalidad jurídica diferenciada, y, por supuesto, despolitizando, separándole -y por supuesto económicamente- una autonomía jurídica y una autonomía económica, y, despolitizando y sacándole, de la dependencia de la Comunidad Autónoma.

En el área de Industria y Trabajo, pues, bueno, se nos leyó el mismo manual que en Comisión; manual adquirible en cualquier librería, de cómo se afronta la crisis económica en una región pequeña -creo que habrá algún manual de éstos-, y siempre se dice lo mismo; que si el diseño, que si la comercialidad... Pues muy bien. Estamos todos de acuerdo en eso, y simplemente la actuación de esta Consejería es el reeditar el catálogo de subvenciones de la vez anterior. Cuando realmente se ve la impotencia, se ve la impotencia, a la hora de abordar los problemas concretos de nuestra Comunidad, los problemas económicos de nuestra Comunidad, por falta de transferencias hay que decirlo. Y ésta es un área donde usted, señor Espert, podrá poner parches, pero no podrá realizar una verdadera política industrial y de empleo que incida en la economía riojana. Quizás por eso usted no habla de economía. Cosa que me parece francamente bien que no hable, cuando realmente poco puede hacer por ella.

Se habla también del Gran Área de

expansión industrial. Bueno. Pues nos dicen que ha sido retirada. ¿Si ya lo sabemos! Pero ¿qué pasos ha dado usted para, de alguna forma, sustituir las ayudas del Gran Área de expansión industrial que nos fueron retiradas? Parece ser, parece ser, que ha habido planes, o ha habido diferentes proyectos de la Administración Central, en cuestiones de empleo, que ustedes podrían haber abordado por vía de convenios y por vía de concertación y haber traído algo para La Rioja. Ya le digo que el diálogo, la negociación, no impide una política de firmeza y una política seria cara a Madrid. No impide que usted vea todas las Comunidades Autónomas, y tenemos ejemplos cercanos, que han adoptado antes que usted una política de enfrentamiento y, al final, al final, la realidad es que han buscado -porque han visto igual ese camino negado- el conjugar esa política de seriedad -yo no diría enfrentamiento nunca, sino de seriedad- y de petición con firmeza, de lo que no es justo y lo que nos deben, con una política de diálogo, con una política de acercamiento y con una política que es beneficiosa para nuestra Comunidad, y que es al final lo que a usted, estoy seguro, le interesa. Por supuesto que a nosotros también.

En Sanidad es otra área, que carece de lo mismo que la anterior. Hace poco visitábamos una Comisión de este Parlamento el Hospital de La Rioja, y yo saqué como conclusión fundamental que

lo que faltaba, o el problema principal de la sanidad riojana, era la falta de transferencias del INSALUD y la coordinación hospitalaria de las instituciones hospitalarias en general. Era una de las carencias, que yo creo que era bastante importante. Es otro tema también, que habrá que abordarlo con una política de transferencias clara.

En el tema de Sanidad tengo que citar que, ustedes, en el anterior Proyecto de presupuestos no se pudo incluir un centro de salud para la zona de Cameros, porque fue rechazado.

En Obras Públicas, bueno, ustedes se limitan a enumerar, a hacer un catálogo de las obras realizadas en diferentes sitios; cosa por otra parte obvia, porque para eso reciben ustedes los dineros públicos para hacer realizaciones concretas, pero nada más.

Cuando dice que se ha acabado con el clientelismo... Perdón, pero creo que puedo dudar... Ha habido actuaciones muy concretas, como la Mancomunidad Tirón-Oja, donde ustedes han destinado ciento y pico millones a una población de aproximadamente 5000 habitantes. Ustedes pretendían -después lo corrigieron porque ustedes quisieron, por supuesto-, ustedes quisieron dotar a las cabeceras de comarca, con 90 millones creo que eran en principio. Pues, bueno, si eso no era clientelismo... Me gustaría, que usted me citase los Ayuntamientos de qué color son.

Temas de minusvalías. Pues, ¡bueno! En el tema de minusvalías ustedes dicen, que han hecho una serie de labores. Realmente la más importante que era, y que este Grupo y otros Grupos han planteado en este Parlamento, la exigencia del cumplimiento de la legislación vigente a la hora de concesión de las ayudas, hubiere sido, un método coercitivo bastante importante y de ayuda a este colectivo, y, bueno, ustedes lo han dejado descafeinado, encasillado, en sus Órdenes de ayudas; lo han dejado descafeinado cuando, fíjese, han devaluado el sentido real de la Ley. Al final hemos conseguido eso.

En Bienestar Social. Pues en Bienestar Social, como viene siendo práctica habitual y como defecto que al principio he apuntado, bueno, pues las Leyes se las hace la oposición. Se presenta la Ley de servicios sociales y después ya a nivel de su Gobierno, pues hay que leer cosas en medios de comunicación, como que se atiende en las cafeterías. Tema que me gustaría, de alguna forma, si no es verdad... Pues que usted lo diga, y, si esto es verdad, pues por lo menos nos lo aclare de alguna forma.

En tercera edad. Pues en tercera edad, en la misma línea que ha apuntado de que a usted las Leyes se las hace la oposición -concretamente el Centro Democrático y Social y este Diputado-, en fin, el Grupo Mixto les ha presentado las únicas dos Leyes que

afectan a la tercera edad; el Consejo de la tercera edad, y una Proposición no de Ley para que ustedes regulen las residencias de ancianos en las fechas más breves posibles. Esperemos que se apruebe, si Dios quiere.

En cuanto a la juventud, bueno, han creado ustedes la figura del Coordinador de la Juventud. Ya tenía usted el Director general de la Juventud, pero ha creado usted la figura del Coordinador. No sé qué sentido tiene.

En cuanto a viviendas le felicito, señor Espert; le felicito porque ha ganado usted el pleito, ha ganado usted el pleito, pero... Y creo que ha seguido el camino correcto, pero vuelvo a insistir que como jurista nos conocemos la maldición del gitano, que "pleitos tengas y los ganes". La realidad es que usted ha ganado un pleito, pero la realidad es también que ese pleito se gana en base a unas consecuencias oportunas. Y lo cierto es que yo le instaría por todos los medios, a que valore la realidad de que usted continúe, por supuesto -con el pleito adelante y me parece correctísimo porque usted debe defender la competencia autonómica-, pero valore la realidad del daño económico. Quiero decir, haga una valoración real y trate con habilidad de conseguir de alguna forma que este tema se solucione al margen de los Tribunales, al margen de los Tribunales, porque, por favor, ya sabemos lo que esos asuntos dan de sí.

Y su Señoría le voy a decir por úl-

timo, que tiene usted muchos retos por delante, muchos retos. Usted tiene que afrontar el tema de las transferencias, o el tema político, muy político y jurídico incluso también, pero político, que es lo que menos preocupa, de las transferencias, que, de alguna forma, va a definir esta Comunidad y al ser o no ser de la misma. Usted esto lo tiene ya ahí; adelante, usted lo va a tener que afrontar. Esta Comunidad tiene problemas -que en la calle se manifiesta- como el Plan de transporte ferroviario, la Universidad, los Juzgados, la financiación de nuestra Comunidad. En este tema hay que reconocer, que estamos muy mal. La política de transferencias y el afrontar estos problemas, para afrontarlos, se necesita fuerza; fuerza moral, por supuesto. Fuerza política también, y la fuerza política, la real fuerza política, se consigue aunando voluntades en un Gobierno de mayoría y estable, en un Gobierno de mayoría y estable. He aquí su verdadero problema, o la verdadera causa de sus desdichas. Usted y su Gobierno minoritario no han sido capaces de abordar estos problemas, porque no puede abordarlos en su situación política real. Por lo tanto, una situación política mala, como es su situación política, debe de cambiarse y debe trastocarse de la forma que sea, por un Gobierno de mayoría que dé estabilidad; que dé fuerza para afrontar estos problemas, y dé progreso en el sentido de que nuestra Comu-

nidad, de una santa vez, avance. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Valdivielso Tejeiro. Pasamos seguidamente al Grupo Parlamentario Riojano Progresista. Su Portavoz, señor Rodríguez Moroy, tiene la palabra por treinta minutos también, con una cierta elasticidad.

**SR. RODRÍGUEZ MOROY:** Señor Presidente, Señorías, señor Presidente del Gobierno. Realmente mi Grupo, y yo mismo a título personal, tenía una gran ilusión en este debate. Era una importante ocasión de despejar muchas incógnitas, y suponía, o podía suponer, una reflexión profunda y una reflexión seria, de hacia dónde queremos caminar. Sin embargo, en su discurso, en sus palabras, y hablaremos de su discurso y hablaremos de más cosas; pero en su discurso echo de menos una filosofía, quizá un hilo conductor, un proyecto regional, un proyecto regional como conjunto. Un discurso como el suyo no es difícil. En año y medio todos los departamentos cumpliendo un horario laboral, pues si se nos cuenta todo lo realizado... Incluso parecerían escasas, las dos horas que duró su intervención. Por ese método no es extraño que queden incluidos, pues incluso con ese cierto orgullo que usted nos lo manifestaba, esos veinte turistas venidos de Bonn, o el contacto con la mayor empresa de viajes marítimos



sueca, que supongo que será para organizarse algún crucero entre ustedes puesto que no puedo pensar que el Gobierno regional no sepa que La Rioja carece de puerto de mar.

La verdad es que su discurso es un discurso intemporal. Continuamos con las mismas reivindicaciones, continuamos con los mismos agravios: La Universidad, el FEDER, el Gran Área... Añadimos el PTF, es una novedad reciente. No nos ha hablado de los Juzgados, pero también podíamos haber estado ahí. Es un discurso que podía haberse pronunciado hace años, y es un discurso que, por el impulso que usted da a la solución de estos problemas, me da la sensación, que podrá pronunciarse dentro de algunos años. No encontramos, verdaderamente, un verdadero "putsch", una verdadera fuerza, una solución de lógica.

He dicho que creía que faltaba un proyecto regional. Hoy en día no cabe un discurso político como éste, en el que no se mencione el año 1992. Un año fundamental para La Rioja, y un año fundamental para toda España. Un año en el que se va a integrar con plenitud toda España en la Comunidad Económica Europea, con el desarme arancelario que ellos ponen, y con la competencia total que ello implica para el futuro de nuestra región, y, por lo tanto, para nuestra apuesta de mejores realidades. No se puede abordar un discurso político de esta envergadura, sin hablar del PDR. Usted lo presentó

con gran magnanimidad en cuanto a los medios, pero sin embargo hoy no ha hecho ninguna referencia al mismo. A nosotros nos ilusionó que el antiguo nombre de Plan económico regional fuera cambiado por Plan de desarrollo regional, porque implicaba un paso más. Ya no era un simple plan económico, era un plan integral. Suponía abordar, o suponíamos nosotros, todos los problemas de La Rioja; sociológicos, culturales, y de toda índole y manera; pero sin embargo usted lo ha encargado con año y medio de retraso, y, además, el método sinceramente, no nos parece lógico. Nos da envidia leer en algunos medios de comunicación, que la Comisión Europea encarga sus proyectos sobre estudios de las regiones al riojanísimo profesor Sáenz de Buruaga, y que nosotros hayamos encargado nuestro proyecto regional a una empresa que, primero, va a tener que estudiarse cuál es la realidad actual de La Rioja. Creemos que un discurso como el de hoy, no puede dejar de pasar por alto un tema como la comarcalización. Porque ustedes, usted en su discurso habla de muchos aspectos de las comarcas, pero sin embargo nos falta todavía una definición sobre las comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, y esta definición es un mandato estatutario. Ya lo han expuesto con anterioridad, pero tampoco se puede abordar un discurso político sin hablar de CAJA-RIOJA. Y no voy a entrar en más, puesto que ya se ha dicho que son breves

los minutos de que disponemos. No se puede entrar en un discurso de esta envergadura, sin hablar de la hacienda pública. Ninguna referencia a la financiación, a la gestión, y el cobro de los tributos. Al retraso que se está sufriendo en algunas de las liquidaciones, y, por lo tanto, en el funcionamiento de este departamento; que yo lo entiendo como nuevo y que justifico algunas de las dificultades de engranaje que puede estar encontrando, pero que desde luego se tenían que haber expuesto aquí, y se tenía que haber dado y aportado soluciones y optimismo de futuro.

No se puede dejar de hablar de una política general y global de estructuras, aunque usted se ha referido a ellas al hablar de la concentración parcelaria exclusivamente; pero la estructura industrial, comercial, turística, exige una línea fundamental, un proyecto integrado, en ese proyecto regional al que yo me he referido. Y hoy, en La Rioja, no se puede dejar de hacer un discurso político por el Gobierno de nuestra Comunidad, sin hablar del Partido Riojano Progresista. Punto clave para usted, y para la estabilidad de esta Comunidad Autónoma. Y hablaré de ello.

La Rioja, señor Presidente, pienso que ha perdido muchos trenes. No sólo es el del Plan de transporte ferroviario, ha perdido trenes en carreteras. La circulación norte-sur, de Navarra hacia el sur, nos obvia; se va ya, por

Cintruénigo hacia Soria. Se perdieron en ese momento el tren de los Juzgados, y parece que nadie quiere hablar de ello. Se perdieron, aunque usted no nos lo ha expuesto en su discurso. Al hablar de que vamos a hacer una reglamentación de las Denominaciones Genéricas de Calidad -cosa que nosotros hemos solicitado desde hace mucho tiempo-, sin embargo tenemos ya dificultades en la lucha de productos típicos riojanos; en los que se nos han adelantado, como con el pimiento, como con el espárrago, regiones vecinas, y, aunque no son marcas genéricas de calidad -que ya sé que me va a contestar eso, el señor Consejero-, sin embargo vamos a tener gravísimas dificultades en la lucha comercial, para poder antepoñernos a quienes nos han adelantado. Hemos perdido el tren del V Centenario, y usted programa unas actividades del V Centenario con un plan de ideas que va a ser convocado a finales del año que viene, cuando ya las regiones están absolutamente preparadas para acometer este reto, y, más que reto, esta ocasión. Ocasión importantísima para La Rioja en la que nosotros podemos ofrecer algo que ninguna otra Comunidad puede ofrecer, que es el nacimiento de aquel vínculo único, hoy respetado por todos los países, que es el habla hispánica. Puesto que muchas de las cuestiones del descubrimiento -yo pienso que injustamente- están en tela de juicio; hay una, que es la lengua, que es indiscutida.

Hemos perdido el tren de lo que usted llama ajuste de frontera -y que yo no quisiera dar esa impresión de nombre tan contundente, porque les podríamos dar la razón a quienes piensan que pueden existir dentro de España fronteras, sobre todo con delimitadas zonas de nuestro territorio- y que quizás fuera mejor llamarlas límites regionales, y los ajustes debían de ser en límites regionales. No quiero hablar de que hayamos perdido el tren de la Universidad, porque estoy convencido de que, los riojanos con nuestro esfuerzo, no lo hemos perdido y no lo vamos a perder. Pero a más de cinco años de existencia de nuestra Comunidad, pensando ya en la reclamación de nuevas competencias, creo que no es lógico empezar un discurso diciendo, que el importante reto que tiene La Rioja es el desarrollo de su autogobierno. Señor Presidente, pienso que estamos en la siguiente fase, pienso que eso es contradictorio con las reivindicaciones de nuevas competencias que usted hace. Y estoy de acuerdo con usted, y respaldo plenamente sus palabras, respecto de la reivindicación de nuevas competencias. Y respaldo, incluso, la vía que usted elige, que es la de la reforma estatutaria. Pero esto está dicho ya por usted mismo hace tiempo en Madrid. Y esto nos suena también a repetición de otras palabras de otros correligionarios suyos y Presidentes cercanos, que también lo habían dicho, incluso, desde tiempo an-

terior. Pero la pregunta es: ¿Qué pasos hemos dado? Es que con decirlo no basta. Que estamos de acuerdo, pero ¿qué pasos hemos dado? ¿Hemos iniciado los contactos para que esta vía sea una realidad? Se dice que es necesario el diálogo entre Partidos, entre Comunidades. ¿Hemos iniciado ese diálogo? ¿Lo hemos propulsado siquiera? Han pasado los momentos de la teoría, y han pasado los momentos de la teoría en este punto y en muchos otros. No podemos seguir en la fase de estudios. Nuestra Comunidad tiene que programar y tiene que hacer estudios de muchas materias, pero es hora de aplicar los estudios que ya existen. Sinceramente, me ha causado una triste impresión oír hablar de que se ha encargado un plan sobre la posibilidad de ejecución de embalses. ¡Señor! Si el Presidente De Miguel estuvo cuatro años en esa tesitura. Si nos propuso ya un plan de creación de treinta y tantos embalses. Si yo desde su primer Discurso de investidura lo taché de acuoso, porque su mayor insistencia había sido en este punto. ¿Es que no tenemos aprovechable el plan de embalses que se había realizado con anterioridad?

Los ejes transversales. Las carreteras transversales entre valles estaban programadas desde los tiempos de la Diputación Provincial. ¿Cómo es posible que estemos todavía en la fase de estudio y teoría de estas circunstancias? ¿Cómo es posible que estemos hablando de que debe hacerse un plan pa-

ra la creación de suelo industrial, si es una exigencia de hace seis años que está puesta encima del tapete desde entonces, si es un plan que debería estar ya en ejecución, no en la fase de estudio? ¿Cómo es posible que estemos hablando del plan de la juventud en Logroño, en colaboración con el Ayuntamiento, si existe ya -y además es de gran importancia- un plan elaborado por Cáritas, aunque parece que ustedes hasta se olvidan? No dupliquemos esfuerzos. Vamos a ir a lo nuevo.

Y el plan de ideas del V Centenario, ya me he referido.

No quisiera entrar en una crítica dinámica a las palabras de su discurso. Sé que no puedo ser exhaustivo. Usted estuvo dos horas y no vamos a poder hablar de todos los temas, pero sí quiero ir a cada uno de los puntos desde un entramado filosófico; desde un entramado de teoría general de ese Plan regional que yo le estoy solicitando, y vamos a ir por los apartados en que usted dividió su discurso.

En el tema de la Función Pública usted hacía tres puntales esenciales: La Ley, las estructuras, y los catálogos. Pues bien. En el tema de la Ley estamos, como estábamos hace seis meses; es decir con un borrador que está presentado, e incluso quizás con retroceso, porque me da la impresión que ese borrador lo tienen guardado en un cajón y no tienen intención de ponerlo en marcha. Por lo tanto si para usted era un puntal, este puntal hace meses

que tenía que estar encima de la mesa.

En el tema de las estructuras, evidentemente, están variando a medida que varía la organización interna, y no vamos a entrar en ello, pero sí en el tema de catálogo de puestos de trabajo. Ustedes habían tenido dos singularidades con anterioridad. Habían conseguido una Ley, que por lo menos la habían hablado internamente con los sindicatos, y habían tenido u obtenido un catálogo en el que se baremizaban todos los puestos de trabajo, y que también había obtenido el asentimiento general de los sindicatos; unos explícitos, y, otros, pues por lo menos, sin mostrar una oposición. ¡Bueno! Pues han conseguido que las únicas dos cosas que tenían al darles la vuelta, al modificar su estructura, sean dos de los temas más controvertidos y dificultosos que tienen en este momento. Con graves desagrados y quejas por parte del personal, que creía que había conseguido pactar un catálogo basado en unos baremos objetivos, y hoy ve que eso está absolutamente modificado; modificado por ese cambio que ustedes hicieron en sus estructuras. Decía el señor Fraile, que había que corregir al señor Rodríguez Moroy, que la figura del Vicepresidente posiblemente no estaría con las manos en los bolsillos... Y evidentemente en aquella comparecencia realmente se nos decía, que no iba a tener ninguna organización y que no iba a tener ninguna estructura su puesto. Parecía que se

daba la impresión, de que podía ser así su figura. Hoy este Diputado debe corregir aquella impresión, y yo no le veo con las manos en los bolsillos entre los pasillos; pero me da miedo que esté no con las manos en los bolsillos, sino con los bolsillos llenos recorriendo los pueblos. Puesto que de usted y de un puesto evidentemente político, se ha hecho depender los Planes provinciales en nuestra Comunidad Autónoma, con sueldo y coche; cosa que realmente puede hacer pensar, y yo no soy un mal pensado, por lo que estoy seguro que con sus hechos me corregirá.

Quizá ha habido una confusión de funciones en ese tema de los Planes provinciales, y además esa Vicepresidencia, pienso, que no supone un ahorro; pero como la estructura interna es estructura interna, no nos corresponde a nosotros el criticarla. De todas formas sí que debo decirle, señor Presidente, que la Administración continúa con la misma lentitud. Que continúa cayendo en ese vicio común de casi todas las Administraciones -la Socialista y la de ustedes-, del no contestar, que es una de los mayores agravios que puede hacerse al administrado, y, desde luego, en aquello en lo que usted puso tanto énfasis de la ventanilla única. Vayan preguntando sobre los resultados, porque no voy a ser yo quien se los diga, sino pregunten a los administrados que tienen que encontrar determinados departamentos.

En cuanto a la Administración Local creo que hay que hacer, respecto de ella, unas ayudas en serio. Son positivas sus iniciativas de crear esos Secretarios volantes. Nosotros hicimos ya una propuesta de resolución, creo que fue en el 86 aproximadamente, en un debate de la región, en la que ya proponíamos una figura de ese tipo. Fue rechazada evidentemente. Entonces se rechazaba todo lo que salía de nosotros, ahora se nos tiene en mejor consideración. Pero pienso que ha tenido fallos en su discurso, ha tenido fallos, porque usted dice que se refieren, esas ayudas que usted ha creado, a los municipios que no han solicitado y que han sido trece. Entiendo que la filosofía debe ser la de la colaboración de los municipios, no esperando a que sean éstos los que soliciten las ayudas, sino creando las estructuras para ofertar las ayudas ya incluso cuando no sean solicitadas; por ejemplo, prestándoles un programa informático de economía y de gestión a estos Ayuntamientos, que muy difícil van a poder llevar sus cuentas de otra forma. Y voy a decir también una noción, también filosófica. Y además que puede ser una novedad, y además que puede rechinar en esta Cámara. Estoy con usted en la política de mancomunidades. Era una política por demás, que también había tenido el Partido Socialista, y que creemos que supone un ahorro en la prestación de servicios. Pero sin embargo en nuestra Comunidad

Autónoma, junto a estas necesidades de mancomunidades, existe también otra idea filosófica que afecta a algunos puntos concretos de nuestra geografía. De lo que se trata es, que, sin desperdigar los servicios que pueden ser siendo comunes, es imprescindible dotarse de una autonomía; dotar a algunos núcleos de población de una autonomía política. Y me estoy refiriendo a la zona de Cervera. Y me estoy refiriendo a toda la zona del Valle de Ocón y del Jubera, que tienen problemas gravísimos respecto de algunos núcleos de población que no están suficientemente representados por el núcleo fundamental.

En educación creo recordarle y quiero recordarle, que su Consejería se denomina Educación, Cultura y Deportes, y Deportes. No ha tenido ninguna referencia al tema deportivo y nos da la sensación, de que la Dirección general de Deportes está justificada por haber extraído el Plan de Deportes del Plan de Obras y Servicios, y habérselo puesto ahí a alguien que sea quien los lleve. Y sin embargo hay muchas cosas que decir en la aplicación de la Ley de Educación Física, que es muy importante, o en la competencia que usted tiene de los juegos deportivos escolares, y de los que parece lamentablemente que quieren suprimir la pelota cuando va a pasar, precisamente, a ser un deporte olímpico, y, además, precisamente, en nuestra Comunidad donde tenemos una capa-

cidad de jugar con un buen papel.

No ha dicho nada de patrimonio en el tema de educación, no ha dicho nada de Escuela de Teatro. Sé que no se pueden abordar todos los temas, y, por lo tanto, piense usted, que las críticas que le estoy haciendo son unas críticas particularizadas; pero que evidentemente no menciono otros muchos temas en los que, puede usted entender, estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho. Por lo tanto piense, que los Grupos de oposición debemos de criticar; pero asuma, que también estamos de acuerdo en aquellas cosas que no le criticamos.

Hay un tema gravísimo y del que siempre hablamos, y por lo tanto voy a perder pocos minutos en él -no van a ser perdidos, claro-, que es en el tema de la Universidad. Creo que en su discurso se nota poca fe. Dice que no dejará de insistir en este tema, en ésta y en cuantas Legislaturas se les otorgue el voto popular. Ya lo están planteando... Allá, por unas cuantas Legislaturas. Claro está, que ustedes parten de hacer unos estudios sobre la Universidad que deben de culminarse en 1989. ¿Y de qué forma han sido encargados? Ya que lo hemos criticado y se lo seguiremos criticando, no vamos a seguir hoy. Por cierto, simplemente por dejarlo caer, ¿se acuerdan de aquello de la Lengua Castellana?

En los temas de sanidad empieza usted diciendo: "A pesar de no haber sido transferido el INSALUD..." Ni trans

ferido, ni solicitado, ni intentado. Porque... ¿Hemos dado algún paso para que nos lo transfieran? Si no hemos dado ningún paso para que nos lo transfieran, mal podemos empezar el discurso diciendo "a pesar de no haber sido transferido el INSALUD".

Y le recuerdo, señor Presidente, que tiene un compromiso con nuestro Grupo sobre el tema del INSALUD.

Y hablando de temas de esqueleto, temas medulares, le diré que también tenemos pendiente la creación de la red de salud de La Rioja, también expuesto por mí en el anterior debate sobre el estado de la región, y todavía espero no tener que repetirlo en sucesivos debates. Falta también un replanteamiento en mapa sanitario; la ordenación de la asistencia primaria con esos centros de salud que usted se congratulaba; hemos creado Nájera y Cervera. ¡Señor Presidente! Nos va a pasar como en Santo Domingo. Vamos a tener un hermoso centro, y vamos a tardar años en poder ponerlo en funcionamiento por falta de previsiones, o de conjunciones, o de coordinación.

Quizás uno de los capítulos más densos de su discurso y más trabados, es el de industria. Efectivamente, como ha sido dicho por mi compañero, hay manuales en los que recoge la sintomatología general y las medidas a aplicar, y, bueno, los leemos bastante homogéneos en muchos informes o en muchos discursos políticos. Se echa de menos una ausencia del Plan de trans-

portes, y sabe usted que nuestra Comunidad tiene dificultades graves de transportes.

Pero a un Gobierno, a los quince meses, se le debe de exigir más que las buenas intenciones que ustedes manifiestan en este discurso, en este tema, sobre la problemática y las soluciones a los temas industriales de nuestra Comunidad. Porque no porque existan muchas Órdenes sobre subvenciones, algunas de ellas dotadas -y nos las leía usted- con 800.000 pesetas, hay que cumplirlas. No basta con que existan las subvenciones, hay que dotarlas, y, además una vez dotadas, hay que hacerlas efectivas. Porque tenemos constancia -y usted también- de empresas, de entidades, que para cuando les llega la subvención ya no les hace falta para nada. Esa rapidez es una línea estructural imprescindible en nuestra Comunidad.

Hablaba de política de estructuras. Lo que no ponen en esos manuales es que nuestra Comunidad Autónoma no solamente tienen un minifundismo en el tema agrícola, sino que también tienen un minifundismo industrial y que el 80% de nuestras empresas son de menos de veinticinco empleados. Y eso es un elemento diferenciador de esas líneas generales para aplicar planes o planificaciones en materia económica, puesto que es un elemento que sólo se da aquí o se da en pocos sitios, y es un elemento que debía de estar puesto encima de la mesa para ofertar solucio-

nes. Hoy este tema del minifundismo industrial, que podía haber tenido en su momento aspectos pues incluso positivos, hoy ante el reto de la integración definitiva a la Comunidad Económica Europea nos conduce a empresas poco tecnificadas, y, aunque apostemos por la calidad en este tema, señor Presidente, existen muchas actuaciones a realizar. Porque La Rioja tiene, y puede ofertar calidad. El nombre de La Rioja como nombre, como marca, como Denominación de calidad, es un nombre que se vende. Desde luego es mucho más fácil de vender ese nombre que el de Extremadura, por ejemplo, y, desde luego, no estoy haciendo comparaciones regionales. Y sin embargo con esta ventaja yo creo, que usted ha adolecido de diálogo con quienes tienen que llevar adelante los programas, los objetivos, que usted se haya marcado en ese tema. Y se lo ha puesto ya de relieve el Portavoz Socialista y le ha dicho que usted no tiene ni siquiera abiertos los canales de diálogo con la patronal riojana que normalmente tenían que ser los canales más fluidos en un Gobierno de Alianza Popular.

No hemos oído hablar de las SODIS, no hemos oído hablar de un reciclaje imprescindible en el tema de empleo cuya pequeña extensión ya ha sido puesta de manifiesto con anterioridad y el tema de reciclaje que, en muchos casos, va a tener que transferirse; e incluso de sectores, puesto que la dinámica obliga a que el sector tercia-

rio y el de servicios sea un sector muchísimo más dotado que lo que está en la actualidad. Y máxime en La Rioja que es deficitaria en el sector terciario, y quizá la programación de este reciclaje sea algo a acometer por nuestra Comunidad Autónoma; por lo menos a impulsarlo, por lo menos a orientarlo.

En turismo ha basado su oferta en el vino y la gastronomía; lo ha dicho expresamente, que nuestra oferta está basada en el vino y la gastronomía y es triste. Es triste decir, que el turismo de La Rioja está basado en el vino y la gastronomía. Tenemos un patrimonio del que usted evidentemente no ha hablado, como se lo he dicho con anterioridad; tenemos el paisaje, la montaña, la nieve; tenemos toda una política para realizar en el tema de balnearios, y eso es algo que en su momento también se pondrá encima de la mesa. Se ha jactado de que tiene un flamante Consejo de Turismo, y, señor Presidente, este Consejo se reunió para la foto el primer día de su constitución, y desde entonces el Comité ejecutivo quizás de este Consejo, pero el Pleno del mismo no ha vuelto a reunirse.

Voy a ir abreviando y voy a decirles, que igualmente me ha parecido denso y positivo su discurso en materia agrícola. Es un capítulo positivo de su intervención. Ha hablado -ya se lo he dicho- del Plan de embalses y de esas Denominaciones genéricas que creo



que vamos a perder, por lo menos una parte del tema. Y sólo le voy a poner de manifiesto las carencias que nosotros notamos en el tema, sobre todo, de concentraciones, y que son unas carencias que vienen también avaladas por el tema general de la filosofía -se lo he dicho- en cuanto a los municipios. El Gobierno no puede estar en su despacho metido esperando a que le reclamen. El Gobierno tiene que impulsar, tiene que hacer un programa de concienciación y educación, sobre todo en un tema tan importante como el cambio de estructuras agrarias, y, por lo tanto, en el tema de concentraciones. Porque efectivamente en La Rioja existen pocas demandas de concentraciones, pero creo que existe poca educación en el tema de concentraciones, y, desde luego, no existen los equipos adecuados y ustedes lo saben, aunque dijo que estaban preparando equipos, o que habían preparado equipos propios; equipos propios que en muchos casos han espaciado sus contactos con los interesados, de tal forma que al final se ha constituido un verdadero lío, de difícil solución, en los momentos finales de la concentración.

Y no nos ha hablado usted, en materia agrícola, del Consejo Regulador. Y creo que el Consejo Regulador en La Rioja es un problema. Y lo digo con todas esas palabras. Es un problema, porque ha celebrado unas elecciones a las que no han comparecido las asociaciones agrarias más representativas,

y, por lo tanto, tiene hoy consolidada una estructura que no es real, ni adecuada, ni representativa, de lo que es el sector en nuestra Comunidad Autónoma.

Voy a pasar brevemente diciéndole... ¿Para qué hablar del Plan de ejecución de embalses, del que ya he comentado en el tema de Obras Públicas y Medio Ambiente? Sí que le recomendaría, en el tema de medio ambiente, un tema que nunca es tocado; y es que se hacen actuaciones, pero luego no se sigue su cumplimiento. La Comisión provincial de patrimonio y de medio ambiente, de Urbanismo, toma resoluciones, obliga a determinados compromisos para que se hagan determinadas construcciones, y, sin embargo, con posterioridad no hay ningún seguimiento de que se han cumplido sus previsiones. Y esto es algo imprescindible, para que aquellos acuerdos sean unos acuerdos efectivos y eficaces.

Los Planes regionales. Creo que ustedes han conseguido unos Planes regionales mucho mejores que los anteriores. Unos Planes regionales que han tenido una ejecución prácticamente plena. Y, ¿por qué? Porque han sido unos Planes mucho más racionales. Porque las subvenciones a los pueblos pequeños han llegado en algunos casos al 85%, con lo cual han podido acometer el resto, el 15% restante -puesto que antes, como solamente les daban el 50%, pues no podían terminar, o no podían ni siquiera acometer aquella

obra-. Y yo le digo: Nosotros, el Partido Riojano, presentamos en su momento la enmienda, o presentamos el Proyecto, por el que se decía que estos pueblos pequeños tenían que tener estas dotaciones, para que fueran suficientes y para que se pudieran hacer las obras. Incluso fueron algunas de estas previsiones, rebajadas por los votos de otros Grupos de esta Cámara que están a este lado del hemiciclo.

Hablando de Filosofía, hablando de líneas filosóficas, en el tema de la mujer, creo que no es una integración social el darles cursos de artesanía textil, "macramé" o jardinería. Creo que si se habla de integración social de la mujer, hay que hacer otras acciones. Y hay que hacer otras acciones filosóficas, y con fuerza, y con potenciación.

Como tampoco creo, que exista una verdadera filosofía en el tema de la tercera edad. Están duplicando los servicios. Cuando la Administración Central hace un curso, ustedes organizan otro. Cuando hace un viaje, ustedes hacen otro a otro sitio. Cuando se hace una concentración, ustedes lo mismo. Y ése no es el sistema filosófico de acometer una política que exige iniciativas; que exige imaginación, y que exige estar encima de ella. ¡Por cierto! Ustedes criticaron la desaparición del Geriátrico en su momento. ¿Qué pasa hoy del Geriátrico?

En el tema de minusvalías dice que van a acometer la obligación legal, de

dotar del 2% dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Pero, ¡señores del Gobierno! Están haciéndose muchas convocatorias y en ninguna hay una reserva de plazas. Ya tenían... Y ustedes están obligados porque, a propuesta de nuestro Grupo, se aprobó en esta Diputación General una propuesta de resolución de una Proposición no de Ley, que obligaba a la Administración a esta inclusión. Y desde luego tampoco es favorecer esta política de integración, el asumir los locales del antiguo Tráfico para Departamentos de Agricultura; y colocar esa barrera natural, de cinco o seis escalones, que tienen ahí planteada estas personas.

Les he dicho al principio de mi discurso, que no se podía hoy en día hacer un discurso político en La Rioja sin hablar del Partido Riojano Progresista. Es el factor determinante de la estabilidad. Y el Partido Riojano Progresista apostó por ustedes. El Partido Riojano Progresista venía de haber convivido, o mal convivido, en un Gobierno socialista de mayoría absoluta, que nosotros entendimos no conveniente para La Rioja. Esa mayoría absoluta a ustedes, señores socialistas, creo que les dio un aire de intolerancia que no fue beneficioso para La Rioja; aparte de que el Gobierno, tal como ustedes lo plantearon, fue absolutamente surcursalista de los dictados madrileños, y ni una reivindicación molesta para la Administración Central fue puesta sobre el tapete, y más bien se relen-

tizaron, e incluso paralizaron, algunas iniciativas. De ustedes hubiera podido depender que hoy el Plan de transporte ferroviario, la Universidad, y otras reivindicaciones que están ahí, tuvieran por lo menos menor incidencia en La Rioja.

El señor Fraile ha dicho que su Gobierno, señor Espert, es un Gobierno poco legislativo, que pone pocos Proyectos de Ley encima de la mesa; pero su Gobierno fue reiteradamente criticado por nosotros, precisamente por ser un Gobierno que no elaboraba Proyectos legislativos, y que básicamente las Legislaturas se cumplían con el Proyecto de Ley de presupuestos. Por lo que ustedes también, aunque han criticado las fechas de licitaciones y de contrataciones en su discurso de la Administración actual, caían en los mismos vicios. Y el Boletín Oficial del mes de noviembre y del mes de diciembre era un Boletín repleto de contrataciones y de subastas, porque había que cumplir el presupuesto a cualquier precio, como estamos viendo en el Gobierno actual.

Por todos aquellos deméritos, nosotros confiamos en ustedes como alternativa. En la investidura dijimos, y lo reitero aquí, que nosotros no apoyábamos un Gobierno de Alianza Popular; que nosotros no apoyábamos un Gobierno del señor Espert; que nosotros apoyábamos un Gobierno comprometido en una dirección concreta de Gobierno, fundamentalmente estructurada en aque-

llos 18 puntos -que hoy en muchos casos deben ser revisados-, pero fundamentado aquel apoyo en una actitud de Gobierno, no en un personalismo de quién ocupara el sillón. No era una confianza ilimitada, y no era un cheque en blanco. Durante mucho tiempo hemos estado diciendo que exigiríamos cuentas de aquel cumplimiento, de aquellos compromisos, en el momento en que hubiera transcurrido el tiempo suficiente. Y evidentemente ya ha transcurrido el tiempo suficiente, y habrá que poner encima de la mesa todas estas cuestiones de las que usted sabe, porque se lo hemos comunicado, que el Partido Riojano no está en absoluto satisfecho. Confiamos en ustedes. Confiamos en la seriedad de un Partido como el CDS, que apostó por la gobernabilidad en aquellos momentos. Confiamos en un Gobierno escarmentado de los errores anteriores. Confiamos en un Gobierno que, desde su propia minoría, suponíamos que establecería los imprescindibles canales que aseguraran su actuación. Se imponía un diálogo en nuestra Comunidad; un diálogo constructivo entre todas las fuerzas. Y hoy la visión, desde luego, no puede ser optimista. Hay ausencia de diálogo no sólo con el Partido Socialista, que es su bloque de oposición. Hay una ausencia de diálogo incluso con los Grupos que le apoyan. Hay ausencia de diálogo con la trama social. Y cuando consiguen algún tipo de diálogo, como en el momento actual en la Función Pú-

blica, parece que lo están rompiendo. Ni siquiera -como he dicho antes- con sus conductos naturales, como podía ser el diálogo fluido con la patronal riojana. Y esto hace que exista una ausencia clara de cauces seguros para garantizar la gobernabilidad, y, por lo tanto, las mayorías.

Ustedes se han encontrado con una pertinaz actitud obstruccionista por parte de algunos, pero el Gobierno no ha establecido ninguna apertura hacia otras vías alternativas. Ustedes contaron -como se lo dijimos- y siguen contando con nuestro apoyo, puesto que aquí estamos y ahí están ustedes; pero no cuentan con ningún otro apoyo seguro. Hay quien les ha dicho: Sí, vayan enseñándome las cosas que van a hacer, y ya veremos si les decimos que sí o que no. Y ustedes se han conformado con eso. Y han dicho: Estamos seguros aquí en nuestros puestos. Y no es así. Ustedes tenían ya que haber intentado, por lo menos, vías alternativas. Y debían de incluir en esos casos de necesidad -y puede ser que en las reivindicaciones que tiene La Rioja planteadas pueda existir un caso de necesidad-, deben de incluir hasta al Partido Socialista, si de algún tema concreto se trata; o incluso, en temas globales de gobernabilidad de nuestra Comunidad. Y el no haber actuado así, les ha ocasionado paralizaciones continuas en su actuación. Cualquier acontecimiento incide en lo que ustedes hacen. Estuvimos cuatro meses pa-

rados con los presupuestos. Veremos lo que sucede con los actuales. Estuvimos otros meses paralizados también por la crisis que el CDS de Rioja tuvo; y eso también les salpica a ustedes. Y añadimos otras fases en las que han estado más preocupados con la crisis interna de su Partido, que con la gobernabilidad en La Rioja. Esto se traduce en un Gobierno débil -como ya ha sido expuesto por el Grupo Socialista-, y se traduce en una debilidad ante la Administración Central, cuando La Rioja necesita seriedad y respaldo para plantear sus reivindicaciones ante la Administración Central. Lamentablemente de la Administración Central dependen muchos de los objetivos, que nosotros nos tenemos que marcar y tenemos que conseguir.

No han encontrado el sistema de diálogo constructivo con la Administración Central. Y aquí es imprescindible delimitar una línea que muchas veces es sutil, pero que para ustedes en la situación que tienen es imprescindible. Y hay que delimitar la línea entre la gallardía y la arrogancia; hay que delimitar la línea entre el legítimo disenso y la visceral hostilidad; hay que delimitar la diferencia entre reivindicación y exabrupto, y aquí ustedes no han encontrado su norte. Pero voy a decir más. Es que lo mismo se puede decir de la Administración Central. Creo que la Administración Central, respecto de La Rioja, tampoco ha encontrado ese norte, y

creo que estas líneas obligadas de diferenciación tienen que establecerse por unos acuerdos serios entre Administración de La Rioja y Administración Central. Nos causa esta situación, una preocupación gravísima; por la convivencia política, institucional, y por la estabilidad de este Gobierno.

El PRP apuesta por la gobernabilidad. Pero para apostar por la gobernabilidad evidentemente, primero debe de ser posible, y, segundo, debe existir voluntad de gobernar. Por ello exige hoy desde aquí, y lo viene exigiendo desde hace mucho tiempo, un cambio de actitud y de comportamiento. Llegamos a una conclusión clarísima. Si malo es un Gobierno, o fue un Gobierno mayoritario del Partido que coincide con el Gobierno nacional, problemático resulta un Gobierno en las circunstancias coyunturales actuales. La Rioja precisa un Gobierno con un programa riojano y regionalista; con un proyecto riojano, y con un proyecto progresista. Evidentemente algún día se le podrá ofrecer este Gobierno, cuando el ciudadano dé su confianza a los propios de la tierra. (Murmillos). Pero entretanto, pero entretanto, se impone en nuestra Comunidad un diálogo imprescindible. Espero en su momento poder ofrecer este Gobierno de La Rioja, o representarlo nosotros. Entretanto espero, que estas directrices puedan ser asumidas por el Gobierno de La Rioja.

Hoy, aquí -voy a terminar-, debo de hacerle, señor Espert, una llamada expresa para garantizar vías que faciliten la acción de Gobierno. Esta mañana había un medio de comunicación que me preguntaba si estábamos los políticos riojanos con el síndrome del señor Gómez de las Rocas. Y yo le he contestado: Sí, estamos con el síndrome Gómez de las Rocas. No es buena una situación inestable. Es imprescindible un Gobierno de mayoría, o, por lo menos, es imprescindible mover todas las teclas que sean posibles para intentar este Gobierno de mayoría. Y creo que hoy, hasta la fecha, no se han movido.

Termino, señor Presidente, diciendo simplemente al Gobierno, y diciendo a todos los Grupos de la Cámara, que el verdadero debate de la región, el verdadero debate de La Rioja hoy, es encontrar una salida a la gobernabilidad que excluya los sobresaltos y los sustos, y que dé continuidad a la acción de Gobierno. Las situaciones puntuales y concretas son más fáciles, son de gestión; pero la orientación general y la condición general, la fuerza en la actuación de Gobierno y en las negociaciones con la Administración Central, ése es el verdadero problema que hoy, y aquí, tiene La Rioja. Y es responsabilidad el solucionarlo de ustedes, señores del Gobierno, y de todos los Grupos de esta Cámara. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Moroy.

Vamos a suspender la sesión por veinte minutos. A las doce y treinta se reanudará la sesión.

(Se suspende la sesión, y se reanuda a las doce horas y treinta minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra por tiempo de treinta minutos, también flexibles por supuesto, el Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista, señor Fernández Ilarraza.

Silencio, por favor.

**SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno. Después de su larga -como dije-, filosófica, y optimista disertación de ayer, quiero decirle que en algunos puntos fue concreto y supimos en qué estado nos encontrábamos; pero en otros yo diría que se fue más allá de las palabras, similares a una declaración de meros propósitos.

Nos hemos reunido para saber cómo se encuentra al año de su mandato nuestra Comunidad Autónoma, y expresarnos a pesar de las críticas en cada caso, si su estado es mejor, peor, o igual. Usted, señor Presidente, admitía ayer las dificultades que en este año ha tenido su Gobierno, responsabilizándose de ello, por no haber sabido usar los tres pilares fundamentales en los que debe basarse todo Gobierno en

minoría, como son el diálogo, la moderación, y el consenso. Un paso ya hemos dado, aunque con un costo bastante elevado. Todo un año en el que en lugar de avanzar rápido, sólo hemos empezado a caminar. Y aquí a nuestro Partido le ha costado, por defender estos preceptos, la pérdida en el camino de la mitad de nuestro Grupo.

Señor Presidente. La eficacia de un Gobierno se refleja, por la presentación en esta Cámara de Proyectos de Ley; pero ustedes de esto han pasado. No han marcado las grandes líneas que le hacen falta al desarrollo de La Rioja. Usted dice siempre que el Parlamento iba a recibir su plena colaboración, porque hay que ser consciente de que sólo con la misma se dignificará nuestra autonomía. Pues bien, señor Espert. Traiga a esta Cámara los temas a discusión, y se ahorrará muchos problemas, porque así esta Cámara le ayudará a gobernar; porque legislar, también es gobernar.

No ha tocado en su discurso muchos temas, que realmente al pueblo riojano le preocupan -voy a numerarlos simplemente-, como son: Especulación inmobiliaria, inseguridad ciudadana, mayor encarecimiento de la vida, empresas de fuera de La Rioja que copan la práctica totalidad de nuestra economía, delincuencia juvenil -y en esto sí que tienen más competencias-, terrorismo, etc., etc. Son temas que indudablemente ya sé que no son específicos del Gobierno de La Rioja; pero sí que creo

que debe tener una colaboración con nuestra Delegación del Gobierno, para todos estos temas enfocarlos porque, en definitiva, los sufre el pueblo riojano.

Tampoco tocó el tema político regional a fondo. Hoy parece que se va entonando esta Cámara en ese sentido. Lo ecuaremos después. Me ha oído o hemos oído ya, y me va a oír, temas que quizás ya se han dicho antes por otros que me han precedido en la palabra. Y también me va a oír críticas al Gobierno; pero también sepa que lo que no me oiga de crítica, es porque son temas en que realmente sí que el Gobierno ha realizado durante éste, en su labor de este año.

Sin más preámbulos vamos a pasar, a ir viendo la gestión que usted nos presentó ayer. En el tema de Función Pública en cuanto a sus palabras, nos han parecido preciosas, e incluso las hemos oído a otros Gobiernos anteriores. Todos se quejan de lo mismo, de la mala organización dejada por los que les precedieron; por lo que nos hace pensar que todos lo reconocen, pero que ninguno lo arregla. Parece reprocharnos a los Grupos Parlamentarios, que no hemos realizado aportaciones al Proyecto de Ley de Función Pública. Pero, señor Presidente, le recuerdo, que dicha Ley no se ha presentado al Parlamento; y cuando así se haga, será el momento de realizar nuestras aportaciones como Partido político. Pero, además, como usted reco-

noce, en sus negociaciones con los sindicatos, éstos le entregaron más de 200 propuestas que imagino que usted habrá tenido en cuenta, y que por el cambio -además- de la Ley 30/84 en Ley 23/88 el Proyecto entregado debe haber sido modificado, por lo que esperamos conocer en esta Cámara el proyecto final, para hacer nuestras aportaciones o enmiendas. Esperamos que no pase como con el proyecto realizado por el Gobierno anterior, que nunca vio la luz.

En cuanto a la estructura de la Administración Pública, nos parece un poco pretencioso hablar de 10 Decretos, ya que varios de ellos no son más que ajustes o recambios de Consejerías, que creemos se han realizado de una forma planificada; ya que la última supresión de la Consejería de Medio Ambiente y la nueva creación de la Vicepresidencia, cuando ya estaban realizados los Decretos de realización de las antiguas, nos parece una falta de previsión y un trabajo doble e innecesario.

En cuanto a la relación de puestos de trabajo, dice que se ha realizado en colaboración con los sindicatos. Nos parece que la palabra "realizado" está fuera de lugar, pues -según nuestras informaciones dadas por usted mismo- se encuentra todavía en discusión con ellos, y, según parece, ellos no están muy de acuerdo con sus criterios. Sí es cierto, que ustedes realizaron una homologación de los funcio-

narios de esta Comunidad Autónoma con los del Estado, y de los laborales con los funcionarios; cuestión que nos parece positiva, y que es un primer paso para tener -como usted bien dice- una Función Pública bien organizada, profesionalizada y eficaz. Esperamos que el Catálogo de puestos de trabajo esté al final y que se realice en el menor tiempo posible, y que finalizado no se proceda por su Gobierno a nuevas supresiones o ampliaciones de Consejerías.

En Educación y Cultura ya sabemos, señor Espert, que no tenemos competencias en Educación; tampoco hemos visto, que usted haya hecho ni el más mínimo estudio o proyecto para conseguirlo. Pero como usted bien dice, se puede hacer mucho en funciones complementarias y de fomento. Pero no hemos visto en sus actuaciones durante este año nada más que unas escasas subvenciones que usted enumeró ayer, y que han recibido las quejas públicas tanto de EVERI, como de la Federación de APAS, por su escasa dotación. Creemos francamente, que en este tema se puede hacer mucho más por La Rioja.

En educación universitaria es obligado felicitar a su Gobierno, por haber emprendido el estudio sobre la viabilidad de la Universidad en La Rioja. Universidad que sólo se conseguirá con el apoyo de todos los grupos sociales y políticos riojanos sin exclusión, y que requerirá por su parte una sensibilidad que rechace toda ten-

tación de rentabilidad política o protagonismo exclusivo, que parece interpretarse de las últimas declaraciones de la Consejera de Educación. Quiero recordarle a su Señoría, que su Partido no es el único que se toma en serio la Universidad, y que otros Grupos de esta Cámara defendimos la Universidad en nuestro programa electoral. También quiero recordarle al respecto, que, en su primer proyecto de presupuestos de 1988, no había ninguna mención expresa a la Universidad y que sólo, tras la negociación con nuestro Partido, incluyó una partida de 15 millones que ha permitido afrontar los estudios de base para la Universidad de La Rioja.

En este contexto, y para poder conseguir la Universidad que todos queremos, le ruego, señor Presidente, urja la terminación definitiva de los estudios empezados, y que cree -con la máxima celeridad posible- un grupo de trabajo de carácter político que proceda a su valoración, y que esté integrado por todos los Partidos políticos que la apoyan; que resuelva la duda hamletiana del Partido Socialista, son todos los que operan en nuestra Comunidad.

En el tema de Cultura, por el que usted, señor Presidente, pasó ayer casi de puntillas, con la casi excepción de los cromos del Barroco... Por cierto, señor Espert, ya que el Partido Socialista editó los cromos del Románico y el Gótico, y usted ha editado los del Barroco, espero que reserve



para nosotros la edición del Renacimiento. Volviendo al tema de la Cultura a nuestro parecer, su gestión ha tenido unos resultados desiguales e incluso contradictorios; pues junto a algunas realizaciones positivas y novedosas que hay que reconocer, se han ofrecido otras, la mayoría enmarcadas en una concepción de la Cultura como una mera gestión de actividades diversas de carácter populista, que más hubieran de catalogarse en lo lúdico que en lo cultural. Junto a buenas ideas, como el Aula de la Lengua Castellana o el Premio Gonzalo de Berceo, cuya plasmación real todos esperamos, ha convivido una escasa actuación en la recuperación y promoción de nuestra cultura autóctona. Junto al esfuerzo en la restauración de nuestro patrimonio histórico-artístico-eclesiástico, se perpetúa la continua improvisación y la chapuza en la conservación y estudio de nuestro patrimonio arqueológico.

Quiero hacer a este respecto una mención especial al problema de la Arqueología riojana. Usted sabe la riqueza arqueológica que esconde nuestra tierra, y sabrá también que durante años ha servido de campo de estudio para la realización de tesis y tesinas que han llenado nuestros yacimientos de agujeros sin continuidad y, algunas veces, sin métodos, y cuyos resultados no han visto la mayoría de las veces la luz pública. En vista a solucionar este problema, es imprescindible la

realización de un estudio del estado actual de nuestros yacimientos, que permita un posterior trabajo de excavaciones sistemáticas que eviten de una vez por todas los parcheos y las excavaciones de urgencia continuadas. Nuestro Partido ya negoció con su Gobierno la partida presupuestaria para ello, sin que hayamos visto interés alguno por su parte en su realización.

En el tema del Deporte, señor Espert, usted reconoció en su discurso de investidura que se había olvidado del deporte. Lo triste es que todavía no debe recordarlo, pues su actuación en este campo ha sido casi nula y usted debe saberlo, puesto que se ha olvidado nuevamente de él. Espero que su Gobierno sepa distinguir entre las diferentes actuaciones que son necesarias para educación física, deporte de ocio, y mantenimiento; deporte federado, y deporte de alta competición, para que, con los correspondientes programas específicos, podamos optar a dejar de ser en materia deportiva dentro del ámbito nacional lo que España es respecto a Europa.

En el tema del Bienestar Social, que para el CDS la importancia de los servicios sociales no la da una forma de Gobierno, sino la realidad social, usted, señor Presidente, se comprometió, aunque de forma vaga e imprecisa, con los minusválidos, ancianos, etc. ¿Qué es del censo real de minusválidos, medida previa para su tratamiento de integración socio-laboral, y de las

campañas de orientación y de mentalización de la sociedad? Difícilmente se podrá hacer cumplir la reserva de los puestos de trabajo para minusválidos, tal como exige la legislación vigente, si no se realiza este censo y no se hace una fuerte campaña dirigida muy especialmente a las empresas privadas para hacer cumplir dicha legislación.

Creemos que el Gobierno de La Rioja es consciente de la importancia de los problemas sociales; pero nosotros pensamos que ustedes han gestionado éstos con retraso, y caído en los mismos defectos que el Gobierno anterior. La disfuncionalidad y retraso de las subvenciones sigue siendo la misma. ¿Por qué no se hacen unos conciertos, o unas relaciones más intensas al menos, entre Comunidad Autónoma, Ayuntamiento e INSERSO, para distribuir más equitativamente los esfuerzos? Creo, señor Presidente, que debemos apostar por el estado de bienestar, y por las prioridades al servicio de los menos favorecidos. El CDS apuesta por ello, y por mejorar la gestión con fórmulas nuevas, en las que la sociedad civil y la iniciativa privada tienen sin duda un papel significativo que jugar. Es éste uno de los terrenos en los que la colaboración, y no el enfrentamiento entre poderes públicos y sociedad civil, es más fructífera. Fundaciones, iglesias, asociaciones benéficas, instituciones sin ánimo de lucro adecuadamente financiadas, desarrollan a menudo una actividad más eficaz que los pode-

res públicos.

Vayamos hacia la Ley de Servicios Sociales, y a un adecuado desarrollo de la misma, estableciendo conciertos de financiación basados en criterios objetivos, subvenciones por personas atendidas, grado de incapacidad, servicios prestados y control de esa financiación, algo que también se debe hacer. Si queremos una Comunidad Autónoma moderna, hay que propiciar la solidaridad, la lucha contra la marginación social, y las desigualdades injustas.

Salud y Consumo. Señor Espert, en el tema de Salud vemos que, en esta ocasión, ha sido menos concreto que en su discurso de investidura; lo cual nos lleva a pensar, que algunos temas no han sido abordados por su Gobierno. Pero entremos a tratarlos, desgraciadamente no con la profundidad que quisiéramos, pero sí dando un repaso general. Hablaba usted en su discurso de investidura, de la fijación de programas de salud adecuados en base al diagnóstico de salud de la Comunidad Autónoma. De esto ahora no menciona nada, y creemos que es fundamental, pues sin él no se puede llegar a una concepción integral del desarrollo sanitario. En su lugar sólo habla de una coordinación, que como único logro ha tenido el que en ciertos servicios quirúrgicos no haya lista de espera. Pero no habla del coste de este logro, ya que con el concierto que se ha realizado con la Seguridad Social, cada

día de estancia en nuestro hospital de enfermos de la misma, se pierden alrededor de 8.000 pesetas por cama; con el agravante de que al no realizarse un convenio general, para todos los servicios de esta Comunidad los cuales puede ofrecer, el ciudadano se ve obligado a pagar consulta o estancia en aquellos servicios que no tienen dicho convenio.

En cuanto a la asistencia psiquiátrica, su Señoría habla de la puesta en marcha de la Unidad de agudos y de sus índices de ocupación; pero no dice el desastre que supone al no tener un concierto, con la suficiente especificidad para el ingreso de pacientes en esta Unidad, se utilizan pedidos de ingreso en Medicina interna; lo cual resulta una incoherencia si pensamos que debe existir un concierto para enfermedades mentales, que, por otra parte, fue solicitado por la propia Seguridad Social.

Lo que sí tenemos que reconocer es que, en los temas de prevención y de educación sanitaria, se han realizado multitud de charlas, conferencias, folletos, convenios, etc., y que parece ser la niña bonita de esa Consejería, ya que a los mismos dedica la mayor parte de sus esfuerzos. Cuestión que nos parecería loable, si además el tema asistencial hubiera tenido el mismo tratamiento.

En atención primaria vemos que poco se ha hecho, salvo arreglar algunos consultorios y realizar los centros de

salud que usted mencionó, que ahora hay que dotar no sólo de material, sino de profesionales; cuestión que creemos debería haber sido abordada paralelamente a la construcción de estos edificios, pues nos tememos que tengamos éstos, pero no podamos utilizarlos en largo tiempo.

¡Mire, señor Presidente! En el tema sanitario lo primero que tiene que decidir es cuál es el desarrollo del modelo sanitario que ustedes van a seguir en nuestra Comunidad Autónoma. Hasta ahora, es un continuismo alarmante sin ideas nuevas. ¿Es que sus ideas sanitarias son las mismas que las del Gobierno anterior? El CDS pensaba que ante el tema de la drogadicción, ustedes tenían un especial interés en cumplir los objetivos que marcaron en la oposición. Tenemos que recordarles que en la anterior Legislatura su Grupo proponía al Grupo Socialista aplicar un plan específico y real, basado en el estudio de la problemática regional. Como Gobierno, en su discurso de investidura, asumía como objetivo prioritario un plan eficaz que incidiese en los distintos ámbitos o niveles de actuación, prevención, asistencia y rehabilitación, y daba cumplida información de su manera de realizarlo.

El CDS tiene que decirle que muy poco ha cambiado, que no se están cumpliendo sus objetivos, que no existe un plan eficaz, que la droga en nuestra región no está reduciéndose. La

gran preocupación de nuestra sociedad riojana, después del paro, es la droga. En nuestra región, ahora tenemos unos 800 heroinómanos. No quisiéramos entrar en datos, pero permítanos éste: Son unos 8 millones de pesetas, los que tienen que moverse diariamente en nuestra Comunidad. Solamente el consumo de heroína supone al año 2.900 millones de pesetas. Tenemos que recordarles que no se puede continuar dando precarias subvenciones de 2 millones, ó 2 millones y medio, a las asociaciones que ofrecen un amplio servicio a los drogadictos. Tampoco se puede continuar con las promesas de poner en marcha una Unidad de desintoxicación. No nos sirve esto, señor Presidente. El CDS en los presupuestos del 88 les propuso, y fue aceptada por ustedes, una partida de 10 millones para crear un centro de ayuda al drogadicto que trabajase las 24 horas. No tenemos conocimiento de que el compromiso se haya cumplido. Nosotros entendemos que en el problema de la drogadicción, por su importancia, por sus distintas complicaciones y brutales actuaciones, sea un tema al que ni este Gobierno ni el anterior han sabido dar solución.

El CDS ofrece al Gobierno la sugerencia de hacer un plan específico para La Rioja, consensuado con todos los Partidos políticos y fuerzas sociales implicados en este tema, poniendo en este proyecto los medios y personas para dar la respuesta más completa y eficaz que todos deseamos.

En el tema de juventud creemos que, en lo que a política de ella se refiere, ha habido avances considerables, pero también es verdad que han existido evidentes campos de actuación donde la presencia de un apoyo a la juventud es necesaria; sin embargo se han abandonado totalmente, o semiabandonado. Como nos decía ayer, se ha potenciado el asociacionismo juvenil, pero creemos que esta potenciación de la que se habla no ha sido suficiente, tanto en lo que se refiere a medios aportados, subvenciones a actividades o infraestructura, como lo referente a información y difusión. Es necesaria, y no ha existido, una red de información sobre las ventajas que el asociacionismo aporta a los jóvenes. No ha habido una planificación organizada del asesoramiento e incentivación del asociacionismo en el medio rural. Es necesario reactivar la convivencia, la cooperación y la actividad, en todos nuestros pueblos. Por ello hay que potenciar las ayudas para la creación de casas de juventud, como medida "a priori", generadora de actividad joven, que sin duda repercutirá en el dinamismo de su entorno.

Con respecto al carné joven, también mencionado ayer en su discurso, creemos que supone un paso positivo, pero no es suficiente debido a su reducido campo de actuación. Sirva como ejemplo el hecho de que el albergue juvenil de la Real Fábrica de Ezcaray, propiedad de la Comunidad Autónoma, se

haya quedado fuera de su radio de influencia. Pero hay otros campos de influencia que no mencionó ayer, y que nosotros creemos que son prioritarios, para articular medidas que den soluciones ilusionantes a las necesidades de nuestra juventud. Por ejemplo, apoyo a los jóvenes estudiantes que se ven obligados a desplazarse del hogar familiar para realizar sus estudios, considerando necesaria y urgente la articulación y puesta en práctica de medidas tales como: La creación por parte del Gobierno regional de una política de becas paralela a la del Ministerio, que suponga una ayuda a las familias que lo necesiten; potenciar los trabajos de prácticas; fomentar acciones culturales en grupo, como pueden ser actividades teatrales, revistas de juventud, debates, etc.; incrementar la presencia de los jóvenes en la vida social, procurando su participación en páginas de juventud en los diferentes medios de comunicación social. En definitiva, potenciar la presencia joven en prensa, como un medio de difundir sus problemas, ilusiones e inquietudes.

Quisiera terminar este tema haciendo especial hincapié, en la necesidad que debe suponer para el Gobierno regional la eliminación total del paro juvenil en nuestra Comunidad. No quisiera creer que el Gobierno regional se está acostumbrando a vivir con un paro estructural, que le complace por el hecho de que supone una de las ta-

sas más bajas del Estado. Todas las medidas de apoyo a la juventud de las que estamos hablando no tienen ni tendrán su verdadera validez, si no somos capaces de acabar entre todos con este problema; sin que ello suponga la creación de una bolsa de marginación laboral que afecta a nuestra juventud, y que sin duda coarta cualquier otro tipo de aspiración, si tenemos en cuenta que puede afectar a las más esenciales necesidades.

En el tema de la mujer... Señor Presidente, aprovecho esta parte del discurso para hacerle algunas consideraciones sobre la mujer. ¿Recuerda usted que, en su discurso de investidura, hizo votos para que fuese la última vez que se hiciera referencia política específica a la mujer? Pues no sólo ha tenido que repetirlo, sino que quizás traicionado por su subconsciente ideológico ha metido en el mismo lote los apartados de mujer, juventud, tercera edad, minusválidos y temporeros.

Trabajo. En lo que a trabajo se refiere, no podemos por menos que mostrar nuestra preocupación y alarma por la escasa atención prestada. Ya en su discurso de investidura nos decía -a mera anécdota- el problema del desempleo en nuestra Comunidad. Ello no impedía su calificación de drama, pero como tal exige una atención acorde con lo que nuestra sociedad siente como absolutamente prioritario. La política de nuestra Comunidad en este campo debe orientarse, a cubrir los huecos de

las medidas nacionales. No se entiende que el programa de contratación o formación PROFOC reitere lo ya establecido por el Ministerio de Trabajo, y menos aún cuando desde la Consejería se establece la incompatibilidad de las ayudas. Tanto o más que, en las subvenciones a la contratación, debe hacerse hincapié en la necesidad de formar al desempleado riojano, y de formarlo con vistas a su inmediata colocación. Ello exige un conocimiento rápido y veraz de las carencias de personal de nuestras empresas. Estudio que hasta el momento no se ha efectuado con el necesario rigor. En la misma línea ha de operarse para impedir que el avance de la tecnología cree situaciones de desempleo, en lugar de constituir la palanca necesaria para acercarnos a una situación de pleno empleo.

En materia urbanística, la flexibilización que permitiera a los municipios ejercer un protagonismo -de acuerdo con sus palabras en el discurso de investidura-, se ha reducido a la revisión del Plan especial de protección del medio ambiente natural y normas urbanísticas regionales, sin sentar unas bases mínimas y previas como hubiera sido una Ley de ordenación del territorio. Esta Ley debiera haber fijado el marco de todas las actuaciones urbanísticas, antes que establecer las ordenanzas reguladoras concretas, y es un hecho en la mayoría de las Comunidades Autónomas; en cam-

bio en la nuestra se hace al revés, empezando la casa por el tejado.

Por otra parte, la agilización de los trámites administrativos urbanísticos no ha tenido reflejo en la práctica. Tampoco se ha creado un equipo de disciplina urbanística, por lo que el ciudadano realiza todo tipo de construcciones en suelo no urbanizable sin orden ni concierto, o, en el mayor de los casos la autorización o no autorización, llega cuando los hechos se han consumado. La flexibilización introducida en el Plan especial, se está convirtiendo en tomadura de pelo a la Administración.

En materia de vivienda, el recurso favorable de la Audiencia nacional ha sido un balón de oxígeno, que la Administración de Justicia ha aplicado a su Gobierno a última hora. A eso se ha limitado su discurso en este tema. No ha hablado usted de las viviendas de promoción pública, que se comenzaron al amparo del plan cuatrienal anterior, y que llevan casi un año de retraso en su entrega. ¿Se ha enterado su Señoría que no se ha recibido hasta la fecha ninguna promoción de viviendas de promoción oficial, de promoción pública? En relación con este Plan cuatrienal de financiación de viviendas que terminó el pasado año, ¿sabía su Señoría que hay solicitudes de soluciones paradas desde el año 86, que no han tenido respuesta, y que suponen más de 200 millones de pesetas que no llegan a los riojanos? Me permito re-

cordarle que, en este Plan cuatrienal de viviendas que finalizó en el 87, no tienen ningún recurso que sirva de excusa.

La urgencia de elaborar un Plan de recuperación de pueblos abandonados -también citada en su discurso de investidura- ya no debe ser tal, a la vista de que no se ha iniciado ninguna actuación en este sentido. Otros detalles sobre la escasa labor en materia urbanística y de vivienda son: El estudio de necesidades de viviendas, que ha tenido un considerable retraso respecto a su puesta en marcha -debido a la aprobación de los presupuestos- y en la entrega del mismo. También se ha quedado paralizado el programa de información de viviendas, por lo que se podría tener un conocimiento bastante aproximado de las viviendas de nuestra Comunidad; número total, características, forma de ocupación, por falta de recursos para recoger e introducir los datos en el ordenador. ¡Lastima del costo del programa para no utilizarse! A la vista está, que las actuaciones en estas materias han sido más bien escasas.

En el tema de Obras Públicas y Medio Ambiente, señor Presidente, permítanos discrepar respecto a los calificativos empleados por usted, para la política de su Gabinete en materia de obras públicas. No son precisamente progreso, equilibrio, justicia, eficacia y coherencia, los adjetivos que el CDS aplicaría a su labor en este cam-

po. Veamos el porqué.

Echamos en falta una labor global de planificación en el ámbito hidráulico, un plan integral que -como usted dijo en su discurso de investidura- contemple la secuencia completa del aprovechamiento de las aguas. Sus actuaciones han sido pinceladas aisladas en un lienzo todavía por dibujar. Se ha hecho algo, por supuesto. Se ha contratado la primera gran obra hidráulica del Gobierno regional, la Presa de Leiva, aunque quizás no todo lo correctamente que hubiera sido deseable. Por otro lado hemos de decirle que, a nuestro juicio, la principal actuación en materia hidráulica de su Gabinete ha sido, la supresión de la Dirección General de Obras Públicas.

Respecto al Plan regional de obras y servicios estamos con usted, en el incremento de los porcentajes de la aportación de la cifra global destinada a este fin, y de la rapidez en la contratación. Sin embargo permítanos decirle, al igual que lo hemos hecho en ocasiones anteriores, que falta una política seria, coherente y planificada en materia de infraestructuras municipales, que permita resolver sus carencias en la forma más eficaz y eficiente, acudiendo a soluciones mancomunadas en aras de una mayor rentabilidad global de las inversiones.

En carreteras, cierto, señor Presidente, puede presentar un alto grado de ejecución en la inversión prevista en carreteras. Quizá exista coherencia

en los planteamientos, quizás usted sepa -tal y como nos ha dicho- de dónde partimos y adónde vamos; pero lo que ocurre, señor Espert, es que lo sabe usted sólo. Hace un año le reclamábamos que presentara a esta Cámara su Plan regional de carreteras, y hasta la fecha no lo conocemos. Nos vemos en la obligación de repetirle lo dicho con anterioridad: Se ha contratado mucho y rápido, pero ha faltado el rigor administrativo necesario. No se han hecho las informaciones públicas pertinentes de las variantes. No se han resuelto las expropiaciones en muchas de las obras ya contratadas.

En materia de Medio Ambiente, sólo decirle que se ha limitado a citar una serie de actuaciones que más que ser objeto de felicitación, lo son de preocupación por la tarea pendiente y las escasas perspectivas de cara al futuro. Seguimos sin ver una línea clara en su política en este campo. Así en depuración de vertidos falta un estudio por cuencas hidrográficas, que permita garantizar la rentabilidad de las inversiones. Nos gustaría resaltar, que vemos con preocupación la desaparición de la Dirección General de Medio Ambiente.

En definitiva, señor Presidente, en su política de obras públicas falta un elemento importante, la planificación; obligándole a actuar sin previsión mediante parcheos, y cometiendo irregularidades.

Industria. Señor Presidente, es di-

fícil hacer una valoración de lo que usted dijo en su discurso de ayer sobre industria, ya que más nos pareció una clase magistral sobre Economía y técnicas de desarrollo, que una exposición sobre lo realmente realizado en nuestra Comunidad desde su ascenso al Poder. Por lo tanto me guiaré más, por lo que usted prometió en su discurso de investidura. Usted ofreció, y lo reafirma en estos momentos, la necesidad de crear zona industrial en todas las cabeceras de comarca. Hasta el momento no se han creado nuevos polígonos industriales; de hecho no está disponible suelo industrial para poder ser ocupado, ni en el polígono del Raposal de Arnedo, ni en el de Tejerías de Calahorra, estando saturado el suelo industrial en Haro, entre otros. Como consecuencia de esta gestión, se está consiguiendo una escasa creación de suelo industrial, y además a precios muy elevados. Como dato de referencia en la provincia de Guadalajara, por ejemplo, se puede encontrar suelo industrial a precios entre 600 y 800 pesetas el metro cuadrado; mientras que en La Rioja es difícil encontrarlo, a precios inferiores en venta de 3.000 ó 4.000 pesetas.

Otro de sus compromisos fue, el de impulsar la creación de nuevos mercados para nuestros productos. Aun reconociendo que se han hecho algunas cosas en este aspecto, echamos en falta un plan de "marketing", de venta en La Rioja, en términos institucionales.



Asimismo no han sido ustedes capaces de conseguir para nuestra Comunidad una delegación del Ministerio de Comercio, siendo la única Comunidad Autónoma que no cuenta con ella. Otro tanto ocurre con la oficina del ICEX en La Rioja. En potenciación del sector agroalimentario observamos que, si realmente el mismo es vital para La Rioja, sorprende el que no se le haya dado un tratamiento especial en cuanto a ayudas. Hasta ahora todas las ayudas para este sector se canalizan a través del área de expansión, puesto que las del FEOGA resultan poco operativas y no muy sustanciosas. No conocemos ningún documento, que recoja el conjunto de medidas de apoyo a este sector.

Lo expresado anteriormente puede aplicarse en su totalidad, a la potenciación de la industria de transformación y congelación. La única empresa que se ha instalado en nuestra Comunidad, ha sido la de ALCO-RIOJA en Alfaro. En cuanto a la creación del Centro de diseño y moda para la industria de la madera y del calzado, no se ha hecho nada, salvo algunas subvenciones, a través del Fondo Social Europeo para cursos sobre operadores de CAD-CAM, y algunas aportaciones económicas a INEXCOP. En apoyo a la industria artesanal mucho nos tememos, que no se haya realizado nada; pero con independencia de ello estimamos que éste no tendrá ningún sentido, si no se coordina con una estrategia de desarrollo de los núcleos rurales.

Resultaba muy alentador su ofrecimiento de crear una ventanilla única, para agilizar los trámites de creación de empresas -que ya fue solicitada por su Grupo Parlamentario en el debate de la región del año 86-, pero vemos que seguimos igual que en esas fechas. ¿No deberían haber pensado antes de prometer esa ventanilla única que el planteamiento era inviable, ya que los trámites para la creación de empresas no son competencia exclusiva de esta Comunidad?

Pero el problema más importante para La Rioja es haberse quedado descolgada de las ayudas procedentes de la Comunidad Económica Europea, no existiendo una declaración por parte de su Gobierno sobre las intenciones que tienen al respecto. Sería peligroso que los presupuestos del 89 no fuesen agresivos e innovadores en este tema, sino simplemente continuistas, por el hecho de que todavía no esté establecido el programa de desarrollo regional.

Entramos en el tema de Agricultura, y, aun reconociendo un cierto avance respecto a la situación anterior, todavía seguimos siendo en muchos aspectos meros gestores agrarios de los recursos de la Administración Central. Y para cambiar esta situación no basta sólo con establecer nuevas ayudas al sector agrario regional. Es necesario planificar, imaginar, crear, y, en definitiva, desarrollar nuestras competencias en hacer con actuaciones espe-

cíficas y originales, adaptadas a nuestra región, una agricultura riojana con futuro.

Importancia especial concede en su enumeración, a las disposiciones recientemente promulgadas sobre ayudas al sector agrario regional, las cuales contemplan en algunos aspectos a las ya antes existentes, pero que más bien parecen ir dirigidas a proporcionar ayudas mínimas a grandes inversiones, que por sus características se realizarían igualmente sin las mismas, dejando quizás de apoyar nuevas inversiones de interés innovador. Por otra parte mal puede favorecerse el acceso de los agricultores a la comercialización, cuando precisamente no se contempla en las Ordenes aprobadas por Agricultura, ni entendemos pueda favorecerse con ellas adecuadamente, el acceso de los jóvenes agricultores a la propiedad de la tierra; y en algunos casos significa, una regresión con respecto a las ayudas existentes anteriormente.

Industrias agrarias artesanas y cultivos de interés para La Rioja. Como nosotros sabemos apreciar lo bien hecho y no nos duelen prendas por admitirlo, debemos reconocer durante este año la mejora de la gestión en la estructura rural; concentraciones, caminos, regadíos, etc., conseguida a partir de una situación de línea plana, y gracias a la idoneidad de los responsables del tema. Pero en otros aspectos desgraciadamente no podemos

decir lo mismo. En su deseo de mejorar la competitividad de nuestra agricultura regional frente al Mercado Común, poco se ha avanzado. No se ha realizado una promoción y divulgación adecuadas de las asociaciones profesionales agrarias, indispensables para la comercialización de nuestros productos. Y en el tema -que también le preocupaba- de la diversificación de cultivos, entendiéndolo como estudio y experimentación de cultivos alternativos, nada se ha hecho.

En Ganadería, quizás con su afirmación de que el trabajo estaba bien realizado, se ha seguido una actuación continuista y últimamente casi lánguida. Las posibilidades que ofrece la Ley de agricultura de montaña para los Cameros, no han sido hasta el momento adecuadamente utilizadas.

En investigación agraria, durante este año, sólo se han seguido perdiendo efectivos y habrá que esperar, a su anunciado programa de investigación regional, para poder apreciar las directrices de su Gobierno.

En Formación agraria sabemos que no existen competencias, pero pueden hacerse sugerencias. Tampoco hemos avanzado. No basta con estudios universitarios; es necesaria una buena formación profesional agraria, y en La Rioja faltan Hortofruticultura y Ganadería.

Con respecto a la promoción y protección a la calidad, no se ha creado una sola denominación genérica, ni es-

pecífica, ni siquiera ha desarrollado una denominación de procedencia. Esperemos también su anunciado Decreto sobre denominaciones genéricas de calidad, para poder conocer sus líneas de acción. Tampoco se ha realizado ninguna campaña de publicidad agroalimentaria, continuando las realizadas con carácter experimental por Gobiernos anteriores, ni se ha animado la creación de centros, ni mercados de contratación agraria, que haga más transparente el mercado y favorezca a los agricultores. Las diferencias vitivinícolas con otras regiones vecinas siempre a su favor, consideramos se mantienen, cuando no se agrandan, y La Rioja parece temerosa y pusilánime en sus posturas ante las mismas. No basta con declararse moderadamente expansivo en viticultura. Hace falta cuantificar esta expansión, coordinar oferta y demanda, y explicar toda una serie de actuaciones en que debe consistir una política vitivinícola regional. No basta tampoco, con ser necesaria, la potenciación de la Estación enológica; nuestro desarrollo vitivinícola exige la programación coordinada de todas las actividades de la Comunidad en este campo, con participación de todos los sectores vitícola y vinícola, y con ejecución, descentralizada, incluso, en la iniciativa privada.

Decía usted, señor Presidente, que agrícolamente los riojanos estamos muy orgullosos de nuestra tierra; porque queremos seguir estándolo le expresa-

mos nuestra preocupación por lo realizado, y mucho más por lo no realizado hasta ahora, por su Gobierno.

¡Mire, señor Espert! Esto es un debate sobre el estado de la región, y, como le decía en el preámbulo, lo que necesitamos saber es si estábamos peor, igual o mejor, que hace un año. Las cifras demuestran que el crecimiento económico en los últimos años y en nuestra Comunidad ha sido nulo, pese a las condiciones favorables que algunos desde fuera dicen que disfrutamos. Si el crecimiento económico es nulo, y compramos más de lo que vendemos, estamos retrocediendo. Y alguien tendrá la culpa de esto. Y si ha sido la falta de planificación, si ha sido la falta de planificación, o las prioridades en inversión, o la desatención y falta de compensaciones por parte del Gobierno Central, o por parte del Gobierno autonómico, habrá que decirlo.

Las elecciones en La Rioja dieron un resultado...

**SR. PRESIDENTE:** Debe ir acabando ya, señor Ilarraza. Ha pasado su tiempo con creces.

**SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA:** Sí. Voy a terminar. Nada más. Ya vamos a entrar en el tema político. Gracias, señor Presidente.

Decía que las elecciones en La Rioja dieron un resultado que terminaba con el rodillo de anteriores Grupos, y

comenzábamos una nueva fase que ustedes no supieron recoger con la sensibilidad necesaria que el pueblo riojano exigía. Tengan en cuenta que están ahí única y exclusivamente por el apoyo que el PRP les dio en su día; y sin embargo los comienzos fueron como si quisieran emular a quienes les precedieron. Eso pudo traerles a ustedes y a La Rioja graves consecuencias. Sólo porque todavía hay gente sensata en política, y cree en su compromiso con el pueblo, pudo salvarse esa gobernabilidad que resulta imprescindible para el progreso de una región, aunque, para ello y sin exigir nada a cambio, la sensatez pagó un alto costo interno. Pues bien, en ese intento pseudo-rodillil perdió usted un tiempo precioso, y espero que haya comprendido que La Rioja hay que hacerla entre todos los Grupos políticos representados en esta Cámara; no unos contra otros, sino unos al lado de otros. Y para ello, como CDS, quiero darle el horizonte y guía de actuación: Ha de llegar, cueste lo que cueste, a un diálogo abierto con todos los Grupos, y que tenga como meta un consenso para todos los temas importantes a debatir, sin reticencias ni sospechas.

Yo quiero que usted, por parte del CDS, y que el pueblo riojano lo sepa, confíe en la gobernabilidad de esta región. Que a nadie le quepa duda -y lo hemos dicho y lo hemos reiterado muchas veces- que el apoyo del CDS será a la mayoría que en esta Cámara re-

presente. Y quiero decirle, señor don Luis Javier Rodríguez Moroy, que mientras usted siga dándole el apoyo incondicional al Partido que hoy está en el Gobierno, la gobernabilidad de La Rioja será totalmente fácil, llevadera, porque nuestro apoyo irá a esa mayoría.

Usted, señor don Luis Javier, en sus palabras ha echado la culpa -quizá- de la crisis interna del Partido del CDS, a los problemas de La Rioja, y yo quiero que se olvide de ese tema. El problema del CDS fue un problema interno que nada tuvo que ver con los problemas que a La Rioja atañen. Y no hay que culpar nunca a un Partido de los problemas que esta Cámara pueda tener. Sí que quizás usted, con sus propuestas en los presupuestos, trajo alguna otra alteración mayor, que la crisis interna del CDS.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Fernández Ilarraza, su tiempo ha pasado mucho.

**SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA:** Termino.

**SR. PRESIDENTE:** Y si entra en estos vericuetos...

**SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA:** No. Termino, termino.

**SR. PRESIDENTE:** Y se da este debate...

**SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA:** No, nada

más era eso.

**SR. PRESIDENTE:** Pues entonces le tendré que decir, que vaya terminando.

**SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA:** Termino ya. Decía usted ayer, señor Presidente, que los socialistas en Madrid no tienen mucha sensibilidad política, y sobre todo autonómica quiero decir, y sobre todo si hablamos de asumir nuevas competencias, donde como es público prefieren delegar las mismas en base al artículo 150.2, que reformar los Estatutos de Autonomía una vez transcurridos los cinco años que marca el artículo 148. Y yo les aseguro que la única forma de conseguir algo positivo para todos, es el consenso entre todos los Grupos políticos de esta Cámara. Ése es un gran reto. Hágalo así y saldremos ganando. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Ilarrazá. Pasamos seguidamente a la intervención del Portavoz del Grupo de Alianza Popular, señor González Garnica.

**SR. GONZÁLEZ GARNICA:** Señor Presidente, Señorías, señores Consejeros. Como Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular tengo que manifestar que la valoración de la exposición, que ayer hizo el Presidente sobre este año de Gobierno, es positiva en toda su extensión. A pesar de la dificultad que entraña el exponer en

un espacio limitado de tiempo -no porque el Reglamento lo limite, sino porque uno mismo por cortesía debe limitarlo- todos los temas vitales para esta Comunidad, y cómo este Gobierno los ha ido acometiendo con auténtica eficacia.

Este Gobierno ha demostrado su preocupación por los grandes temas que tiene planteados esta Comunidad, y cómo uno por uno los ha ido acometiendo sin precipitación, pero con eficacia. No olvidemos que la precipitación es enemiga de la eficacia. Si ustedes ayer escucharon el discurso del Presidente del Gobierno con sentido crítico, pero también con buena voluntad, habrán podido observar que durante este año de Gobierno se ha dado respuesta a todos estos temas, algunos tan incómodos, que no se había intentado su solución en Legislaturas anteriores. Un ejemplo lo tenemos en los problemas planteados en nuestra Administración Pública, que, en el año 87, cuando este Gobierno accedió al poder, no se encontraban con una definición suficiente en cuanto a su estructura y a su funcionamiento.

El Presidente en su intervención se ha referido a los logros conseguidos en Educación y Cultura, y lo ha hecho no lamentándose de nuestra falta de competencias en este tema, sino exponiendo realidades concretas conseguidas y mostrando su preocupación desde las Aulas de la tercera edad, hasta la futura Universidad de La Rioja.

ja. En todos estos temas este Gobierno ha conseguido realizaciones importantes, y yo espero que, al ritmo que este Gobierno trabaja en este tema, la Universidad de La Rioja, si el Gobierno Central lo permite, cuando termine esta Legislatura será una realidad. Quiero recordar, Señorías, la preocupación manifestada por el Presidente ante la discriminación que supone para La Rioja que, el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Zaragoza, no nos hayan incluido en el Plan trienal, a pesar de que nuestra Consejería de Cultura llevó a cabo todos los trámites necesarios. Y me pregunto si esta discriminación será consecuencia de la incompetencia de estos organismos, o será debido a que nuestra Comunidad está dirigida por un Gobierno de un determinado color. Esto también me recuerda lo manifestado por el señor Fraile al hablar de esos catorce mil millones de pesetas de Castilla-La Mancha, y de los 400 millones de pesetas de Castilla-León.

Ha expuesto también el Presidente las realidades llevadas a cabo por este Gobierno en el Área de salud. A pesar de no tener transferidas las competencias de INSALUD, la labor de esta Consejería, reflejada en la intervención del Presidente, la calificaría de sobresaliente. Hasta el punto de que tengo el convencimiento, de que difícilmente se puede hacer tanto en tan poco tiempo.

Otro de los problemas que tiene

planteados nuestra Comunidad, es el de las obras de viviendas de protección pública. Sobre este tema no voy a recordar lo expuesto ayer en esta Cámara por el Presidente, sobre la intransigente actitud del MOPU.

Especial mención merece la intervención del Presidente, al hablar del desarrollo y progreso para La Rioja. Ésta ha sido una de las preocupaciones mayores de este Gobierno, como queda reflejada en las actuaciones llevadas a cabo durante este año. Prueba de ello es la política hidráulica, el Plan regional de obras y servicios. Me van a permitir recordar esas cifras tan gráficas expuestas por el señor Presidente: 650 millones ha aportado la Comunidad en el año 1988; cantidad que triplica las aportaciones del año 85, y del año 86. ¿Y qué me dicen ustedes de ese 93% de contratación del Plan regional de obras y servicios? Señor Presidente, puede manifestar con orgullo que esto es un éxito. Y usted, señor Fraile, también lo tendría que admitir. De lo contrario, ¿cómo calificaría que en años anteriores las cifras de contratación estaban en un 40 ó un 50% como máximo?

Brillantemente eficaz también la actuación en materia de carreteras, con una contratación casi al 100% dentro del ejercicio 1988. Y todo esto, señor Fraile, a pesar de -como usted ha dicho- que no se planifica y este Gobierno no tiene rumbo.

Ha expuesto nuestro Presidente ma-

gistralmente, la política de su Gabinete en materia de economía industrial. Los efectos negativos de la desaparición del gran Área de expansión industrial, y la desventaja frente a Comunidades limítrofes beneficiarias de distintos incentivos de los cuales nosotros carecemos. Y ha expuesto de forma acertada, las actuaciones que es preciso abordar para superar con éxito la readaptación a estructuras empresariales competitivas. Ha expuesto también, la necesidad de la formación y cualificación de mano de obra.

Especial mención merece, la exposición realizada por el señor Presidente en el tema de Agricultura. Como él mismo ha dicho, la política planteada por este Gobierno en este sector, ha estado condicionada por el programa que en su día presentó Alianza Popular y que se elaboró teniendo en cuenta la importancia socio-económica que la agricultura tiene para nuestra región. Este Gobierno ha tenido en cuenta, que las explotaciones agrarias son de tipo familiar. Por eso este Gobierno está propiciando la modificación de su estructura primitiva, apoyando la modificación y desarrollo de estas empresas familiares, cara a la Comunidad Económica Europea, y persiguiendo además un doble objetivo: Reducción de costos en la producción, y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los agricultores. Y ahí están las cifras: 4.824 expedientes tramitados; 39 millones y medio de pesetas en crédi-

tos, y 1.741 millones en subvenciones. Esto, señores, es eficacia.

Ha expuesto el Presidente, la preocupación de este Gobierno por los jóvenes agricultores; preocupación demostrada en las ayudas dirigidas a este sector, para su incorporación y creación de nuevas actividades productivas agrarias. Ha expuesto las ayudas al asociacionismo bajo todas sus fórmulas; desde las cooperativas, hasta las agrupaciones de defensa sanitaria. Ha expuesto la orientación dada por este Gobierno a la política de regadío, para la utilización cada vez más racional de este elemento cada vez más necesario y a veces tan escaso. Ha expuesto el cambio tan espectacular dado por este Gobierno, a la política en materia de concentración parcelaria.

Ha expuesto la política en el sector vitivinícola, totalmente contraria a la política del Gobierno anterior. Ustedes planteaban una política restrictiva, y este Gobierno lo que ha hecho es plantearse una política razonablemente expansiva. Y todo esto basado precisamente en lo que ustedes dicen defender; una mayor justicia distributiva para la riqueza de La Rioja. No se ha olvidado el Presidente del sector ganadero, ni de la investigación agraria, ni de la población laboral transeúnte, ni de las realizaciones llevadas a cabo, para potenciar la imagen exterior de La Rioja.

Ha expuesto el Presidente, la polí-

tica de bienestar social llevada a cabo por su Gabinete; política que este Gobierno ha enfocado de forma que los ciudadanos tengan los mínimos necesarios de cobertura, que les garanticen una vida digna. Especial mención merece la política realizada por este Gobierno, para que los servicios sociales lleguen a todos los riojanos. Y para ello, por medio de la Orden del 10 de marzo de 1988, se convocan subvenciones y acuerdos de colaboración de los municipios, hasta el punto de que se subvenciona la contratación de asistentes sociales en municipios que tengan una población de más de 9.000 habitantes, siendo ésta la Comunidad Autónoma que menos habitantes tiene por asistente social.

Este Gobierno se ha preocupado especialmente de la juventud, y prueba de ello es la creación de la Dirección General de la Juventud; la potenciación del Consejo de la Juventud y del asociacionismo juvenil; la redacción de proyectos para la construcción de albergues juveniles; la realidad del carné joven, así como múltiples ayudas a los Ayuntamientos para adecuar locales para los jóvenes. Se han llevado a cabo realizaciones en el campo de la mujer, de la tercera edad, y de los minusválidos.

Creo que todos ustedes, Señorías, estarán de acuerdo con lo expuesto en esta Cámara por el Presidente del Gobierno, y me refiero a su forma de entender el Estado de las autonomías.

Decía ayer el Presidente: "El marco autonómico supone y fundamenta no sólo la descentralización administrativa que aproxima la Administración y sus servicios a los ciudadanos, sino también una descentralización política que aproxime el Poder político a dicha Comunidad". Como también estarán de acuerdo en que es necesario aumentar el ámbito de las competencias de nuestra Comunidad y reformar el Estatuto de Autonomía, según prevé el artículo 148.7 de nuestro Estatuto de Autonomía. Y todo esto se debe conseguir -como él mismo decía-, de acuerdo con lo expuesto por el señor Presidente. A poder ser, dentro de un acuerdo suscrito a escala nacional entre el Gobierno de la nación, las Comunidades Autónomas, y las diferentes fuerzas políticas, para así lograr un mínimo de homogeneidad entre las diversas Comunidades. Esto haría posible el principio de unidad, establecido en el artículo 2º de nuestra Constitución. Éste es un reto que este Gobierno hace a todos los Grupos que componen esta Cámara; una llamada a la colaboración para alcanzar un nuevo marco autonómico que profundice, mediante la asunción de nuevas competencias, nuestra capacidad de autogobierno.

Le felicito, señor Presidente, por esa firme decisión de establecer un servicio de asuntos relacionados con la Comunidad Económica Europea. Al comienzo de su intervención, señor Presidente, decía que somos los responsa-



bles de hacer de La Rioja una región más próspera, más justa, y más solidaria; y que eso es lo que nos debe unir a todos, independientemente de nuestras diferencias políticas. También dijo, señor Presidente, que no quería ocultar que éste ha sido un año difícil, tanto por la dificultad que conlleva la acción de Gobierno, como por la dificultad añadida de presidir un Gobierno en minoría. Y yo añadiré que también porque la oposición, en más de una ocasión, al olvidar el papel que tiene en esta Cámara de controlar e impulsar la acción de Gobierno, olvidó que la responsabilidad de hacer una Rioja más próspera es responsabilidad de todos. Y en más de una ocasión en este Parlamento se han antepuesto intereses de Partido, e incluso personales, a los intereses generales de La Rioja. Esta es la explicación de la dificultad. Dificultad superada por usted, señor Presidente, para conseguir las metas que un día se marcó en su discurso de investidura, y que yo resumiría en una corta y sencilla frase que encierra todo un programa de Gobierno: Infundir en el pueblo riojano ilusión y confianza. Una ilusión y confianza que había perdido y ha recuperado.

Señor Presidente. En varias ocasiones se ha repetido aquí que estamos, o que están, gobernando en minoría. Nosotros sabemos que su comportamiento hubiese sido el mismo de haberlo presidido en mayoría, porque usted sabe

que el nervio de la democracia consiste en que el Gobierno es de todos. Y todos deben acatarlo y considerarlo suyo. Y que el Gobierno tiene que actuar para todos; es decir, teniendo a todos en cuenta. Y eso es algo que algunos que gobiernan en mayoría parecen haber olvidado; como lo olvidaron otros, que en su día gobernaron en mayoría y hoy no se resignan a ser oposición. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González Garnica. Es turno ahora para el Presidente del Gobierno, o miembro del Gobierno que quiera contestar.

Tiene la palabra el señor Espert Pérez-Caballero.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente, Señorías. Me van a permitir que sea algo lento, al menos en la ordenación de los papeles. Ante todo dar a todos ustedes, señoras y señores Diputados, las gracias por la atención con que ayer aguantaron mi largo discurso de dos horas; pero pueden considerarse ya vengados porque yo hoy he seguido atentamente el de todos ustedes, que ha superado con creces las dos horas y media.

Es difícil contestar en bloque a las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios, salvo -de eso tampoco tenía ninguna duda- a la del Grupo Parlamentario que me apoya -muchas gracias, señor Garnica-; pero puedo decir, que no me han causado ninguna

sorprende las intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios. Lógicamente así empezaba ayer su calificación, de este discurso en Televisión Española, el señor Fraile. Mi discurso no podía gustarle nada al Grupo Socialista; lo contrario, me hubiera alarmado profundamente.

En estos momentos tengo que tomar la decisión de intentar contestar una por una las manifestaciones, por los apuntes que yo he ido tomando a lo largo de toda la mañana, de sus proliferas intervenciones, o bien hacer una reflexión general de aquellos temas en los que indudablemente han coincidido muchos de ustedes.

Por ejemplo vamos a hacer una reflexión general, sobre algo que se ha ido contagiando a partir de la intervención del señor Mario Fraile -que es la de aquéllos que, ante una botella, según le convenga dicen que está medio llena, o medio vacía-, que reiteradamente ha estado hablando de año y medio de Gobierno. Son año y tres meses, año y tres meses; es decir, tan cerca está del año como del año y medio. Y realmente si nos fijamos en las dificultades que ha habido a lo largo de este período, es el momento en que se hace rendición de cuentas de un año de gestión.

Desde otro aspecto la crítica a mi discurso de ayer, los distintos Grupos políticos hay momentos en que se contradicen. Para algunos, fue un discurso muy filosófico en algún tema; un

tratado sobre la forma de adaptarse al progreso industrial, en otros; falta de filosofía para otros; falta de programas políticos. Yo creo que no había dado lugar a ninguna duda, desde que yo personalmente pedí a esta Cámara, como una muestra de respeto a esta Cámara -de la que ustedes me achacan faltar al respeto a la Cámara-, este debate sobre el estado de la región o de política general, dije claramente que quería que fuera este debate y qué motivaba la convocatoria o la solicitud del mismo. En primer lugar, ese respeto -insisto- a la Cámara; que es donde deben debatirse los temas que interesan fundamentalmente a La Rioja; que es el foro donde debemos echarnos en cara los aciertos y los errores; que es el foro donde deben venir las iniciativas de aquello que es bueno para La Rioja; que es el foro donde debemos debatir y ponernos de acuerdo todos en aquellos grandes temas que habrá que solicitar a Madrid, sin acudir inmediatamente al recurso de tacharnos de victimistas. Y que era además una solicitud coherente con lo que yo había defendido siendo oposición, que este debate no debía hacerse como, señores, se hacían -aplicando aquel rodillo al que se ha referido algún interviniente- en la anterior Legislatura. En cuatro años de gestión se hicieron dos debates; es decir, uno cada dos años; pero se hacían a conveniencia del Ejecutivo en todo momento. Yo desde el primer momento de la solici-

tud fijé la fecha, coherente con aquella postura que, en la reforma del Reglamento o en la discusión del Reglamento definitivo de esta Cámara, había defendido mi Grupo; la de que forzosamente, una vez transcurrido un año de la toma de posesión del Gobierno, al inicio del período ordinario de sesiones de cada año, se celebrara el debate de política general.

Dije también ayer, que yo quería que este debate tuviera el doble aspecto de ser una rendición de cuentas y de ser un examen o una reflexión, de nuestra Comunidad como Autonomía. Y creo que cubrí los dos objetivos. Indudablemente si las críticas que al aspecto de rendición de cuentas se han hecho hoy en esta Cámara, y por varios intervinientes así se ha dicho, se ha criticado aquello que parecía malo, lo cual quería decir que lo no criticado parecía bien, estoy bastante satisfecho de esta rendición de cuentas.

Pero un tema que también se ha tocado con bastante carácter general, es la falta de un sentido político en el debate de ayer; y estaba fundado exclusivamente, en que no habíamos planteado aquí que estamos gobernando en minoría. Yo creo, que el tema tuvo el tratamiento que debió tener. No era el momento de decir: Contamos con el apoyo del Partido Riojano Progresista, gracias a él tenemos este Gobierno, y contamos también con la voluntad decidida del CDS de apostar por la gobernabilidad de La Rioja. Esto es algo

que hemos estado oyendo, sobre lo que se nos ha preguntado, y que hemos contestado. Entonces yo simplemente manifesté ayer que, a las dificultades unidas al Gobierno en sí y a defender los intereses de La Rioja, se añadía la dificultad de gobernar en minoría. Y en ese camino de gobernar en minoría supongo que, como algo novedoso, pues todos tenemos que aprender. Hoy, aparte de achacarnos nuestra facilidad o nuestra dificultad para el diálogo en general, los distintos Grupos han salvado claramente su responsabilidad, y todas las culpas de la falta de diálogo, han sido del Gobierno. En fin, yo entiendo que no. Creo que habremos cometido errores, creo que hemos intentado subsanarlos; pero incluso en contradicciones que he oído esta misma mañana, pues veo que es que no. Que errores los hay, y estamos dispuestos a rectificarlos; pero las contradicciones entre los distintos Grupos, sobre qué entienden por diálogo, nos lo impiden. Vamos a hacer un debate, Señorías, especial, para ver qué se entiende por diálogo del Gobierno con los distintos estamentos o con los distintos sectores, para entrar en ese diálogo al cual estamos en todo momento dispuestos. Porque yo siempre he llamado a la responsabilidad de todos los Grupos para hacer posible la gobernabilidad de La Rioja, y para conseguir lo mejor para esta Comunidad Autónoma.

Yo siento que el receso acordado

por la Presidencia no hubiera sido en estos momentos, para yo poder ordenar un poco las notas, porque si no, me temo que voy a tener que contestar a distintos aspectos, por ejemplo éste del diálogo, al tratar de temas concretos que han sido tocados en los distintos momentos por los intervinientes; por los tres o cuatro Grupos, o los cinco Grupos Parlamentarios que han utilizado esta mañana la palabra. Como este tema de la falta de diálogo -dirigido a distintos niveles de diálogo, porque es que el tema se complica- ha sido general, yo quisiera desmentirlo; quisiera desmentirlo, en los distintos aspectos en que se ha manifestado. Yo quiero recordar, y de esto no tengo ninguna fecha, ni ficha, ni ningún dato, que el pasado año la mayor crítica que se hacía a esa nuestra inexperiencia en el diálogo con las demás fuerzas políticas a que estábamos obligados por ser minoría, es que habíamos presentado unos presupuestos sin consensuarlos. Y hoy aquí he oído sin embargo, que no va a acudir un Grupo Parlamentario a las reuniones a que han sido citados, porque... "Presenten los presupuestos y ya los discutiremos en la Cámara". ¿Eso es coherencia, Señorías? ¿Eso es coherencia? Pero en un momento trascendental, como es el de presentar el futuro proyecto inmediato, el del próximo año, el de la Ley de presupuestos, dicen: "Ahí no queremos diálogo, pero aprendan a dialogar". Por eso pido, Señorías, un de-

bate sobre qué tipo de diálogo quieren, porque si no va a ser imposible adelantar en este tema. -Esto, materialmente, Señorías, es imposible de sostener. Perdónenme-.

**SR PRESIDENTE:** Señor Presidente, tenía usted facultad de contestar uno por uno.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** -No, perdóneme. Perdónenme estas interrupciones-. Pero es que es un tema importante lo de la falta de diálogo en distintos aspectos; con ustedes mismos, con los Grupos. Para todos los temas estamos tocando ese diálogo. Para el de la Ley de Función Pública, tema fundamental que debe ser consensuado por todos los Grupos, no queremos una Ley de Función Pública que sea válida hoy, y que no sea admisible para el próximo Gobierno que asuma la responsabilidad de dirigir los intereses de La Rioja. Queremos una Ley de Función Pública que acabe con provisionalidades, con incertidumbres, con situaciones a las que estamos acostumbrados desde hace seis años. Y para esa Ley de Función Pública se ha ofrecido desde el mes de junio el ejemplar de la Ley a los distintos Grupos Parlamentarios. Y, señor Valdivielso, se le ha ofrecido a usted personalmente porque, cuando se entregó la Ley usted estaba en un Grupo Parlamentario y ahora no pertenece al mismo, está en otro. Y se les ha ofrecido entregarles

el ejemplar de la Ley, y usted lo sabe, pero se nos tacha también de falta de diálogo con los interlocutores sociales. Y si yo estoy dispuesto a rendir cuentas de un año de gestión, a mí lo que me parece falta de respeto a esta Cámara es el venir a sacar, como crítica a esa gestión, pequeñas noticias del periódico que ocuparon la atención uno o dos días en esta Comunidad Autónoma. Les aseguro que el material que tengo aquí preparado si lo hubiera orientado en esta forma, sería mucho mayor. Esa acusación de falta de diálogo con los interlocutores sociales, y vamos a decir que con los empresarios, yo les garantizo que existe plenamente.

Por lo que se refiere a las Centrales Sindicales estamos constantemente reuniéndonos con todas ellas, excepto con aquellas que, por los motivos que ellos sabrán -yo sí que los sé, pero quizás no deba sacarlos aquí-, se niegan sistemáticamente a acudir a las reuniones a que son citados.

Y en temas tan importantes que afectan a esa carencia -que ustedes denunciaban hoy- de una política económica del Gobierno, como es la discusión y la presentación del Plan de Desarrollo Regional, de la situación que nos plantea la desaparición de la Ley de Incentivos Regionales, fueron llamados por el señor Consejero de Hacienda y Economía también estos representantes sociales, y se negaron a las conversaciones que por parte del mismo

se les ofrecían. Pero además la falta de diálogo se nos plantea por lo visto también, respecto del poder central de Madrid. Bien. Esta acusación, Señorías, la rechazo en absoluto. Testigos son las hemerotecas, de que aún está por oír nadie una crítica abierta a mis relaciones con Madrid. Y seremos unos perfectos desconocidos, pero desde luego, si fuéramos a ver quién es conocido en reivindicaciones de temas para La Rioja en Madrid, estoy seguro de que determinados Diputados nacionales y Senadores que están representando a esta Comunidad Autónoma, desde luego su voz se oye mucho menos que la de este Gobierno regional. Me he reunido en dos ocasiones con el Ministro de Administraciones Públicas, señor Almunia; he sido recibido por el Presidente del Gobierno -gran honor para mí, porque por lo visto no recibe a todos los Presidentes de Comunidades Autónomas-, por el Presidente señor González; hablé con el anterior Ministro de Transportes y Comunicaciones; tengo solicitada una entrevista con el actual Ministro de Transportes y Comunicaciones desde primeros del pasado mes de octubre, reiterada el día 26, y no he recibido respuesta alguna. En todas esas reuniones, desde el primer momento, he planteado temas de interés para La Rioja. Puedo citar, por ejemplo, y ya desde la primera entrevista se planteó, el tema del PTF porque fue este Gobierno regional quien primero inició las denuncias sobre el Plan de

Transporte Ferroviario, a raíz de una carta -creo recordar- del 4 de diciembre del pasado año. He planteado también al Ministro de Transporte este tema del PTF, e igualmente le llevé el tema de la posibilidad de aprovechamiento de la Base de Agoncillo para usos civiles; de la pista de aterrizaje en realidad, mejor dicho. Pues bien, el Ministro quedó encargado de pasar el tema a su Departamento de Aviación Civil, y hoy es el día en que aún no he recibido respuesta. Quiero decirles, que fue el anterior Ministro de Transportes y Comunicaciones. Si eso lo llaman ustedes falta de diálogo con el Poder central, el plantear una situación de confrontación o enfrentamiento... Venga Dios y lo vea.

Ministro de Obras Públicas... Con el cual el diálogo podía haber sido mucho más abierto, mucho más interesado por La Rioja, y, desde luego, salvo en actos sociales, no he coincidido con él.

Pero en el único tema conflictivo que se ha planteado en esta Comunidad Autónoma, siguió el camino que entendía debía seguir en legítima defensa de sus derechos competenciales. Planteó los correspondientes recursos ante el Tribunal Constitucional, ante la Audiencia Nacional, y ante los Tribunales Contencioso-Administrativos correspondientes. Creo que yo ayer no hice mucho hincapié en este tema de las viviendas, porque simplemente me

limité a decir que era reveladora la actitud que se había adoptado por el señor Ministro, y que hoy ha sido condenada por una sentencia, todavía no firme, de la Audiencia Nacional, que no se puede constreñir el derecho de las Comunidades Autónomas con una asfixia económica. Pero claro, yo esto lo puedo relacionar íntimamente con el tema de los convenios, que ustedes parecen achacar a este Gobierno, que por esa vía de no firmar los convenios estamos perdiendo miles de millones de pesetas para La Rioja. ¡Eso es un gran engaño! ¡Eso, Señorías, es un gran engaño! Y se dirá en los términos que sea necesario, y se dará a conocer a todo el pueblo riojano, si sus legítimos representantes no están dispuestos a comprenderlo o transmitirlo así a los ciudadanos.

El sistema de convenios en materias cuya competencia está transferida a esta Comunidad, es sencillamente un dato revelador de la política poco autonomista del Gobierno de Madrid. ¡Así de claro, señor Fraile! Y hace usted gestos a mi intervención. Y la sentencia, leyendo entre líneas... No, leyendo literalmente la sentencia a la que me he referido antes, se ve clarísimamente; hasta el punto de hablar de asfixia económica, para limitar derechos fundamentales de los ciudadanos o de las instituciones.

Pero es natural -yo ayer, en el aspecto político de financiación de la Comunidad Autónoma, lo decía-, en el

fondo, si no hay autonomía financiera, difícilmente puede haber una autonomía política. Y si nosotros lo que estamos es defendiendo el Estado de las autonomías, exigiremos en todo caso esa autonomía financiera. Pero qué fácil es desde Madrid manejar cientos y miles de millones para llegar al contrasentido -que ya se ha puesto de relieve en esta Cámara por varios intervinientes- de que a Castilla-León 300 millones, a Castilla-La Mancha tantos. Que ese dinero, destinado a la ayuda de las viviendas de promoción pública o a las viviendas de protección oficial que nos fue negado por la no firma del convenio, se dijo expresamente por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo que iría destinado a las otras Comunidades que habían querido firmar. Las fieles, las sumisas.

Pues bien, insisto en algo que al empezar este apartado iba diciendo. Todavía no se me ha oído una crítica abierta, a que las relaciones con el Gobierno central sean malas. Lo único que he llegado a decir, es que la paciencia llega un momento en que se termina. Y las buenas palabras se quedan en buenas palabras. Y los riojanos empezamos a ver, a pedir hechos. Y en ese caso no se nos acuse de victimismo en modo alguno. No nos gusta, señor Fraile, y paso a contestar apartados de su intervención, atribuirnos méritos ajenos. No creemos que el cambio de Gobierno, que un cambio de Gobier-

no, suponga el rechazo total de todo lo anterior y el intentar políticas totalmente nuevas. Por ello ayer en mi intervención había algunos datos que suponía cortar cintas de obras que eran de ustedes, del anterior Gobierno, pero eso es algo que ya he dicho muchas veces. Lo importante es realizar obras; obras buenas para La Rioja, no quién en definitiva las inaugura. El resto de su intervención, señor Fraile -aparte de unos temas concretos que iré tocando-, pues si nuestras intervenciones son planas, las de usted son monótonas; porque siempre imputa lo mismo, falta de proyectos, falta de coordinación, falta de planificación. Bien. Yo ayer huí, y usted creo que me lo ha agradecido, tanto del aspecto éste que tanto nos lo imputa usted del victimismo, como de poner de relieve deficiencias que, a lo mejor subjetivamente entendíamos, habíamos encontrado al llegar al Gobierno. En algún caso la referencia fue imposible de evitar; pero estará de acuerdo conmigo, que no me ensañé en decir que todo era malo y ahora nosotros lo estamos haciendo bien. Si nosotros fuimos cuatro años oposición con aspiración de llegar al Gobierno, lógicamente éramos conscientes de que íbamos a recibir una herencia y la asumíamos; por eso nunca he sido partidario de aludir, a las difíciles herencias recibidas al modo de otros. No quería que con su intervención me obligara a establecer comparaciones siempre odiosas, y voy a

seguir procurando huir de ello; pero en algunos aspectos, cuando usted habla de que no nos referimos al desempleo, de que no hablamos de un proyecto económico o de economía, me entran ganas, señor Fraile, de volver a leer las 103 páginas de ayer, porque había todo ese proyecto económico y había además un proyecto de futuro inmediato para La Rioja. Y reconozco eso sí, que no tenía por qué haber un proyecto a largo plazo, porque ése es otro de los malentendidos que se han producido hoy, sobre el debate del estado de la región. El debate del estado de la región no puede ni debe ser un nuevo programa de investidura, porque un programa de investidura está -dije ayer- pensado para cuatro años; y a los cuatro años nos podrán ustedes pedir cuenta, de todos los puntos que ofrecimos y no hubiéramos cumplido. Quizás haya caído hoy en el defecto de muchas veces hacer referencia a aquel programa de gobierno, cuando ya avisamos que tenemos cuatro años para su cumplimiento. Otra crítica general -y por eso así contestaría cumplidamente a todos los Grupos- ha sido, la de falta de proyectos legislativos. ¡Miren, Señorías! Insisto, no rectifico ni un ápice, en que yo creo firmemente en el Parlamento Autonómico. Si no creyera en el Parlamento Autonómico, empezaría a decir que no creo en la Autonomía riojana; que en tal caso nos bastaría una descentralización administrativa y sobraríamos aquí estos

Diputados, que tanto costo suponemos para La Rioja, y este Consejo de Gobierno podía ser perfectamente sustituido por unos Delegados regionales dependientes de los respectivos Ministerios de Madrid. Creo en el Parlamento, y creo en su triple labor: La de legislar, la de impulsar, y la de controlar al Gobierno. Pero, Señorías, seamos todos responsables en el ejercicio de esas funciones. No convirtamos la de impulso, en aspiraciones inéditas y puramente partidistas. No convirtamos la de control, no convirtamos la de control, -insisto- en obstrucción a la labor del Gobierno por el bien de La Rioja. Y no convirtamos la legislativa, en una mera máquina choricera de soltar Leyes copiadas, unas de otras, de todas las Comunidades Autónomas. Seamos responsables en todos estos temas. Yo no puedo evitar hacer referencia a cuatro años de Gobierno anterior, a cuatro años, que, desde la mayoría de un Ejecutivo, no se adhirió a ningún juego al Parlamento. En el año 1983 se aprobó una sola Ley, la del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En el año 1984 ninguna -estoy dejando aparte las Leyes de presupuestos, por su obligatoriedad, por descontado-. En el año 85 la Ley de incompatibilidades de altos cargos y la Ley sobre iniciativa legislativa del pueblo riojano, y, otra más que fue a iniciativa del Grupo Popular, la reguladora de signos de identidad rio-



jana. En el 86 la Ley del Consejo de la Juventud de La Rioja. Y en el 87, deprisa y corriendo, porque ya se acercaba el tiempo, la Ley de elecciones a la Diputación General de La Rioja, y otra segunda de salud escolar. Bien. No creo que sea una actividad legislativa, de cuatro años, como para enorgullecerse. Como dato acnedótico les diré, que esa Ley de elecciones presentada deprisa y corriendo, éste, Diputado entonces, elaboró una en dos días que presentó antes que el Grupo Socialista, y que no caía en el error de fijar el número de Diputados de esta Cámara en treinta y dos, número par. Nosotros en este tema precisamente por la importancia que para nosotros tiene una Ley, como norma marco en la que ha de desenvolverse la facultad reglamentaria del Consejo de Gobierno, ha de ser sopesada y estudiada debidamente. El Proyecto de Ley de Función Pública, Señorías, estaba terminado en el mes de junio; fecha en la que se hizo entrega a los distintos Grupos, por si querían hacer aportaciones. Sin embargo no se trata de falta de valentía, señor Valdivielso, el presentarla, pese a lo que Madrid diga lo que diga después. Una Sentencia del Tribunal Constitucional ha obligado a modificar la Ley 30/84, en preceptos que además son básicos y de obligado cumplimiento para las Comunidades Autónomas. Flaco favor íbamos a hacer al aprobar una Ley, que pudiera resultar afectada por una de esas mo-

dificaciones que se han establecido ya en la Ley modificatoria de la 30/84.

La Ley de coordinación de policías locales era otra que estaba preparada, y lo está, pero, por la importancia de temas que había en discusión en estos momentos, hemos preferido... No corre ninguna prisa. Si hemos estado seis años sin esa Ley, podemos seguir unos días más. Pero si ustedes quieren que de golpe todas que están terminadas y se presenten en el Parlamento, así se hará.

Otra Ley preparada, pero que nadie se asuste porque no tenemos ninguna prisa en aprobarla, es la del Senador autonómico, que también tienen muchas Comunidades y que sin embargo está elaborada totalmente; pero no tenemos ninguna prisa, porque no queremos tampoco que tenga ningún efecto retroactivo.

La Ley de gobierno y de la administración de la Comunidad Autónoma, otro de los compromisos que completaban precisamente, otro de los aspectos de la Administración Pública, se está elaborando.

Se está elaborando y quizá para absorber, para evitar contradicciones, la primera de las leyes que publicó el Gobierno anterior; la del Presidente y del Consejo de Gobierno y Comunidad Autónoma, porque había contradicciones reales entre régimen jurídico y una Ley que hablaba del Consejo de Gobierno. En ambas se habla de competencias y de funciones y se puede producir, y

así lo vimos en el Anteproyecto que decayó en la Legislatura anterior de Ley de Régimen Jurídico, reales contradicciones con la Ley del Presidente y del Consejo de Gobierno. Probablemente la Ley que estamos elaborando, comprenda los dos aspectos.

Existe el borrador del Proyecto de Ley de Tasas; existe el borrador de la Ley de Política Territorial y Urbanística, a la que a algunos de ustedes ha aludido; y existe el borrador del Proyecto de Ley de protección al consumidor. Y estoy hablando de una actividad a corto plazo, porque yo estoy proponiendo -en inmediato legislativo o en la inmediata actividad legislativa- que pensamos proponer a esta Cámara, y en modo alguno perjudica, Señorías, el que somos treinta y tres los Diputados de esta Cámara.

Y no está obligado sólo a legislar el Gobierno, la iniciativa legislativa también corresponde a los Grupos; por cierto, que las iniciativas que han entrado están actualmente en vías de iniciar su trámite de enmiendas, o sus trámites de discusiones.

En política cualquier falsedad muchas veces repetida llega a convertirse en verdad, y yo quisiera que no fuera cierto eso en el aspecto de hablar del Gobierno de hoy. Yo admito que hablen del Gobierno en minoría. Yo admito que hablen ustedes del Gobierno que debe consensuar muchos grandes temas. Yo admito del Gobierno que tendrá dificultades en el día a día de su

trabajo; pero en modo alguno, del Gobierno en debilidad.

Vamos a hablar -y contesto en conjunto a todos los Grupos- de la segunda parte de mi intervención de ayer, el aspecto más político del discurso. Intimamente relacionado, Señorías, con lo que yo entiendo es la autonomía, con lo que creo que todos entendemos que es la autonomía: El derecho al autogobierno de una Comunidad Autónoma alcanzado por nosotros por la vía del artículo 143 de la Constitución, y que han pasado cinco años y creemos que ha llegado el momento de ese derecho, legítimamente reconocido, de ampliar nuestro campo competencial.

En las intervenciones de hoy he oído críticas que realmente me desconciertan. ¿Qué han hecho ustedes en año y medio? ¿Qué han hecho ustedes -en los Grupos que consideraban bien el tiempo- en año y tres meses, para aquello -que ya prometió- de solicitar más competencias llevarlo a cabo? ¿Por qué no ha solicitado todavía las del INSALUD? ¿Por qué no ha solicitado todavía las de Educación? ¡Señorías! Yo creo que en mi discurso de ayer estaba -si quieren ustedes, con doctrina política- enmarcada la forma en que creo que debemos acceder a esa ampliación de competencias, a través -insisto- de la reforma estatutaria. Sería fácil hacer una historia de las sucesivas entrevistas con personas con responsabilidad nacional, en las que he tratado del tema de mayores competencias.

Yo en la primera reunión con el Ministro de Administraciones Públicas lancé el tema, como una reivindicación de todo el pueblo riojano, porque todos los Grupos prácticamente lo decían que debíamos ir a mayores competencias. Que había llegado el momento, de no considerarnos autonomías de primera y autonomías de segunda. La respuesta del señor Ministro en aquel momento fue: Ni una transferencia más, mientras no se gestionen bien las anteriores. Esto convierte en juez y en parte, a quien por lo visto tiene el mango de la sartén para dar o no mayores transferencias.

Señorías, quien tiene que juzgar, si se gestionan bien o mal las actuales competencias, será el propio pueblo riojano, o el de cada Comunidad, para apoyar o no a un determinado Gobierno. Creo sinceramente, que aquella primera afirmación del Ministro Almunia es la válida. No están dispuestos a soltar ni una competencia más. Y no es gestión de un Gobierno, es gestión de esta Cámara. Porque ha de ser la protagonista en solicitar esa ampliación competencial, por la vía de la reforma del Estatuto. Es la protagonista -insisto- esta Cámara, representante de todo el pueblo riojano, la que unánimemente debería pedir, sin sumisión alguna a Partidos, unánimemente debería pedir, esa ampliación de competencias. Es un tema de una gran responsabilidad. Por eso sería absurdo iniciar una loca carrera, de las creo

que son diez Comunidades que estamos en las mismas condiciones, de ir cada uno pidiendo las competencias que le convengan. Creo que ahí está la solución muy debatida, de hacerlo dentro del marco de un acuerdo Gobierno-Comunidades Autónomas. Dejemos a un lado las fuerzas políticas; son protagonistas también, pero en un segundo nivel. El que hubiera un consenso para llegar a nuestro texto constitucional, y fue un consenso muy positivo, era lógico. Estábamos naciendo a una democracia. Pero ahora señores han pasado ya muchos años, y además no sólo por el número en sí, sino por los grandes pasos que en democracia hemos dado, en que el régimen constitucional ya está consolidado, y ahora lo que se trata es de cumplir aquella Constitución y estos Estatutos de Autonomía que son el marco constitucional. Entonces ya no se puede hablar del nuevo consenso de fuerzas políticas, para algo en el que el protagonista debe ser el pueblo riojano a través de esta Asamblea. Y éste es el interlocutor válido con Madrid, a la hora de establecer ese pacto; pacto al cual deben también participar, y ya digo que en un segundo plano, las fuerzas políticas. Y si hablé ayer de las de implantación nacional, me refería por el papel que han de tener en la aprobación de las Leyes orgánicas. Porque las fuerzas políticas regionales tienen un papel protagonista en este primer paso que yo estoy exponiendo, el de que es esta Cá-

para la que tiene que defender el derecho de La Rioja a más altos techos competenciales. Por ello resultaría absurdo, el ir solicitando inconexadamente las competencias por una u otra vía. Y no descarto la posibilidad de que esta Cámara tenga la conciencia, de que La Rioja exige ya en sus competencias en materia de INSALUD, en materia de INSERSO, en materia de educación, acuerdo mayoritario de esta Cámara. Y vamos a pedirlo, aunque sea por la vía rápida y por la vía -que desde luego yo no considero plenamente constitucional- de las Leyes de delegación o transferencias, porque a lo mejor así se nos concede. Pero yo creo que la excusa dada la primera vez por el señor Ministro es la auténtica, porque a primeros de diciembre del año pasado se celebró un debate en el Senado sobre el Estado de las Autonomías en el que ya se abrió una lucecita. Entonces el Ministro ofreció las Leyes de traspaso o de transferencia del artículo 151.2 de la Constitución, procedimiento que yo ayer rechacé en mi intervención porque todos los que defendemos el riojanismo, todos los que consideramos que el ser un Gobierno autónomo, el ser una Comunidad Autónoma ha de tener su protagonismo, ha de ser si tenemos el autogobierno, por lo menos debemos ser, los responsables de nuestro futuro y de nuestras decisiones; no podemos contentarnos, con que sea papá Estado. ¡Bueno! Pues vosotros sois buenos... No planteéis conflictos

jurisdiccionales... -Que por lo visto ése es el gran temor-. Vamos a transferir educación por medio de una Ley orgánica... Muy bien, contentos. Y digo que no puedo estar satisfecho con este sistema como riojano, como autonomista, por la sencilla razón de que es una Ley estatal. La disponibilidad de la competencia queda en manos del Gobierno, y, en cualquier momento, puede ser que cambie el color del Gobierno al que se le ha concedido esa transferencia; no sean ya tan buenos con ellos y se elimine; se retrotraiga el efecto de aquella Ley; es decir, nos quedemos otra vez sin la competencia. Es más aludía ayer, a que el Tribunal Constitucional ha dicho expresamente que el marco adecuado donde deben contenerse las competencias de las Comunidades Autónomas es el Estatuto de Autonomía. Yo asistí, porque creo que el tema me preocupaba y me sigue preocupando el tema de la ampliación competencial y de la reforma estatutaria. Yo asistí en Las Palmas de Gran Canaria a unos cursos que hubo precisamente sobre este tema de ampliación de competencias, planteando las dos vías de alternativas que existía. Estuvieron presididos por un Subsecretario del Ministerio de Administraciones Públicas. Alguien de la sala le preguntó, que qué pasos se habían dado desde la oferta del Ministro -que creo que fue a primeros de diciembre- hasta la fecha en que se celebraron estas reuniones -que no sé si fue en junio,

mayo o junio del año pasado-. Dijo: ¡Bueno, si al día siguiente todos los Grupos políticos criticaron la oferta del Ministro! ¡Ahí nos íbamos a sentar a negociar! Textualmente. Supongo que estarán transcritas en el Diario de Sesiones -digámoslo así- de aquellos cursos sobre ampliación de competencias. Pues bien. Yo estoy convencido, señores Socialistas, que mi capacidad de asombro con ustedes no tiene límite. Hoy lo ha dicho usted aquí, pero ya en la prensa lo habíamos leído. Esta vez el no hablar de traspaso de competencias, es por la situación interna de Alianza Popular. Señorías, obnubilo. La capacidad de búsqueda de excusas, intentando además venderlas, como qué delicadeza por nuestra parte de no tratar de los temas, de si tenemos que hablar con el señor Hernández Mancha, o con el señor Fraga, es asombrosa. Pues mire, siga la vía Constitucional. Hablen con los Presidentes de las Comunidades Autónomas, como primer paso. ¡Fíjese si le doy fácil la solución! Pero en fin, en este aspecto de reforma estatutaria yo creo que hay otro detalle muy fundamental. La reforma del Estatuto de Autonomía no debe limitarse a una mera ampliación de las competencias; puede contener y yo creo que debe contener, pero ahí está la voluntad mayoritaria de esta Cámara, reformas institucionales u orgánico-institucionales. Por no poner más que un ejemplo, es el único Estatuto que no hace referencia al Po-

der Judicial. Y fue la Ley orgánica del Poder Judicial, la que estableció el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. Lógicamente ahora es una falla de ese Estatuto, el que no haga una mínima referencia. Y es en esa reforma estatutaria en profundidad que debemos hacer, cuando hay que estudiarlo y hay que llegar a un consenso. Porque a ese Estatuto, cuya reforma ya se preveía en la Constitución, era lógico que se le diera un margen del transcurso de cinco años para ir apreciando deficiencias, y para ir consolidando la preparación y la posibilidad de los Gobiernos a asumir nuevas competencias. Si la reforma estatutaria se limita a ampliar las competencias dentro de las ya previstas en el Estatuto, ya tasadas en el Estatuto en el artículo 11, la reforma exige una mayoría distinta no cualificada, que si la reforma aspira a competencias distintas de las tasadas inicialmente, o a esas reformas de carácter orgánico-institucional. Como en el primer aspecto no hay ningún problema, y las competencias que están en el artículo 11 estoy seguro de que todos estaremos conformes en aspirar a ellas, es uno de los Proyectos de Ley que, en ese programa legislativo inmediato, se presentará a la Cámara. Porque... Visto que Madrid, que el Gobierno central, no está dispuesto... -Y no digamos si cuando se arregle el problema de Alianza Popular, surge algún problema en el CDS, porque nos quedamos otro medio año sin

empezar el diálogo-. Pues ya digo, insisto, estoy dispuesto a presentar ese Proyecto de Ley, ese Proyecto de Ley, a fin de que esa voluntad, que ya se ha visto hoy en esta Cámara de todos los Grupos políticos salvo el Socialista, al menos obligue a defender, o a definir -perdón, mejor dicho-; obligue a definir la postura de cada uno de nosotros ante lo que creemos que es la autonomía, el autogobierno, y cuál es y ha de ser el bien de La Rioja.

Ha dicho el señor Fraile que hay una falta de planificación, de organización, que actuamos siempre por motivos electoralistas. Yo creo que de planificación... Hay planificación en mucho de lo que yo expuse ayer. En esa teoría quizá de libro de texto, pero que yo quisiera que ustedes apreciaran lo ajustada que estaba a la realidad de La Rioja que se establecía en el tema industrial, yo creo que hay mucho de planificación. Que no se trata simplemente de hablar de grandes líneas como de diseño, de tecnología, etc. Es que existía -léanlo con atención-. Existía un examen concreto de cuáles son para La Rioja el entrar en un contexto industrial, comercial, competitivo, supranacional y distinto al actual. Existía mucho de planificación y de proyectos de futuro. Pero lo que no me van a pedir que, en mi discurso de ayer, existiera una planificación total. Porque entonces podrían ustedes salir a decir: ¿Para qué han encargado

ustedes un Plan de Desarrollo regional? Y tendrían toda la razón del mundo. Yo hice especial hincapié en que las acciones singulares, que yo en distintas Consejerías o Departamentos iba señalando, no eran inconexas o arbitrarias, sino que tenían un objetivo común. Y por ejemplo les llamaré la atención, que hubo una especial atención -perdón por la repetición de la palabra-, que hubo un especial detalle, en un tema que era el turismo. No se trataba sólo de que el turismo -para nosotros como un aspecto más de ese vender La Rioja, en el mejor sentido de la palabra, se ha propuesto este Gobierno- es especialmente importante por las consecuencias positivas que ha de traer, sino también porque estamos convencidos que en aquellas áreas turísticas en que estamos dirigiendo nuestros esfuerzos, el Plan de Desarrollo regional va a confirmarlas; del mismo modo que sabemos, que el vino seguirá siendo un producto líder de nuestro comercio y de nuestra riqueza regional. O sea que hay actuaciones a corto plazo, que son las que estamos planificando de momento. Que lógicamente van a ser asumidas en ese Plan de desarrollo regional, para el cual hemos llamado a la colaboración a todos los Grupos políticos, a todas las fuerzas sociales, a profesionales; es decir, que sea un Plan de desarrollo regional que haya permitido la colaboración de todos, para que en consecuencia sea asumido por todos y no se

vea afectado por posibles cambios de Gobierno.

Yo cuando hablando de temas como éste, veo caras de escepticismo y recuerdo el PER, el famoso PER del Gobierno anterior, que, por no ver, no vio ni la luz... Desde luego me asombro, Señorías. Quizá por eso, pese a que haya ayudas concretas -y estaban enumeradas en el discurso de ayer- para facilitar a través de los Ayuntamientos la creación de suelo industrial, no hay una política estratégica ya marcada, definida, que nos encorsete, de suelo industrial. Porque ése será uno de los grandes temas del Plan de desarrollo económico. Porque además es el suelo industrial en definitiva, aparte -como ya decía yo ayer- de las grandes inversiones que supone, es una política más que a medio, a largo plazo; ése sí que es un resultado de ese Plan de desarrollo regional, y no era objeto del debate de ayer.

Y eso sí, eso sí, nos olvidamos de hablar de empleo. ¿Saben sus Señorías, que la mejor política de empleo es una buena política económica? Supongo que estarán todos de acuerdo conmigo, que la mejor política de empleo es una buena política económica. En la exposición de ayer sobre el fenómeno industrial, yo destacué dos vías de ayuda a las empresas dirigidas al empleo: Una, dirigida a determinados colectivos de trabajadores que existen en el mercado actual de trabajo, incentivadora del empleo, y, otra, que nos pa-

recía y nos sigue pareciendo mucho más importante, dirigidas a la formación. Si ustedes dicen que ayer no se habló de empleo en mi discurso... Creo que o no me escucharon, o lo que entendemos por política de empleo difiere totalmente de la postura de ustedes a la nuestra.

Por lo visto para ustedes las ayudas al empleo consisten exclusivamente, en esas ayudas que, a nivel central, existen para la contratación. Y a nivel autonómico nosotros las hemos mantenido con un carácter complementario, de complementariedad, dirigidas a la formación y a la contratación de distintos programas. Pero nosotros nuestra política de empleo la entendemos en un sentido mucho más amplio. Nosotros cuando hablamos de comunicar los valles, cuando hablamos de establecer una buena red de carreteras entre la sierra y el valle, estamos hablando de empleo. Nosotros cuando estamos hablando de potenciar las industrias, estamos hablando de empleo, y estamos hablando de un empleo sólido. Y nosotros cuando estamos hablando de turismo, estamos hablando de empleo. Porque lógicamente -y por poner el ejemplo éste, últimamente citado- hablar de turismo exigirá creación de infraestructura hotelera, y, hablar de infraestructura hotelera, supondrá la creación de nuevos puestos de trabajo. Lo que ocurre, lo que ocurre, es que nosotros no solemos poner nombres grandilocuentes a estos temas, como el

famoso Plan de empleo juvenil, que algún Diputado sentado en esta Cámara ha calificado de panfleto.

En la política de suelo industrial, e insistiendo en el tema de que esa planificación general dependerá mucho del resultado del Plan de desarrollo regional, desde el año 83, la sociedad participada por esta Comunidad, GESTUR-RIOJA, había estado totalmente paralizada. En el 87 se encarga, por GESTUR, un estudio de suelo industrial, que acaba de finalizar. Yo creo que achacar al discurso, el que haya muchos proyectos de estudios, de cálculos... Creo que no es justo. Todas las acciones deben estar -porque en otro lado ustedes lo dicen así-, deben estar planificadas, y deben presidir un objetivo claro. Ayer aludí a la puesta en marcha de los polígonos de Tambarría y de Calahorra -de Tejerías en Calahorra y de Tambarría en Alfaro-, y un nuevo polígono en Haro. Somos conscientes de la escasez de suelo industrial, aunque los precios no sean tan altos como se ha dicho en esta Cámara. Yo puedo decir que en Agoncillo, se puede conseguir suelo industrial a 1.600 pesetas/metro.

Intentar contestar -creo que llevo más de una hora-, intentar contestar, una a una a todas las críticas parciales -porque son críticas parciales que ustedes han hecho a temas de mi intervención de ayer-, les aseguro que llevaría bastante más tiempo, que el que hemos consumido hasta ahora.

Hemos hablado ya de facilidad de convenio, de contacto, de diálogo, de este Gobierno. Hemos hablado ya de que rechazamos toda posibilidad de la procedencia de un Gobierno, que no es consciente de estar en minoría y actúa como si estuviera en mayoría. No es así. Queremos el diálogo, queremos la concertación en todos los grandes temas. Pero es indudable que en mi intervención de ayer, por no caer en excesivas prolijidades, hubo carencias, hubo carencias que no se tocaron, o que se tocaron con mucha superficialidad. Era imposible hacer un repaso, actividad por actividad, a la acción de todos y cada uno de los responsables de mi Gobierno.

Así, por ejemplo, se ha achacado hoy que no se había hablado de juventud; perdón, de deportes. Quiero decir que en deportes ha habido una actividad de la Dirección provincial competente en el tema, que procuraré con la mayor brevedad resumir a ustedes. Se desarrollaron actividades programadas para los juegos deportivos de La Rioja, divididos en las diferentes fases zonales. Se ha extendido el deporte, como bien social que es, mediante enseñanzas impartidas por personal técnico cualificado a más de 40 localidades de 500 habitantes, pequeños municipios que anteriormente estaban totalmente sin ninguna atención en este tema. Se ha desarrollado algún evento de gran relieve, como la llegada de la Vuelta Ciclista a España en La Rioja,



en una etapa; exhibición del equipo nacional de gimnasia rítmica; campeonato nacional de fútbol cadete. En cuanto a infraestructura se ha dotado a las Federaciones de locales dignos. El Plan regional de instalaciones deportivas se ha incrementado en un 100%, pues de 68 millones del año 87 se ha pasado a 101 millones quinientas mil pesetas; lo que ha permitido entre otras cosas acometer las obras del frontón Adarra, las pistas polideportivas de las instalaciones del Adarra, y los proyectos de remodelación del Tiro olímpico, pistas de tenis, y frontón descubierto.

Al igual que en este tema, en todos los demás como ven sus Señorías, tengo material suficiente para alargar nuestra intervención mucho tiempo. Sin embargo quisiera limitarme, a aquellos en los cuales pues hay una descalificación de tipo genérico, como puede ser la discriminación de Ayuntamientos y colectivos sociales, el clientelismo político, que sus Señorías me obligan a ir a las cifras, a ir a las comparaciones. Es que además usar el argumento de que el aumento de ayuda a los municipios pequeños es porque son de A.P., me parece pobre, triste. ¿Quieren que repitamos el ejemplo de que el punto de luz colocado al pie de una vivienda de ocho alturas cumple la misma función y es tan necesario, como para el pobre municipio que alumbraba una sola vivienda? El coste por lo tanto, repartido entre unos y entre

otros, es distinto. Por lo tanto la ayuda a los pequeños municipios, ese incremento que ha permitido una realización en las contrataciones de las obras mucho mayor, y que permite a nuestros pequeños municipios acudir en muchas mejores condiciones a la ejecución de las obras, desde luego es una realidad de la que este Gobierno está orgulloso. Yo sólo voy a decirles que, del 83 al 87, las ayudas a municipios ascendieron: A 43 Ayuntamientos del Partido Socialista, a 1.500 millones de pesetas; a 80 de Alianza Popular, a 833 millones de pesetas. En el 88, 41 municipios del PSOE, 257 millones de pesetas; 51 municipios de Alianza Popular, 319 millones de pesetas. Sin embargo, si este dato además lo complementamos con el de obras deportivas, los Ayuntamientos del PSOE se llevan 52 millones de pesetas, frente a 37 millones de los de Alianza Popular. Esto es buscar el voto, y hacer clientelismo político.

Bien. En temas concretos, señor Fraile, quisiera... Creo que no voy a contestarle más, porque sería entrar en una dialéctica en la que no quisiera entrar, y ustedes verán que estoy manteniendo un tono al que ustedes no estaban acostumbrados conmigo -quizás solía ser más agresivo en otras ocasiones-, y me gustaría que se mantuviera así en todo caso.

Habla usted al final de su intervención, después de otra nefasta calificación de nuestro legítimo derecho,

de nuestro legítimo deseo de pedir mayores competencias, de pedir un Estatuto de Autonomía que haga de La Rioja una autonomía de igual nivel al menos que cualquier otra, habla usted de huir hacia adelante de este Partido. Pero ese juego de distracción, ¿adónde nos lleva? ¿De verdad el Partido Socialista de La Rioja no quiere reformar nuestro Estatuto, para que no sea una Comunidad de segundo nivel? Pues por lo visto no. ¿Eso es una huída hacia adelante del Gobierno de Alianza Popular? Pues bien, cuando traigamos la reforma del Estatuto a esta Cámara, veremos los apoyos con que contamos.

Pero usted termina haciendo unas reflexiones sobre la inestabilidad, el menguado respaldo popular del Gobierno, y una invitación que hace a este Presidente de que me vaya, por ese menguado respaldo popular de La Rioja. Usted parece que va a cambiar toda la teoría política del Estado democrático. La legitimación del poder ya no viene de las urnas; al parecer, viene de las encuestas. ¿Cada cuánto propone el señor Fraile que hagamos unas encuestas para ir cambiando de Gobierno? ¿Mensual, bimensual, o semestralmente? Señor Fraile, La Rioja camina. La Rioja camina, y camina hacia adelante. Y en un año y tres meses La Rioja ha olvidado viejos modos y viejas formas. ¡Ahí queda eso, señor Fraile! Usted lo dice así. (Risas).

Señor Rodríguez Moroy, yo creo que su crítica ha sido fuerte a este Go-

bierno, pero al mismo tiempo ha dejado a salvo lo de que aquello que no tocaba es señal de que lo admitía, lo aceptaba o, al menos, daba la conformidad. Eran cosas bien hechas. Luego ha reconocido, que ha habido logros en este Gobierno; no tantos como usted hubiera deseado, pero los ha habido. No. ¡Perdón, perdón, señor Rodríguez Moroy! Es que por situación física le he localizado a usted, pero las notas son las del Grupo Mixto que ha intervenido antes que usted.

Creo, señor Valdivielso, representante del Grupo Mixto, admito, acepto, los aspectos positivos de su intervención; tomo nota de las críticas que a la acción de Gobierno ha habido, y creo que algunos puntos he contestado ampliamente porque usted también se ha referido a la falta de diálogo, a la falta de relaciones. Y al decir que yo ya reconocí, ya confesé, mi pecado en la comparecencia de la Comisión Institucional, yo no sé, pero creo, señor Valdivielso, que no me escuchó usted allí bien. Lo que yo dije era, que quería potenciar las relaciones con el Parlamento. Entiendo, que no es descalificar la función realizada hasta entonces. Yo entiendo que esas relaciones con el Parlamento, pues han podido sufrir una cierta inexperiencia, que a todos se nos puede exigir; o sea, que a todos se nos puede disculpar; pero indudablemente los esfuerzos de este Gobierno han sido siempre, el ir mejorando esas relaciones con los Grupos;

y no -perdón- sólo con los Grupos, sino con la institución parlamentaria. Porque quiero recordar ahora, y usted ha dado un ejemplo de ello, ha dado el ejemplo, de decir: ¡En el Parlamento veremos la Ley de Presupuestos! Y no quiere diálogo en otra vía. Y dio otro ejemplo en esta Cámara, y fue el de defender el no apoyo a la propuesta del Partido Riojano Progresista, de que se creara una Comisión en la Cámara para el estudio del patrimonio inmobiliario de la Comunidad o el tema de las sedes.

Pues yo, la verdad, es que no sé a qué carta quedarme: O que hagamos de nuestra capa un sayo, con total desprecio a la Cámara; o que cuando se apoyan iniciativas que suponen dar protagonismo a esta Cámara para tomar decisiones que afectan a un largo período de tiempo a La Rioja, como es el establecer un sistema de sedes o propiedades patrimoniales inmobiliarias, ustedes dicen que es responsabilidad del Gobierno y que ya lo criticarán. ¡Pues muy bien, muy bien! Pues bien, no se fracasó en las relaciones con el Parlamento, pero todo es perfectible y espero que se mejore.

Y la razón fundamental de aquel cambio de estructura -no crisis ni remodelación, señor Fraile, porque no usé ninguno de los dos términos- obedeció precisamente, una de las razones al encargar responsable del tema al actual Vicepresidente, darle mayor libertad de acción y descarga de tra-

bajo en otros temas, para que se dedicara a relaciones institucionales no sólo con el Parlamento, sino en muchos aspectos con los municipios, en muchos temas con la Comunidad Económica Europea, etc.

Yo no sé, si el hecho de que un Reglamento se refiera a terceros lo hace susceptible de un recurso contencioso-administrativo con posibilidades de éxito. Yo en los temas jurídicos -y usted también es abogado- soy muy prudente. Cuando se plantea un recurso, lo osado es decir que se va a perder o que se va a ganar. En el tema de las viviendas eso dijeron los socialistas públicamente: Han planteado un recurso, no se firma el convenio, y además lo van a perder. Pues muy bien. Es sustituir al Poder Judicial, y yo no me atrevo. Pero yo en este momento, y a bote pronto, difícilmente veo un Reglamento en cualquier materia que no afecte a terceros. O sea, si usted me pone un ejemplo... Entonces yo pienso ahora, a bote pronto, pues en el Reglamento taurino. Es un Reglamento, es una norma jurídica, con categoría de Reglamento. Y si usted me dice que no afecta a terceros... Bien.

Y usted me habla y me despierta mi conciencia en un tema fundamental, y en el cual voy a comprometerme aquí y ahora. Usted dice, que yo hice un tanto a la Autonomía que usted aplaude; y por ello, me ha dado un gran motivo de alegría. Pero ¿qué ocurrirá -ha venido a decir- si en Madrid hubiera un arre-

bato? Y ya había leído usted que Fraga volvía, para terminar con las ansias autonómicas de muchas Comunidades Autónomas-. Pues del mismo modo que yo, públicamente, he dicho que soy partidario de la vuelta de Fraga -en el sentido que vuelve al Partido-, le digo que no admitiré nunca ninguna imposición de mi Partido que vaya en detrimento de los intereses de La Rioja, del autogobierno de La Rioja, y de conseguir para La Rioja las metas de competencias, de Estatuto, que este Gobierno se tiene propuestas. Y he dado alguna prueba de ello; pocas, pero las he dado. Públicamente, en mi Partido, en un Congreso de mi Partido, manifesté que no votaría a uno de los candidatos, porque no admitía una enmienda de La Rioja y de otras Comunidades Autónomas que tendían a regionalizar el Partido, a introducir un matiz regionalista al Partido. Y lo dije públicamente. Y fui de los perdedores de aquel Congreso. Y dentro del Partido pudo costarme y me costó mucho, pero no me importó. Siempre he dicho -y de esto todos presumen- que hay que subordinar a los superiores intereses de La Rioja, los intereses partidistas. Yo me comprometo públicamente, a que ésa será mi línea de conducta en todo caso.

Se me dice -y a usted he contestado- que qué hemos hecho en esa reclamación de competencias en año y medio. Y le digo: A mí me parece absurdo hacerlo desde un planteamiento de no

estudio en profundidad, de no consenso con los Grupos políticos. Y si vamos a pedir una serie de competencias, pidámoslas por las dos vías de reforma del Estatuto que existen; una mucho más rápida, esa reforma la podemos obtener de inmediato porque son competencias tasadas, y, la otra, en la que nos podemos meter en más profundidad en reformar aquello del Estatuto que creamos todos reformable, hagámosla con la calma y con una Comisión que ya en este momento ofrezco que se forme en esta Cámara. Yo creo que el tema de la reforma estatutaria tiene la suficiente importancia, para que exista una Comisión parlamentaria expresamente dedicada a estudiar en profundidad esa reforma del Estatuto. Y usted me dice eso, que yo no me he movido para coger ninguna competencia. Yo le emplazo a que consiga la opinión unánime de esta Cámara para reclamar alguna, y que, en representación de los Diputados, me acompañe usted a Madrid para ver la respuesta que obtenemos.

Ayer, Europa, no me refería a Europa como una Europa de las regiones. Es una idea que va avanzando, pero nunca creo que sustituya a la Europa de los Estados. La Comunidad Económica Europea es una Comunidad de Estados, y, consciente con ello, yo ayer dije que es Madrid, es el Estado español, quien debe dialogar con Bruselas; pero que, para ese diálogo de Madrid con Bruselas, algo tendrán que decir las Comunidades Autónomas en los temas que les

atañen. Yo no pretendo establecer una Embajada en Bruselas -no sería competencia de nuestra Comunidad Autónoma, sería invadir competencias estatales. Y luego hablaré del otro tema, de establecer quizá una Oficina-, esa competencia corresponde exclusivamente al Estado. Pero en la formación de la voluntad negociadora del Estado con Bruselas, es donde bien sea a través del cauce constitucionalmente adecuado -aunque ahora no cumpla esa función, del Senado-, o bien sea en temas muy sectoriales o muy concretos de una Comunidad por acuerdo de esas Comunidades, se debe tener en cuenta la opinión de la Comunidad para la formación de la voluntad estatal que luego se transmite a Bruselas. O sea, no estoy luchando contra la Europa de los Estados, no estoy pidiendo protagonismo a la Europa de las regiones; pero yo creo que, las regiones, en cuando son los entes naturales que son sujeto y objeto al mismo tiempo de una de las finalidades primordiales de la Comunidad Económica Europea, que es la desaparición de los desequilibrios regionales, han de ser muy tenidas en cuenta. Y esto es lo que quizá el Gobierno de Madrid no tiene presente. Y si no fíjense ustedes cómo se negoció la exclusión de La Rioja de los planes, de las ayudas FEDER. El no tener La Rioja, como zona desasistida, la Sierra de Cameros... Y sin embargo que esté la Sierra de Madrid, cuyos parámetros a tener en cuenta son prácticamente

similares... Y que haya zonas de nuestras Comunidades vecinas mucho más beneficiadas en otros aspectos presupuestarios y fiscales... Y sin embargo no existe en La Rioja una zona de este tipo.

Yo creo que, contagiado, no voy a entrar en temas menores, y además, por respeto yo creo que ya a la atención de ustedes, quiero ir abreviando. Me dice usted: "Pleitos tengas y los ganes", en el tema de vivienda. Pues si fueran como éste... ¡Ojalá tuviéramos ocasión todos los días de plantear pleitos! Y le voy a decir el porqué. Porque sería buena racha; pero a lo mejor entonces, cambiaba la postura del Gobierno central en el tema este de las Autonomías. El tema de esos convenios nacionales, que al parecer hemos desaprovechado, se trata simplemente de mantener el poder económico. Y en este caso el MOPU quiso hacer otro tanto, invadiendo determinadas competencias del Gobierno de La Rioja. Por lo menos lo que ha quedado claro -y fíjese que yo, respetuoso con los fallos de los Tribunales, no sé si en el fondo del asunto tendremos o no razón; yo esperaré respetuosamente la decisión del Tribunal Constitucional, si aquel Decreto invadía o no competencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no lo sé-, pero desde luego de lo que sí estoy seguro, es de que la actuación del Ministerio de decir "o retiráis el recurso o no se firma el convenio", es lo que con muy buenas

palabras ha definido la sentencia de la Audiencia Nacional. Es una vía jurisdiccional, la legítima, no la victimista, no la de confrontación ni enfrentamiento, para defender la individualidad de La Rioja y el ser de La Rioja, frente a las tendencias centralistas y hasta cierto punto explicables del Gobierno de Madrid.

No pierdo la esperanza de todas formas de llegar a un consenso en esta Cámara, sobre esa reforma estatutaria que propongo. Se ríe el señor Fraile. ¡Claro! Si es que después de haberle visto en la manifestación del PTF, por eso digo que no pierdo las esperanzas. (Risas).

Sí, ahora, señor Rodríguez Moroy, tengo aquí sus notas. Usted ha sido ciertamente crítico, y, con su natural habilidad, destacando aquellos aspectos tan concretos, y, con su gracia e ironía, nuestros contratos, o contactos, perdón, con la mayor empresa naviara sueca, o noruega. Bien. Puedo decirle, que se habían traducido ya en dos expediciones, de treinta miembros cada una por La Rioja, en el último mes y medio. Luego es que me estaba refiriendo a un aspecto de esa política turística de promoción de La Rioja, que iba teniendo ya resultados.

El 1992 es un año clave, es un año importante, es un año al que va dirigida esa adecuación de nuestra industria, de nuestro turismo, porque es un año en el que la selección natural obligará a desaparecer a muchas empre-

sas, salvo que se hayan tomado antes las medidas adecuadas y programadas para llegar a la consecución.

Si como he dicho antes mi discurso de ayer era una rendición de cuentas de un año y tres meses de Gobierno, y una programación de inmediato, difícilmente podía yo, eludiendo además el tema de unos programas que nos sujetarían excesivamente -dado que tenemos en estudio, o hemos encargado el estudio, un Plan de desarrollo regional-, es lógico que yo no haga planteamientos cara al 92. Pero no cabe duda -y además, usted, como fuerza política consultada y que va a participar en ese Plan de desarrollo regional-, que será uno de los grandes temas que podrá sacar, y podrán salir adelante.

Tengo aspectos concretos -que se aceptan- al olvido que al parecer tenemos sobre el tema del V Centenario. Estas cosas cuando se dicen después de palabra, pueden producir muchas críticas. La Comisión nacional V Centenario, doña Pina López Gay en concreto, a la Consejera de Cultura y Director General de Cultura, se comprometió a respetar para La Rioja, la lengua como tema estrella en las conmemoraciones del V Centenario. Y ahí los primeros cursos internacionales de Ezcaray, que aparecieron con el logotipo del V Centenario. Y quien se comprometió a ello, doña Pina López Gay, hizo referencia a esta reserva para La Rioja del tema relacionado con la lengua en el Senado, precisamente en la Cámara

autonómica. Nosotros queremos hacer, porque está ligado al tema de la lengua -nuestra vinculación a esa efeméride está ligada, nuestra vinculación fundamentalmente es la más ligada, a la celebración del V Centenario-, queremos hacer del entorno de San Millán precisamente, el centro de las celebraciones en relación con el V Centenario. Y usted sabe que uno de los proyectos es establecer un Aula permanente de la Lengua Castellana, conjuntamente con la Consejería de Turismo, con el Departamento encargado del turismo. Ambas Consejerías van a acometer una fuerte inversión, creo que es de 300 millones de pesetas, para iniciar una hospedería, o para las obras de una hospedería, en el Monasterio de San Millán. Yo creo que es algo concreto, que demuestra que no hemos olvidado en absoluto las celebraciones relativas al V Centenario.

Yo, sinceramente, el que usted achaque a mi discurso el no haber hecho referencia al Partido Riojano Progresista... Pues, si es un fallo, ruego disculpas. Yo entendía que en este debate todos los Partidos iban a tener su protagonismo. Yo lo que le puedo garantizar es que, al preparar este discurso, entre el material que tuvimos presente, estaban los dieciocho puntos que este Gobierno se comprometió a asumir presentados por ustedes; es decir, los hemos tenido muy presentes.

Ya sé que se han perdido muchos

trenes, que nuestra Comunidad ha perdido muchos trenes; pero de todas formas nunca hemos cejado, en la reclamación de aquello que creíamos justo para La Rioja. En el PTF concretamente, porque hablamos de trenes, aunque son muchos los que hemos perdido, en el PTF, se han enviado incluso pequeños estudios alternativos, razonando la mayor rapidez que los trenes de alta velocidad desarrollarían -y éste es su objeto- siguiendo el desdoblamiento en la línea Castejón-Miranda, que en la propuesta por el Plan de Transporte Ferroviario. Hemos argumentado lo que supone el eje económico del Valle del Ebro, y la importancia que tiene. Es una tema en el que no pierdo las esperanzas, máxime sabiendo que ahora ya el Partido Socialista riojano apoya también esta pretensión; luego yo creo que caerá como fruta madura, porque es mucho más lógico el trazado que nosotros proponemos, o que La Rioja demanda, que el otro que era una solución meramente política.

Lo de marcas de calidad. Ayer ya presenté que estamos preparando... No, que está preparado, el Reglamento o el Decreto que regule la posibilidad de que la iniciativa privada -esto no va a ser una imposición de la Administración-, tenga productos que se sujeten a esas denominaciones o marcas de calidad. Pero en todo caso nuestra obligación será, establecer el marco legal para encuadrarse en una denominación de este tipo y establecer los contro-

les necesarios para que el producto que se acoja, recoja verdaderamente, tenga verdaderamente, esa calidad que el marchamo ofrezca.

Si algunas veces nos tachaban de no tener planes... En otras porque decimos de hacer un Plan de embalses para La Rioja, para riego, se nos critica también. Entonces, quizá muchas veces, no sabemos en dónde quedarnos. Pero en definitiva hay dos políticas hidráulicas, aunque lógicamente este Gobierno tiene la intención de coordinarlas totalmente. Una que depende totalmente, la de embalses, que depende totalmente -indudablemente depende- de Obras Públicas; y otra que depende de la Consejería de Agricultura. "Pequeñas balsas para La Rioja", es la definición. No le quepa duda a su Señoría, de que ambas políticas se coordinarán. Y se atenderán no sólo las necesidades de riego, sino todas las demás que una política hidráulica tiene que atender. Lo que no estamos dispuestos es a atender única y exclusivamente, una política de regulación de cauces con exclusividad. Porque ello, en definitiva, no sabemos a quién va a beneficiar. Y seremos solidarios con las demás regiones de España, pero solidaridad no significa ser tontos. Nosotros queremos que nuestras aguas sirvan y beneficien, en primer lugar y principalmente, a La Rioja.

En nuestro apoyo a la Administración Local, usted lo considera escaso. Y el equipo volante -sabe que es uno

de los dieciocho puntos que había en su programa; no en su programa, perdón, en aquellos dieciocho puntos que usted planteó buscando el apoyo, o buscando quién los asumía-, el equipo volante, le ha parecido a usted bien; pero sin embargo critica, que sólo se ha hecho una regularización contable, o se haya prestado una asistencia de este tipo, a trece municipios. Quizá podamos promocionar, incentivar o publicitar, dar publicidad, al hecho de que estamos dispuestos a dar ese apoyo; pero desde luego somos respetuosos con la autonomía municipal, y si el correspondiente municipio no nos solicita la ayuda para regularizar sus cuentas, para hacer sus presupuestos, o para el tema que sea, no nos inmiscuiremos en absoluto.

Nos parece bien que en un tema territorial, como es el de la política de mancomunidades, nos apoye; pero usted establece también el objetivo de que dotemos de autonomía a ciertas pedanías -con otras palabras es lo que ha venido a decir-. Yo cualquier tema que haya de discutirse en esta Cámara me congratulo, cualquiera que sea el Grupo proponente. Entonces, señor Rodríguez Moroy, no tengo inconveniente en que su Grupo plantee esta iniciativa en esta Cámara. Y lo más probable es que, en los casos, en los casos, en que sea razonable la petición para conseguir esa autonomía o dar esa autonomía municipal, o -vamos- esa autonomía a pedanías que dependen de estos Ayun-



tamientos y que ocasionan excesivos problemas, contará con el apoyo total del Grupo Parlamentario Popular.

Al hablar de política de estructuras usted reconoce que hemos hecho, que hemos hecho cosas, hemos avanzado en Agricultura, incluso en Industria; pero que sin embargo no hemos tocado el tema del minifundismo industrial, que no lo hemos puesto en el tapete. Antes, antes, cuando intentaba defender de la crítica de ser un librito que podía adquirirse en cualquier librería, probablemente lo que ayer expuse sobre política industrial de este Gobierno, he dicho que había un estudio muy detallado de cuáles eran los aspectos característicos de nuestra industria que precisamente incidían, unas veces en sentido positivo y otras en sentido negativo, en las soluciones que hemos de propiciar y hemos de buscar, cara a nuestra plena integración al desafío que supone la plena integración en Europa en el año 92. Y precisamente una de ellas, que en su lectura habrá resaltado su Señoría, decía así: "La dimensión empresarial reducida actúa de rémora en el proceso de adaptación a nuevos modos de producción, y constituye un obstáculo para abordar de manera decidida actuaciones en las áreas específicas de diseño, comercialización y formación". O sea, es decir, sí que hemos tenido en cuenta el minifundismo industrial precisamente para establecer políticas. Y, cuando no podamos en esas áreas prin-

cipales, que su pequeñez no les permite acceder, una de las ayudas previstas por la Consejería -dije ayer- era la de facilitar la contratación de diseñadores externos.

El Consejo de Turismo no ha tenido más que una sola reunión. Sin embargo, digamos la parte ejecutiva de ese Consejo de Turismo sí se ha reunido, y precisamente ha informado de unas normas que yo expuse ayer a sus Señorías.

Este Gobierno, Señoría, se apoya o tiene... ¡Perdón! Mejor dicho tiene, el apoyo del PRP. Con ese apoyo accedimos al Gobierno, somos conscientes de ello, y nosotros lo que queremos es que aquello que produzca roces en las relaciones entre los Partidos, pues se exponga claramente entre los Partidos que sustentan al Gobierno; quiero decir que entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Riojano Progresista, se mantenga el diálogo y se solucionen. Yo no sé si habremos acertado en la forma de comunicar con ustedes. Dígnanos ustedes cuál es la adecuada, porque lo conseguiremos. Con ese apoyo, con ese apoyo, respaldado en la postura hoy expuesta aquí claramente por el Centro Democrático y Social, yo tengo la plena confianza de poder seguir gobernando con firmeza; no con soberbia ni con altanería, conscientes de que somos una minoría y que hay que contar con los Grupos Parlamentarios. Y que la función -una de las que dignifican a este Parlamento- de crítica a la labor de Gobierno, ha de seguir

desempeñando cada vez y con mayor impulso y con mayor detalle.

Ayer me preguntó un medio de comunicación a las ocho cuarenta y cinco de la mañana -es decir, no se había celebrado, iniciado, este debate- si estaba afectado por el síndrome del señor Gómez de las Rocas. Usted, señor Rodríguez Moroy, parece que sí. Yo ayer contesté que no, que yo suponía que algún Grupo Parlamentario -alguno, ¿eh?, dije sólo alguno- intentaría repetir aquí la situación, y caer en el mimetismo de copiar lo que habían hecho sus Partidos en Aragón. Dije que en general, en general, los demás Partidos no iban a caer en ese absurdo mimetismo, como yo tampoco iba a caer en el mimetismo de la arrogancia o de la soberbia. Porque mi actuación anterior tampoco era la misma que la del excelentísimo señor Presidente de la Comunidad aragonesa; porque yo he ofrecido y sigo ofreciendo reiteradas veces que se participe en el Gobierno de La Rioja no sólo a usted, sino también al CDS. Es decir, que si de verdad queremos equilibrio, estabilidad, y Gobierno estable en mayoría... Señores, ahí tienen ustedes la responsabilidad. Pero en caso contrario tengan bien presente que ni por parte de este Gobierno hay altanería, ni se deja de escuchar las sugerencias que en beneficio de La Rioja hagan todos los Grupos; todos en general y en particular las de aquéllos con cuyo apoyo contamos, y que por lo tanto seguimos dis-

puestos siempre a ese diálogo. No son las circunstancias las que nos obligan a decir, como he dicho siempre reiteradas veces en todo caso, que para mí sería una satisfacción que todos los Grupos políticos, que tenemos unas mínimas ideas de qué debe de ser La Rioja en el futuro, participáramos en la obligación y en la responsabilidad de acometer esa tarea.

Siento, señor Ibarraza, no haber satisfecho su interés en que yo hablara del tema del terrorismo, o en temas de economía nacional, o del paro, que tanto perjudica y tan dramático es el tema. No he querido desde luego tener ninguna intromisión en competencias de ámbito estatal; pero no quiero suponer lo que otros Grupos de esta Cámara hubieran dicho, si yo llego a hablar del terrorismo. Prefiero no saberlo, o no pensarlo siquiera.

Aun cuando sé que contesto, aun cuando sé que contesto, a otros muchos Grupos y que me pareció ayer superfluo tocar el tema, usted me ha hablado de la supresión de la Consejería de Medio Ambiente, y la ha calificado como no meditada, no pensada, improvisada quizá, porque era a los pocos meses de haberse hecho el Decreto de estructuras. Miren, Señorías, yo creo que la Comisión Institucional, que ésa sí fue no meditada en el tiempo, incorrecta entre instituciones por la forma en que fui citado a la misma, y que no tenía otro objeto que, como tantas otras acciones del Partido Socialista,

intentar vaciar de contenido este debate del estado de la región o buscar datos para preparar su artillería. Si yo a lo largo de un año de Gobierno he procedido a estructurar -en primer lugar- suprimiendo una Consejería, y al cabo de los trece meses suprimiendo otra, yo les garantizo que era en este foro y en este momento cuando yo iba a dar cuenta de ello; pero alguien tuvo mucha prisa y hace menos de un mes me obligó a comparecer en una Comisión, porque si no era falta de respeto a la Cámara. Yo di allí todas las explicaciones; ya no tiene razón de ser el volver a darlas ahora, pero si ustedes quieren en su momento las daré.

Pero no ha habido improvisación, y por una sencilla razón. Uno de los puntos que el Partido Riojano Progresista planteaba, era la reducción de la estructura de esta Comunidad Autónoma y la supresión precisamente de dos Consejerías. Nosotros cautamente estábamos, coincidíamos al cien por cien, en que era necesario suprimir por falta de competencias actuales, aunque esperadas en un inmediato próximo, la Consejería de Trabajo y Bienestar Social. Y al cabo del tiempo la experiencia nos demostró, que la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo no tenía tampoco razón de ser, y que la única justificación que se da de armonizar todas las acciones relativas al Medio Ambiente tan importante en una sola Consejería, es una pura falacia. Se pueden desde luego armonizar

mucho mejor en la división que se ha hecho actualmente, que en la anterior. Pero además esto es tan elemental, que ustedes me dirán que por qué el MOPU sigue teniendo el Medio Ambiente. Porque si a nivel regional tenemos que tener Departamento especial para el Medio Ambiente, cuando a nivel nacional no se tiene... Pues no lo sé. Yo puedo decirles que no existe Consejería de Medio Ambiente en ninguna Comunidad Autónoma. Que las competencias de ICONA están totalmente incluidas en Agricultura en Aragón, Castilla y León, Valencia, Cantabria, Galicia, Cataluña, Castilla-La Mancha, País Vasco y Asturias. Que, menos caza y pesca, están también incluidas en Extremadura y Navarra. Y que solamente fuera de Agricultura están en Canarias, Madrid, Baleares, y tengo la duda de la Comunidad Autónoma de Murcia.

¿A ustedes les parece razonable el que la agricultura de montaña estuviera en la Consejería de Medio Ambiente, cuando los temas de agricultura deben estar todos en Agricultura? ¿Cuando tradicionalmente y en todas partes, ustedes ven dónde está ICONA -la defensa de la Naturaleza a través de la defensa de los montes-, está en Agricultura? ¿Cuando precisamente la defensa del medio ambiente en la depuración de aguas, en el control de las edificaciones de actividades molestas, insalubres y peligrosas, está tan íntimamente relacionada con el tema del

territorio, del suelo, de la construcción, que su mejor ubicación es en la Consejería de Obras Públicas? Es que es tan razonable que creo que huelga cualquier otra explicación. Y el hecho de que se hubiera hecho la medida a los pocos meses y no antes de haber modificado las estructuras orgánicas, es porque, por primera vez, el Decreto de estructuras de este Gobierno es el que ha establecido no sólo una estructura orgánica, sino una estructura funcional. Y esa estructura funcional era necesaria e indispensable, y no podía esperar más. Porque además, algo que yo dije ya en el discurso de investidura y he mantenido ahora, es que las estructuras deben ser estables, pero no rígidas.

Quizá por deformación profesional los abogados hablamos mucho de Derecho, y los médicos insisten mucho en la Medicina. Me parece bien que haya criticado nuestras acciones en salud, pero desde luego puedo decirle que ni podían estar todas en una exposición como la de ayer, ni lo estaban. Usted decía que no hacíamos referencia a programas sanitarios, ni siquiera -por no referirme a aspectos muy técnicos y no dar una serie de datos, ni realizaciones objetivas, con porcentajes de vacunaciones, con número de vacunas distribuidas, etc.- no llegué a citar algún programa sanitario que realmente ha revestido especial interés en la gestión de la Consejería en este año y tres meses. Me limito simplemente a

citarlos. Son los programas relativos a la zoonosis, y concretamente el de hidatidosis, el de hepatitis B, el de rabia, o el de vacunaciones infantiles. También ha sido de extraordinaria importancia las actividades de sanidad ambiental, y que no cité en absoluto, pero especialmente aquéllas dirigidas al agua de consumo público, y al control de piscinas. Relacionadas a estas actividades también, se pueden encuadrar aquéllas referentes a acampadas en todo el territorio, y establecimiento y actividades incluidos en el Reglamento de actividades molestas, insalubres y peligrosas.

Está previsto en el tema de la drogadicción, o drogodependencia, destinar tres camas permanentemente en el Hospital de La Rioja, y, entretanto ello no sea posible por la adecuación del local que estamos pensando, se va a dedicar constantemente una cama de las 19, de la Unidad de agudos psiquiátricos, constantemente a esta finalidad. Pero usted no está contento o no está conforme, y nosotros tampoco, con los conciertos con el INSALUD. Coincidimos plenamente con su insatisfacción, y es necesario que tengan una adecuada compensación económica y que los resultados que se están obteniendo gracias a la coordinación con el Hospital de La Rioja, como es acabar con enormes listas de espera, tenga su compensación en ese diálogo para ese convenio de las camas con el INSALUD. De todas formas admito su sugerencia

de un plan específico para La Rioja, un plan en el que todas las aportaciones son positivas, y un plan que creo que lógicamente debe debatirse en esta Cámara, al igual que todas las cosas de especial trascendencia y en el sentido de que trascienden de la temporalidad de un Gobierno determinado.

Puedo garantizarle, y no me refiero ni al paro, ni a la juventud, pero quiero garantizarle, que sí hemos tenido actuaciones en materia de recuperación de pueblos abandonados; especialmente sobresalientes, sobre las del Gobierno anterior.

En definitiva, Señorías, porque sé que no ya sólo sus Señorías, sino quienes con atención, con respeto, han seguido este debate a lo largo de toda la mañana están cansados, yo creo que debo terminar mi intervención. Pero debo terminarla desde la crítica, desde la crítica abierta a todas aquellas -y no se me malinterprete- puntualizaciones de detalles menores, en que hayan podido caer quienes han intervenido esta mañana. Sin embargo mi respeto a todas aquellas aportaciones de tipo positivo cara a que, entre todos y en este ámbito de debate, sigamos trabajando por La Rioja. Sé lógicamente, que esta segunda intervención tampoco habrá gustado a todos los Grupos; a unos porque por definición no debe gustarles, y a otros porque es lógico que desde la oposición se observen mejor las deficiencias -que siempre las habrá- y se punteen esas deficiencias

para a marcar el propio espacio político de todos los Grupos.

Señorías, insisto, muchas gracias por su atención. Espero que ya no tenga que aburrirles con más datos concretos, pero les garantizo que estoy dispuesto a contestar, a establecer debates individualizados, sobre todo en aquello que no esté suficientemente explicitado hoy, y que en todo caso nuestro deseo de seguir trabajando por y para La Rioja, y nuestro deseo de no irnos -señor Fraile, supongo que me escuchará o le transmitirán mis palabras- sigue siendo firme. Contamos con el apoyo del Partido Riojano Progresista; el CDS ha manifestado también que da el margen de confianza a la estabilidad del Gobierno, y, por lo tanto, seguiremos en la misma línea trabajando por y para La Rioja. Nada más, Señorías.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Consultados los Portavoces esta Presidencia suspende la sesión, que se reanudará, con los turnos de réplica, esta tarde a las cinco y media en punto. Advierto que voy a ser absolutamente, rigurosamente, puntual. Cinco y media en punto de la tarde. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las quince horas y quince minutos, y se reanuda a las diecisiete horas y treinta y siete minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Señoras y señores Diputados. Una vez producido el debate de réplica, o de contestación del Presidente del Gobierno a los distintos Grupos Parlamentarios, procede seguidamente abrir un turno de réplicas, que comenzamos con el Portavoz del Grupo Socialista, señor Fraile Ruiz. Tiempo, 10 minutos.

Silencio, por favor, silencio.

**SR. FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Como una cuestión previa, señor Espert, tengo que recordarle, que un tema tan debatido como el de esta mañana, en relación a las características de los debates parlamentarios y de las convenientes relaciones de usted con este Parlamento, no sé si premeditadamente o por confundida estrategia política para un debate, usted, una vez más, ha incurrido en un serio error -quiero llamarlo así- de descortesía parlamentaria, porque es la primera vez que en un debate de estas características el Presidente del Gobierno no contesta de manera separada al Portavoz de la oposición mayoritaria. Pero en fin, es una constatación inmediata de lo que usted esta mañana hacía.

Yo, señor Presidente, no voy a entrar en modo alguno a contestar, ni a rebatir, ninguno de los argumentos que usted ha utilizado esta mañana en esa caída de papeles que se ha producido;

y no voy a entrar, porque el debate de esta tarde es otro debate. Ya no es el debate de la réplica, la contrarréplica, y descender a minucias o a detalles de los aciertos y los errores de este Gobierno. Creo que lo que procede esta tarde aquí, es fundamentalmente hablar de la situación política que se crea. Porque, señor Presidente, esta mañana -y lo digo con la máxima sinceridad- su gestión de año y medio ha sido censurada, ha sido reprobada, por la mayoría de los Grupos Parlamentarios. No hay sino la excepción, por otra parte lógica, de su propio Grupo de Alianza Popular, que le ha apoyado a usted. Naturalmente no podía ser de otra manera. Todos los Grupos han coincidido en que, desde una valoración global, es negativa la gestión de este Gobierno. Y también descendiendo a áreas sectoriales, todos ellos han señalado graves deficiencias en la trayectoria de gestión en este mandato que ustedes van cumpliendo mal que peor. Por tanto, señor Presidente, creo, que no procede en estos momentos volver a entrar -reitero- en esas cuestiones señaladas esta mañana.

Sin embargo es necesario reconocer que, tras el posicionamiento de los distintos Grupos respecto a su gestión, su respuesta era la de vestirse con una piel de cordero, e inclusive haciendo gestos píos de este tenor -así hacía usted, señor Presidente- pedía disculpas con sonrisas de circunstancias, a los Grupos minoritarios

que le han criticado globalmente. Y aquí en el Parlamento, señor Presidente, y cuando se tiene un cargo político, no se está solamente para responder con la cortesía de la disculpa. Los cargos públicos tienen responsabilidades públicas. Por lo tanto en un Parlamento, en una Cámara soberana como ésta, se exigen responsabilidades. No se aceptan excusas. Y la responsabilidad de este Gobierno ha sido puesta de manifiesto, como de negativa para los intereses generales de La Rioja.

Yo quiero decirle, señor Presidente, por hacer una breve pincelada de la historia de su Gobierno, decirle, que una circunstancia similar, grave, crítica, para la estabilidad de la institución, fue aquella reprobación de sus presupuestos, que era la reprobación de todo un proyecto político para un año. Entonces se reprobaba, la intención de lo que usted iba a hacer a lo largo de un año. Era el mes de noviembre o diciembre del año 87. Se le negaba la confianza por tanto, en su futuro pretendido proyecto. Pero es que hoy, transcurrido aquí exactamente un año, la mayoría de esta Cámara se ha manifestado en contra no ya del futuro, sino del pasado, y, por lo tanto, como consecuencia también del futuro. Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que lo que hay que hacer aquí, lo que es la responsabilidad fundamental de todos y cada uno de nosotros, es clarificar cuál es la situación,

porque, no obstante expresiones habidas esta mañana, estamos prácticamente en el mismo punto de partida.

Quien a cambio de un apoyo para unos puntos concretos, le aupó a usted al Gobierno, esta mañana ha sido, creo, tanto o más severo en la crítica que el que le habla. El Grupo Mixto ha sido también bastante explícito en su censura, e inclusive ha apuntado posibles salidas de mayoría de progreso con lo que puede entenderse por tal. Y naturalmente el CDS ha mantenido una posición, de una bastante habitual indefinición. Yo creo, señor Rodríguez Moroy, que desde la coincidencia en el diagnóstico del tan repetido daño para La Rioja por la existencia de un Gobierno de minoría, y desde también la constatación de que es necesario para el beneficio general de La Rioja el que se constituya un Gobierno de mayoría estable, yo creo que usted, señor Rodríguez Moroy, tiene llegado el momento de clarificar perfectamente cuál es su posición.

Hay que buscar por tanto entre todos los Grupos de la Cámara una salida lógica, coherente, a esta situación, y también desde la conciencia -como esta mañana decía- de que La Rioja es mayoritariamente progresista, creo que hay que apostar de manera decidida por un proyecto de justicia, de progreso, y de solidaridad. Es necesario por tanto constituir esa mayoría de progreso con un proyecto común, con colaboración y con diálogo social, como instrumento

fundamental para seguir avanzando.

Yo, señor Presidente, esta mañana le decía a usted, que no le veía ya legitimado para continuar en el cargo que hoy ostenta. Yo se lo decía esta mañana, y se lo reitero de nuevo esta tarde. Usted no tiene en estos momentos, tras la expresión de todos los Grupos de este Parlamento, no tiene la confianza mayoritaria de la Cámara. Creo que ahora está bastante más claramente en la minoría.

Por tanto termino, señor Presidente, manifestando a los Grupos políticos de este Parlamento que se posicionen claramente. Que creo que, después de tantas horas de discusión sobre la situación, sobre lo hecho o lo no hecho por La Rioja, lo más importante para los intereses de La Rioja, que se podría sacar como conclusión al final de estas horas, sería el que la situación de inestabilidad, la situación de desorientación, la situación de falta -y lo digo con sentimiento- de credibilidad de estas instituciones, se aclarara, se terminara, y se aportara una nueva luz. Yo, señor Presidente, creo que no hay que entrar en cuestiones de carácter menor, sino que hay que deshacer ese nudo gordiano. Y naturalmente yo, señor Presidente -cortés, pero firmemente-, le reitero la invitación de esta mañana para que usted, por carecer del respaldo de este Parlamento, se marche.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor

Fraile Ruiz.

Continuamos con el turno de réplicas. Esta vez el turno es del Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Valdivielso Tejeiro.

**SR. VALDIVIELSO TEJEIRO:** Señor Presidente, Señorías. Después de este breve receso quiero, en primer lugar, mostrar agradecimiento al Presidente del Gobierno por la contestación que me ha formulado en los puntos concretos, ya que de alguna forma se ha dirigido al Grupo Mixto con bastante intensidad, en cuanto a lo que ha sido su contestación. No obstante tengo que ratificarme absolutamente, en la exposición que esta mañana se le ha hecho por este Portavoz.

En cuanto al proyecto de reforma estatutaria y de autonomía tengo que decirle que creo que, en la situación actual de su Gobierno, es un proyecto varado o parado. Que el Proyecto de Ley de reforma estatutaria, o, de alguna forma, su proyecto de reforma estatutaria ya, después de año y medio, debíamos conocerlo en esta Cámara a la vista de su vocación autonómica y de la vocación autonómica de su Partido aquí expresada; pero que la realidad de los hechos me hacen prever lo contrario, y le voy a citar un ejemplo.

Reiteradamente el Grupo Mixto ha presentado en esta Cámara una interpe-lación sobre el tema de la desaparición de los juzgados, y ha sido reiteradamente rechazada por su Grupo Par-



lamentario; a pesar de hacer ostentación de este tema en diferentes medios de comunicación, y a través de sus Diputados nacionales. Y esto realmente no es serio. Creo que las posturas que se mantienen en Madrid, se mantienen también en esta Cámara a nivel regional. Y esto no ocurre así. Luego por lo tanto me permito a veces no dudar de su vocación real, de su expresión real, que aquí ha manifestado, pero sí de la vocación real de su Partido en este tema, cuando a la hora de posicionarse sobre puntos concretos no se apoyan las reivindicaciones; las justas reivindicaciones del pueblo riojano manifestadas tanto por ustedes como por diferentes alcaldes, y en general los diferentes municipios a los que afecta este asunto.

Y hablando del tema de los juzgados y de los recursos y de las demandas judiciales, como usted apuntaba en su presunta o futura reforma estatutaria que abordaría la cuestión o la competencia de la justicia hasta allí donde se pueda abordar, pues creo que como primer paso le podría indicar que con una lectura jurídicamente matizada de nuestro Estatuto y de la propia Constitución, del bloque de constitucionalidad, incluso podría discutirse nuestras posibles competencias a la hora de fijar de una vez las sedes de capitalidad y los distritos donde se asientan los juzgados; que mañana desaparecerá como distrito, y será de Primera Instancia o Instrucción. Creo

que estos son hechos concretos, que de alguna forma contradicen la voluntad por usted manifestada.

En cuanto al diálogo, creo que no me ha entendido. Diálogo sí, explicaciones no. Diálogo sí, explicaciones no. El diálogo siempre conduce a una negociación, conduce a unos puntos de acuerdo, a unos objetivos comunes y a unas coincidencias. Las explicaciones son simplemente didácticas, y las explicaciones, el Grupo a que pertenezco realmente no las necesitamos, porque ya hemos tenido esas experiencias anteriores con los presupuestos. Pero es que esta falta de diálogo del Presidente, si la hubiese manifestado nada más el Grupo Mixto, pues no tendría mayor importancia. Pero es que la falta de diálogo se la han manifestado todos los Grupos políticos, todos; luego, por tanto, creo que a pesar de que porque lo digan muchos no tengan razón, pero algo de ello habrá. Pero la han manifestado todos los Grupos, e incluso se ha ido más lejos; que no se mantiene un diálogo con las fuerzas sociales, en este caso incluso con la Federación de empresarios o la patronal, que, al fin y al cabo, podríamos considerar casi como de su parroquia. Y no, no es la realidad, no es la realidad ésa. Ha habido manifestaciones públicas en este sentido y esto es así.

En cuanto al asunto presupuestario le decía que se equivocaba, y creo que se equivoca en la forma en que lo ha

vuelto a abordar. El tiempo dará, o no dará, la razón a lo que yo le dije.

En cuanto al problema fundamental suscitado, que es el de la gobernabilidad de la Comunidad, creo que ha habido una manifestación bastante clara, tanto por el Grupo Mixto como por otros Grupos. Ha sido coincidiendo con la última intervención de este Portavoz, que es necesario, es conveniente y bueno en definitiva para La Rioja, el que haya un Gobierno de mayoría estable y de progreso para la misma, que aborde los grandes problemas que tiene en este momento La Rioja; en la forma que sea menester, pero que los aborde. Y para eso necesita, se necesita, una mayoría sólida y una mayoría estable. Esto lo han manifestado todos los Grupos a este tenor, y el Grupo Mixto, Partido que le apoya, se ha manifestado así. En cuanto al CDS, ha dicho, ha hecho una crítica mucho más dura que la del Grupo Mixto; ha sido una crítica bastante importante a su gestión de Gobierno, si bien al final ha dicho que apoya la gobernabilidad. Yo no sé si es que apoya la gobernabilidad de ustedes a pesar de la crítica que ha hecho, luego por lo tanto sería una contradicción en sus propios términos, porque si a usted le critica y le apoya una gobernabilidad que ha criticado como mala, estamos absolutamente equivocados, absolutamente equivocados. Se ha hecho una crítica larguísima de toda su gestión de este año y medio, y creo que esa

crítica implica automáticamente una retirada por lo menos de la confianza. Porque continuar en esa situación, apoyando una gobernabilidad que él califica de mala, sería un craso error. Yo creo, que lógicamente no es la idea que este Grupo Parlamentario tiene.

De todas formas, señor Presidente, creo, que en definitiva debemos resolver el problema que aquí se ha planteado. Debemos resolverlo ya y definitivamente porque, creemos que de continuar esta situación, creo que se perjudicará toda la situación, a todo el pueblo riojano, y no avanzaremos. Y debemos en este momento avanzar en un sentido o en otro. Debe constituirse ya, de una vez por todas, un Gobierno de mayoría, y usted, u otro Gobierno del tipo que sea, debe tener una mayoría estable en esta Cámara, para abordar todos los problemas que aquí se le han manifestado. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Valdivielso Tejeiro.

Pasamos seguidamente al turno del Grupo Parlamentario Riojano Progresista. Tiene la palabra el señor Rodríguez Moroy.

**SR. RODRÍGUEZ MOROY:** Señor Presidente, Señorías. Evidentemente el debate de esta tarde camina por unos derroteros, completamente distintos a los que podían preverse. Y creo que por mi parte tampoco es el momento de entrar en las cuestiones particulari-

zadas, porque pienso que han perdido bastante interés, y tiempo tendremos a lo largo de la Legislatura de ir poniéndolas encima de la mesa. Por ello voy a entrar en unas cuestiones genéricas, que es lo que pienso que interesa en este momento.

Durante el descanso después de mi intervención muchas personas, y de muy distintas procedencias políticas, me han dicho: ¡Qué cosas has dejado caer! Señor Presidente, parece que usted es el único que no ha captado que, verdaderamente, he dejado caer cosas importantes. Por ello creo, que debo explicarlo nuevamente. La situación política actual, la situación política coyuntural, en nuestra Comunidad Autónoma ha supuesto para La Rioja, para la Administración, parones graves. Vuelvo a repetir, los parones que supusieron los presupuestos, e incluso la crisis del CDS.

Y voy a entrar aquí a explicarle al señor Ibarra, que por supuesto no me he referido a la crisis del CDS hablando de él como Partido. Por supuesto lamento cualquier circunstancia que en cualquier Partido se pueda dar de estas características, pero lo cierto es que en la gobernabilidad de La Rioja se dejó sentir y tuvo su influencia. Por tanto no me refería a lo que al CDS particularmente corresponde, sino a lo que supuso para la gobernabilidad de la Comunidad.

Creemos que ante esa circunstancia, ha faltado algo por su parte. Pensamos

que no ha sabido moverse lo suficientemente, o resolver suficientemente, en esa situación de penuria continuada que ha sostenido durante estos meses. Y pensamos que esta situación debe cambiarse, porque no puede continuar. Y no puede continuar porque es perjudicial para La Rioja; porque no es bueno, porque no es conveniente, el no tener seguridad, de que los pasos son firmes y decididos. Usted terminó diciendo en su discurso que cuenta con el apoyo del PRP, y con el apoyo del CDS, y que, por lo tanto, todo va bien. Pues lo que yo le he dicho esta mañana y le repito ahora, es que para nosotros eso no es así. Que hay que buscar nuevas fórmulas, que todos los Grupos han pedido desde aquí que debe existir una mayoría estable en nuestra Comunidad, o, por lo menos, debe buscarse. Porque muchas veces no está en la mano de uno conseguirla, pero hay que agotar todos los elementos para buscarla; todos menos el CDS que, al parecer, pretende una minoría débil o es lo que le satisface más, puesto que nos ha dicho el CDS en su intervención: Siempre que el Partido del Gobierno tenga el apoyo incondicional del PRP, estará también respaldado por el CDS. Pues bueno, señores del CDS, para que ustedes tengan todos los elementos de juicio sobre la mano, el PRP no apoya incondicionalmente al Gobierno. Lo dijimos desde el primer momento, lo hemos dicho esta mañana, y se lo reitero ahora. Para que tenga todas

las bazas en su mano y su explicación pueda ser mucho más coherente -porque evidentemente el decir que ustedes apoyan ahora la gestión del Gobierno en tanto en cuanto tenga el apoyo incondicional del PRP, es no decir nada, porque ustedes saben que eso no existía, y en mis tiempos de colegio nos decían aquello de "malo es repetir", y por lo tanto, vamos a ver la nota que tiene que tomar de esta apreciación-, al CDS pienso que se le ha terminado, como a todos los Grupos de esta Cámara, la posibilidad de mantenerse en la indefensión; al CDS, al Gobierno, a nosotros, y a todos. Debemos de posicionarnos. Debemos entre todos de llevar a La Rioja por los mejores caminos, y con la mayor firmeza. No puede haber ni hablarse de ese maniqueísmo que significa decir que apoyamos, pero que en realidad lo que significa es que me vayan diciendo lo que van a hacer, y veremos a ver si les dejo hacerlo o si no les dejo hacerlo. Porque eso no es apostar por la estabilidad y por la gobernabilidad. Y eso les hemos dicho esta mañana, y les decimos ahora que creemos que debe cambiar.

Decía usted, señor Presidente, que usted no tenía el síndrome Gómez de las Rocas, y decía: Aquí no se va a dar, puesto que ni el CDS, ni el PRP van a apoyar una moción en ese sentido. Pero... ¡Señor Presidente! Si lo que ha sucedido en nuestra Comunidad vecina simplemente es que se ha aprobado una propuesta que le ha hecho ver

al señor Presidente que es imprescindible encontrar unos apoyos de mayoría, y que si no debe permitir que alguien encuentre esos apoyos de mayoría. Y usted eso ya lo ha tenido. No tiene que tener el síndrome Gómez de las Rocas. Si ya en los presupuestos pasados entre el CDS y el Partido Socialista se los devolvieron, y le hicieron ver que era imprescindible una gobernabilidad de mayorías. Y creemos que hay que buscar esas fórmulas, que quizá no se consigan, pero que creemos que deben darse todos los pasos imprescindibles para conseguirlos. El CDS nos ha dicho que la ingobernabilidad se debe a aquellas propuestas del PRP en los presupuestos; pero usted sabe perfectamente quién presentó, quién votó, y quién aprobó, una enmienda a la totalidad. Ni la presentamos nosotros, ni la votamos, ni la aprobamos.

Sin embargo han dicho una palabra aquí hace unos momentos, que no es correcta, y yo también quiero tranquilizarle en ese sentido. Se ha dicho, que todos los Grupos habíamos reprobado la acción de Gobierno. Y eso no es así, porque nosotros expresamente no hemos dicho tal cosa. Es más, hemos dicho que en gran parte de su gestión estábamos conformes, pero no nos satisface la sensación de inseguridad que se respira en esta Comunidad. Y esta inseguridad debe de corregirse, y debe de corregirse mediante unas ofertas de diálogo.

Esta mañana, señor Presidente, usted nos decía: "¿Y qué entienden por diálogo? Pero si yo soy muy dialogante". Pues le voy a decir lo que nosotros entendemos por diálogo. Por diálogo entendemos la diligencia suficiente para prever y evitar situaciones sin salida. Por diálogo entendemos la diligencia suficiente -en Derecho, usted y yo lo sabemos, se dice lo de la diligencia de un buen "paterfamilias"- que asegure el respaldo para cada paso que usted pretenda dar. Y entendemos que el diálogo debe ser un diálogo participativo -en cierto sentido, ha sido expuesto en esos términos por quien me ha precedido en el uso de la palabra-, puesto que las ofertas de diálogo deben ser ofertas de colaborar en la gestación de los temas; no explicar lo ya decidido.

Tenemos -creo yo- que suplir con imaginación la debilidad del Gobierno. No le ha gustado a usted la palabra "debilidad" del Gobierno; quizá se la podamos cambiar por "inseguridad" del Gobierno, y creo que le gustará menos. Por lo tanto, usted y yo debemos llegar a la conclusión de que el Gobierno, no en su actuación, pero sí en su situación, está en una posición de debilidad. Y esa posición de debilidad es la que hoy pedimos que se corrija, y pedimos que se corrija con imaginación. Y en esta Cámara existen 33 Diputados, y, por lo tanto, deben darse los pasos necesarios para conseguir esa mayoría que establezca la Co-

munidad. Y si no se consiguiera, deben por lo menos obtener los acuerdos puntuales previos que garanticen los pasos a dar. Porque eso, señor Presidente, porque eso, todos, señores Diputados, porque eso, es responsabilidad de todos; es algo que le debemos entre todos a La Rioja, que al fin y al cabo de estas situaciones puede salir la única perjudicada. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Moroy. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Centrista, señor Fernández Ilarraza.

**SR. FERNÁNDEZ ILLARRAZA:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Quisiera decirle, señor Presidente del Gobierno, que cuando se ha referido esta mañana... Efectivamente un Gobierno en minoría -y se lo vuelvo a decir, y yo creo que se ha dicho por mis predecesores aquí- necesita del diálogo -y lo he dicho esta mañana otra vez y lo vuelvo a decir ahora-, y un diálogo continuado, fuerte, que, quizás, quizás, no ha sido hasta este momento el idóneo. Pero puedo decir, puedo decir, que ha ido "in crescendo" ese diálogo, también lo puedo decir. Y que si alguien alguna vez se niega al diálogo con el Gobierno, pues denúncielo públicamente.

En la reforma estatutaria nos decía esta mañana, que usted no era partidario del consenso. Yo le vuelvo a decir, que es un tema muy importante.

Creo que igual que hablábamos en la Constitución que era importante tener un consenso, lo mismo le vuelvo a decir en la reforma estatutaria. Creo que es necesario el consenso. Respeto su opinión de que no lo sea, pero yo creo que es necesario.

Esta mañana me ha reprochado casi todo el tiempo, el que yo había dicho que la Consejería de Medio Ambiente -habíamos dicho- que estábamos de acuerdo que la había quitado por las buenas, etc., etc. No ha sido ésa... O no me ha oído bien. Yo le quería decir -y lo vuelvo a leer, porque lo tenía escrito- que me gustaría resaltar, que vemos con preocupación la desaparición de la Dirección General de Medio Ambiente. Simplemente eso. La Dirección General; no la Consejería, que estábamos de acuerdo en que se suprimiera.

El otro tema que me ha tocado ha sido el de salud, que es un tema que me va indudablemente. Y yo no he dicho que no haya hecho nada el Gobierno. Yo, como mi predecesor anterior, no he dicho que todo lo que haya hecho el Gobierno lo haya hecho mal. Yo no he dicho eso, he dicho que ha hecho cosas bien y cosas mal. Las que ha hecho mal, las he criticado; las que ha hecho bien, también lo he dicho. Por ejemplo en el caso de salud lo he dicho, que la prevención era la niña bonita del -también lo puedo leer- Consejero; pero que -le decía- igual que hacía con la prevención, quisiera que hubiera hecho con la asistencia. Y no

lo vemos así. Entonces ahí iba la crítica, a la asistencia.

Me decía que los conciertos del INSALUD... Yo le he dicho esta mañana que en el tema sanitario, o lo piensa de otra manera, o piensa algo distinto, que creo que la política que ha pensado Alianza Popular no es la misma que tiene el Partido Socialista, o si no se está haciendo un continuismo sanitario. Y yo, este tema me gusta, lo entiendo, y por eso recalco el tema. El tema sanitario se puede llevar de esa manera o de otra manera. Creo que de esa manera que se llevaba no era la buena, y la he criticado también. No era la buena. ¿Por qué no es la buena? Bueno, por los resultados que da. Los enfermos no es que estén contentos de la asistencia, ni mucho menos; están descontentos y muy preocupados por la asistencia, tanto en la Seguridad Social como en el Hospital, etc., etc.

Y por otro lado le decía, que los conciertos que hacía con la Seguridad Social eran malos y que nos costaban dinero. Usted está vendiendo una cama a cinco mil pesetas, y a usted le cuesta trece mil, pues pierde ocho mil. Y eso no tiene que ser así. Se hacen unos conciertos, y debe decirse lo a la Seguridad Social. Y por eso le decía que debíamos hacer ya el Plan sanitario de La Rioja, con esa nueva ideología que yo me imagino que ustedes tienen.

Esta mañana también hablaba usted

de los intereses de La Rioja. Yo creo que todos los políticos que estamos aquí estamos en interés por La Rioja, y por eso nos igualamos todos. Usted lo tiene y nosotros también. Y como en el tema de esta tarde parece que tenemos mucho que ver en el tema, porque todos nos han nombrado al CDS, pues vamos a ver si de una vez por todas lo aclaramos perfectamente. El CDS no va a entrar a formar parte de ningún Gobierno. Queda claro. Lo hemos dicho muchas veces y lo volvemos a repetir. Ahora bien siempre ha dicho, que daría su apoyo a la gobernabilidad, a la mayoría resultante de esta Cámara. Mire, señor Rodríguez Moroy, usted recuerda la primera conversación que tuvimos cuando yo era Presidente de esta Cámara, cuando usted me dijo que iba a apoyar seriamente al Partido que está en el Gobierno. Yo en aquel momento le dije -pues yo pensaba- que usted no lo iba a hacer, y que el que iba a gobernar era el Partido Socialista porque tenía la mayoría de esta Cámara. Bueno, en aquel momento yo le dije: ¿Usted le apoya? Bueno, pues muy bien, adelante, será el candidato el señor Espert. Y así ha sido. Desde entonces, desde entonces, el CDS ha procurado apoyar a esa gobernabilidad. Y yo le aseguro desde hoy -con el número reducido de nuestros Diputados, pero importantes en esta Cámara para las soluciones-, que tendrá siempre el apoyo, la mayoría que exista en esta Cámara que sea capaz de crear ese Go-

bierno. Indudablemente que se puede hacer otra mayoría, resultante de otros Grupos políticos, y que hagan una mayoría más estable de Gobierno. Háganla, yo no digo que no. El CDS no entrará en esa mayoría de esa estabilidad de Gobierno, ni en la estabilidad de ningún tipo. Yo creo que ha quedado claro cuál es nuestra postura. No Gobierno, sí apoyar a la estabilidad de La Rioja. Y el CDS no será quien inestabilice a La Rioja en ningún sentido. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Ilarraza.

Pasamos ahora la palabra al Grupo Parlamentario de Alianza Popular. Su Portavoz, señor González Garnica, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ GARNICA:** Señor Presidente, Señorías. No pensaba intervenir, pero me veo obligado por las palabras del señor Fraile. Veo con asombro que su intervención ha cambiado de tono con respecto a su intervención de esta mañana, y creo que esto se debe a que la intervención del Presidente del Gobierno le ha dejado a usted sin ningún argumento. (Risas). Yo creo que -y bien claro está- se ha limitado usted a contarnos la reprobación de los Grupos minoritarios. Reprobación, por otra parte, que -como ha quedado bien claro- no es tal, puesto que han dicho que ha habido cosas buenas y ha habido

cosas que no han sido tan buenas; pero no ha sido una reprobación total de la gestión del Gobierno, como usted acaba de indicar. Y usted lo que pretende, es derribar este Gobierno; es su único punto de mira. Y para esto le voy a decir, que los únicos argumentos que utiliza son los de la demagogia.

En cuanto a la intervención del señor Rodríguez Moroy tengo que decirle, que se habla mucho de un Gobierno estable, se habla mucho de un Gobierno de progreso, pero yo creo que... ¿Con quién se puede hacer? ¿Con qué Grupo de esta Cámara se puede hacer un Gobierno estable mejor que con el Grupo y con Alianza Popular? ¿O es que hay otra salida que no sea formar Gobierno con Alianza Popular? ¿O es que se está pensando en algún otro Partido? Yo creo que esto, se debería decir claro. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González Garnica.

Es ahora turno para el señor Presidente del Gobierno...

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Que deberá contestar a las réplicas.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Si lo desea.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Yo, por cuestión de orden. Si alguien se considera contradicho en sus manifestaciones y quiere usar del artículo 55, que lo utilice ahora, porque yo no voy a contradecir a nadie. (Risas).

**SR. PRESIDENTE:** No. Pues usted intervenga, y del tenor de su intervención se verá si contradice o no contradice. Puede ser que le juegue una mala pasada su inconsciente y contradiga.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** No, no, no. Digo... Bien, pero por cuestión de orden que no digan que van a contestar al PRP, al CDS. Entiéndame. Si yo contradigo a alguien, admito que haya un juego reglamentario, y...

**SR. PRESIDENTE:** De acuerdo, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Y entonces el turno de rectificación lo dejamos para el final, como estaba previsto. Tiene usted su turno ahora, su turno de réplica; mejor dicho de dúplica a la réplica, de contestación a las réplicas que ha recibido.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Puedo asegurarles que no es sanción lo que me ha movido a decir, que no pensaba contradecir a ninguno de los Grupos intervinientes en absoluto. Yo ya sin mirar el reloj parece ser que mis intervenciones duran dos



horas, y soy capaz de cansar al más dispuesto a escuchar estas intervenciones políticas. Sin embargo creo que las intervenciones de esta mañana, tanto la de los Grupos en su legítima labor de crítica como la de este Presidente, han sido intervenciones con un alto carácter institucional, y, del mismo modo, yo no sé si por esa caída de papeles -muchas gracias, señor Fraile, por decir caída y no pérdida-, pues quizá ha podido influir en algo, al ver cuál era la cantidad de material acumulado en temas concretos -algunos llaman minucias-, como para dar al debate de esta tarde, a estas últimas intervenciones, un carácter totalmente distinto, un carácter sobre la situación política del Gobierno de La Rioja. Muy bien. Yo estoy de acuerdo con todos los intervinientes, y, como estoy de acuerdo con todos los intervinientes, pues realmente no voy a contradecir a ninguno.

El mismo periodista que ayer hacía alguna premonición sobre este debate, tuvo otra con dotes adivinatorias. Me dijo: Señor Espert, ya sabe que su discurso no va a gustar ni a tirtios ni a troyanos. Y efectivamente es lógico, es el legítimo deber de la oposición. Y además, sea de los Grupos mayoritarios, sea incluso de los Grupos que apoyan a este Gobierno, el criticar aquello que en el primer año de gestión no se haya realizado, bien sea porque este Gobierno ha sido incapaz de hacerlo -que lo dudo-, bien sea por

las dificultades añadidas por gobernar en minoría, o porque -como dije ayer- el programa está previsto para cuatro años de Legislatura, nuestros presupuestos son escasos, e indudablemente hay que establecer una serie de prioridades e ir cumpliéndolas una a una.

Quizá con las intervenciones de esta tarde ha quedado clarificada la postura política, la situación política, en cuanto que no ha habido una reprobación por el Grupo que apoya a este Gobierno de la gestión del Gobierno. Ha habido una crítica a temas concretos y puntuales, a esa perfectibilidad que todos deseamos, pero que es difícil conseguir y que no es lo mismo predicar que dar trigo.

Pues bien, aclarada en ese aspecto -digamos- la situación política actual del Gobierno de La Rioja, he captado los mensajes de todos ustedes. Desde la despedida a que me invita el señor Fraile, y que desde luego no voy a hacerle caso, por descontado -y a nivel particular, si quiere, le daré una muestra de auténtica cortesía, de auténtica cortesía-, hasta esa posibilidad o esa imaginación que hay que aguzar para buscar esas mayorías estables, o, al menos, dar los pasos para intentarlo que plantea el PRP, Partido Riojano Progresista, en la que insiste también el Grupo Mixto; esa búsqueda y ese diálogo con fuerzas sociales, no explicaciones diálogo -nunca nos hemos querido erigir en maestros o hemos ido a los, digamos, foros de discusión con

un afán de docencia, sino más bien con un afán muchas veces de aprendizaje, y yo el primero-, y buscar ese Gobierno de mayoría. Pues aguzaremos el ingenio, y yo pido la colaboración de todos ustedes, para que nos ayuden a cómo se establecen esos diálogos, a cuál es el modo adecuado. Pongámonos de acuerdo en si debemos presentar los presupuestos antes; si en las cosas ya hechas debemos decir: Vamos a hacer mesas redondas para hacer presupuestos. Pues la verdad no acabo de entender, pero quizá me abran los ojos en muchas de estas cosas y lo consigamos.

Realmente tengo que dar las gracias al CDS, porque por lo menos dice que ese diálogo, al menos con ellos, ha ido "in crescendo". Y yo no he escuchado bien esta mañana lo del medio ambiente, perdone la mala interpretación. Pero sí quiero dejar bien claro algo muy fundamental, que usted tampoco ha oído muy bien; lo de que no creo necesario el consenso, para la reforma del Estatuto de Autonomía. Perdone. Lo creo indispensable. Lo que yo he dicho es que no es necesario el consenso de las fuerzas políticas, como lo fue para la Constitución, sino que en este momento los protagonistas del consenso han de ser los Grupos políticos representados en esta Cámara, porque es una iniciativa del Parlamento autonómico. Y que son los protagonistas en el consenso a nivel nacional para buscar una cierta homogeneización en ese proceso entre todas las Comunidades Autónomas,

las del 143, y lleguemos a tener un nivel competencial homogéneo con el de las de primera categoría, como se las venía llamando, y haya una homogeneidad en ese movimiento hacia nuevas competencias. Ése es el sentido del consenso o el no consenso.

En definitiva yo creo que la parte más importante del discurso de esta mañana, junto a las realizaciones concretas a ese rendir cuentas de un año y tres meses de gestión, era el aspecto político, el ser de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y en ese aspecto era fundamental mi planteamiento, no sólo de la presencia de La Rioja en el marco europeo, sino, previamente a él, el llegar a ser una Comunidad con plenitud de autogobierno; y ello a través de la reforma estatutaria, que es la que propugnamos. Ése es el tema fundamental. Más incluso con ser importante, que el de la estabilidad o no estabilidad del Gobierno, debilidad o no debilidad. Somos conscientes de esa falta, de esa debilidad, en el sentido que ha aclarado el señor Rodríguez Moroy. Y que en ese sentido desde luego, no me molesta en absoluto, yo hago un llamamiento a todas las fuerzas políticas, a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas, que propicien, que faciliten, ese diálogo de todos, para conseguir un nuevo marco político para La Rioja. Y dentro de esa ampliación de competencias ser verdaderamente responsables del destino de nuestra región, de lo mejor para esta región,

y, además, con un sentido de justicia distributiva que acabe por romper en nuestra región los desequilibrios territoriales. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. De alguna manera esto compensa las dos horas y cuarto de la mañana. Gracias por su brevedad. Y entonces terminamos el turno de réplica, porque ciertamente si alguien consigue rectificación la concedería, pero realmente es difícil pedir un turno de rectificación tras esta intervención.

Tengo que decir que, de acuerdo con la Junta de Portavoces, vamos a suspender la sesión en este momento, dando una hora para la recepción en la Mesa de las propuestas de resolución. Bien entendido que a las siete y veinte reanudamos la sesión. Por lo tanto, las propuestas han de estar entregadas un momento antes, para que... Perdón, perdón, rectifico. A las siete y veinte la Mesa califica las resoluciones y las entregará a los Portavoces para que tengan veinte, treinta minutos para estudiarlas. Y si el trámite lo hacen antes -es decir si no agotan la hora, sino que a la media hora han entregado todas las propuestas- aceleraríamos un poco más el trámite antes de reanudar el debate. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las veinte horas).

**SR. PRESIDENTE:** Según lo indicado por el Reglamento de la Cámara, artículo 113, las propuestas admitidas, cosa que ya ha hecho la Mesa en su reunión que acaba de celebrar, podrán ser defendidas durante un tiempo máximo de cinco minutos. El Presidente podrá conceder un turno en contra por el mismo tiempo, tras la defensa de cada una de ellas. Las propuestas de resolución se votarán según el orden de presentación, salvo las que signifiquen un rechazo global de la propuesta del Consejo de Gobierno, que se votarán en primer lugar. Aprobada una propuesta, las demás sólo podrán ser votadas en lo que sea complementario y no contradictorio con aquélla.

Por el Secretario primero de la Cámara se va a dar lectura, se va a ir dando lectura, de las propuestas de resolución presentadas, que serán seguidamente sometidas al debate y votación correspondiente. Tengo que decir a los Grupos, que el Grupo que quiera agrupar a efectos de debate que no de votación, o si también quiere agrupar a efectos de votación, que lo diga. Quien quiera agrupar sus propuestas lo diga a esta Presidencia, para agilizar algo más el debate. No están obligados, pero si lo quieren hacer adviértanmelo al comienzo.

El Grupo Centrista, agrupará enton-

ces sus propuestas. Señor Secretario primero, puede dar lectura.

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** A la Mesa de la Diputación General de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Diputación General, presenta la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre el estado de la región, para su defensa y votación ante el Pleno:

La Diputación General de La Rioja valora negativamente el discurso, contenido, y las formas de gobernar del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por considerarlas poco apropiadas para las necesidades y aspiraciones de nuestra región.

Logroño, 9 de noviembre de 1988.-  
El Portavoz, Mario Fraile.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Turno a favor?

**SR. FRAILE RUIZ:** Defender agrupadamente la número 1.149 y la 1.150 y, si me permite la Presidencia, además ése es el orden que llevan de registro, y entendemos que es la forma correcta.

**SR. PRESIDENTE:** Procédase también a leer la siguiente propuesta de resolución del Grupo Socialista, que será agrupada para su debate.

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** El Grupo Parlamentario Socialista, de conformi-

dad con lo establecido en el Reglamento de la Diputación General, presenta la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre el estado de la región, para su defensa y votación ante el Pleno:

La Diputación General, a la vista de las posturas políticas manifestadas en esta Cámara, insta al Presidente del Consejo de Gobierno, a que valore honradamente la necesidad de presentar una cuestión de confianza en los términos previstos en el art. 104 del vigente Reglamento.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Fraile Ruiz para la defensa conjunta de las dos mociones.

**SR. FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, Señorías. Anunciar previamente que el Grupo Parlamentario Socialista tenía formuladas treinta resoluciones para la Cámara, pero entendiendo que no procede, visto el desarrollo de la sesión y vista la situación política ya tan repetidas veces comentada, ha decidido retirarlas. Por ello presenta esta primera enmienda, la 1.149.

El Grupo Socialista entiende que coherentemente con las posiciones mantenidas a lo largo del día de hoy, y puesta de manifiesto la situación de inestabilidad del propio Gobierno, entiende que una fórmula adecuada y correcta para dilucidar la situación en la que se encuentran los apoyos que tiene el Consejo de Gobierno, es la

que de éste tome buena nota. Y naturalmente el Presidente -y que como dice el propio texto- desde una reflexión de todo lo que él hoy ha escuchado aquí, de todos los argumentos respecto a las formas y el contenido de su Gobierno, la valoración de la gestión de este año y medio, y, globalmente, la situación de este Parlamento, reflexione. Y en el plazo que estime oportuno, pero naturalmente desde la conveniencia de los intereses generales de nuestra región debe ser breve, formule ante esta Cámara la petición de la cuestión de confianza.

La segunda proposición para la resolución de esta Diputación es idénticamente que la anterior, una consecuencia o una expresión práctica de la línea mantenida por el Grupo Socialista a lo largo de este debate. Y naturalmente el Grupo Socialista estima, que todos los Grupos que han valorado negativamente de manera global y de manera sectorial la actuación del Consejo de Gobierno en el período anterior desde las elecciones del año 87, entiende el Grupo Socialista que, coherentes con las exposiciones mantenidas a lo largo del día, sería conveniente que votaran la segunda proposición que se propone.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fraile Ruiz. ¿Hay turno en contra?

**SR. GONZÁLEZ GARNICA:** Voy a contestar desde mi escaño.

**SR. PRESIDENTE:** Preferiría, señor González Garnica, por mejor audición, que saliera a la tribuna. Únicamente por razones de audición, que se oirá mucho mejor por los micrófonos de la tribuna. Gracias.

**SR. GONZÁLEZ GARNICA:** Señor Presidente, Señorías. Voy a ser tan breve, que creo que no merecía la pena el salir a esta tribuna. El Grupo de Alianza Popular lógicamente ha sido coherente con la postura que ha mantenido durante todo el debate. Creo que no puede valorar negativamente el discurso, el contenido, y las formas de gobernar del Presidente. Esto en cuanto a la primera propuesta.

En cuanto a la segunda, señor Fraile, yo le instaría a usted a que valorara también honradamente, la posibilidad de dimitir como Senador.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González Garnica.

Pasamos a votación.

Pide la palabra primero... Señor Rodríguez Moroy, ¿para?

**SR. RODRÍGUEZ MOROY:** Creo que se quedó en la Mesa, que cuando hubiera una intervención, o una propuesta, de este calibre los Grupos debían de manifestarse.

**SR. PRESIDENTE:** Si lo pedían. Lo pide ahora, y entonces le doy la palabra para que intervenga. Si algún Gru-

po más desea intervenir, lo puede pedir. Si no lo pide nadie, seguiremos.

**SR. RODRÍGUEZ MOROY:** Brevísimamente para decir primero en la propuesta 1.150, que es la primera que se ha leído, qué es valorar negativamente el discurso, el contenido y las formas. Hemos dicho ya a lo largo de nuestro discurso que nosotros no reprobábamos la gestión; por lo tanto, obligatoriamente, debemos de rechazar esa propuesta de resolución.

Por lo que se refiere a la segunda de las propuestas de resolución, la 1.149, en la que se insta al Presidente del Gobierno a que efectúe una decisión, que corresponde estatutariamente a su libre decisión y albedrío, nosotros tenemos que entender que estamos convencidos que el Presidente valorará no solamente la necesidad de presentar la moción de confianza, sino todas las gestiones de Gobierno, y que por lo tanto la Diputación General no le puede instar a ello. Es exactamente la misma actitud que hemos mantenido hace unos momentos en la Mesa de la Diputación General, cuando no se ha admitido a trámite una propuesta que presentaba el Grupo Popular por la que se solicitaba, que por el Senador autonómico, se tomara o que se le obligara a tomar unas actuaciones ante la Administración Central que, naturalmente, entendemos que es un mandato -no es imperativo ni obligatorio- y que por lo tanto defendemos íntegramente las

competencias de cada cargo. Por lo tanto no podremos tampoco, apoyar esta propuesta de resolución. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Moroy. Pasamos entonces a votación. En primer lugar la propuesta que significa un rechazo global -según dice el Reglamento-, que valora negativamente el discurso, contenido, y forma de gobernar el Presidente de la Comunidad Autónoma.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 en contra, y 2 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda pues rechazada la propuesta primera del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a la siguiente propuesta, del mismo Grupo Parlamentario Socialista, en la que insta al Presidente del Consejo de Gobierno a que valore honradamente la necesidad de presentar una cuestión de confianza en los términos previstos por el Reglamento.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Votos a favor 16, votos en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda, pues, rechazada la segunda propuesta de resolución, presentada por el Grupo Parla-

mentario Socialista.

Las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, ¿son también defendidas globalmente? Bien. Pues tiene para su defensa la palabra el señor González Garnica. Vamos a dar lectura -perdón, señor González Garnica-, vamos a darle lectura oficialmente. Que conozca la Cámara oficialmente estas propuestas.

Tiene la palabra el señor Secretario primero.

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** La Diputación General insta al Gobierno de La Rioja, a acometer el estudio detallado del coste económico producido por la negativa del MOPU a suscribir el concierto de viviendas; negativa declarada ilegal por la Audiencia nacional, iniciando las acciones conducentes a su indemnización -por la Administración del Estado- a fin de con ella igualar las condiciones de los interesados en las citadas viviendas.

Firmado: José Antonio González Garnica, Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de la Diputación General de La Rioja.

Que por el Gobierno Autónomo se inicien las actuaciones conducentes a la celebración en La Rioja de un Congreso mundial de la Lengua Castellana, como conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Firmado: José Antonio González Garnica.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor González Garnica, para la defensa de las propuestas de resolución.

**SR. GONZÁLEZ GARNICA:** Señor Presidente, Señorías. Todos tenemos conocimiento de la actitud del Gobierno Central, en cuanto a la negativa a firmar el convenio de financiación de actuaciones protegibles en materia con el MOPU. ¿Por qué esta actitud? Porque este Gobierno planteó un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional, contra el Real Decreto 1494/1987. Esta actitud legítima del Gobierno no fue dirigida, digerida, perdón, por el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a quien todos conocemos, y cuya actitud no me alcanzo a explicar. Esto ha supuesto para La Rioja, unas pérdidas de 1.177 millones en créditos para viviendas. Creo que es el momento de solicitar de la Administración del Estado las indemnizaciones pertinentes. El convenio no le queda al Ministro otra solución que firmarlo, porque la sentencia de la Audiencia Nacional es ejecutiva; pero los perjuicios ocasionados, tienen que resarcirlos económicamente.

El Grupo de Alianza Popular, teniendo en cuenta y en base al compromiso adquirido por Dña. Pina López Gay con la Consejera de Cultura y el Director general de Cultura de respetar para La Rioja como tema estrella del V Centenario del Descubrimiento de América frente a otras solicitudes, cree

oportuno que este Gobierno inicie las actuaciones conducentes a la celebración en La Rioja del Congreso Mundial de la Lengua Castellana. Opinamos que esto redundará en beneficio de nuestra región, y sentará las bases para la ejecución de los proyectos ya realizados de una hospedería, un Aula permanente de la Lengua Castellana, que, emprendidos conjuntamente por las Consejerías de Turismo y Cultura, supondrán una inversión aproximada de 300 millones de pesetas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González Garnica. ¿Turno en contra?

Pasamos entonces a la votación. Votamos en primer lugar la que se refiere a las consecuencias de la negativa del MOPU a suscribir el concierto de viviendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** 17 votos a favor; 16 en contra; 16 abstenciones, perdón.

**SR. PRESIDENTE:** Aceptada por 17 votos a favor, ninguno en contra, y 16 abstenciones.

Señor Rodríguez Moroy, ¿pedía la palabra? Tiene turno de explicación de voto, sí.

**SR. RODRÍGUEZ MOROY:** (Ininteligible).

**SR. PRESIDENTE:** Señores Diputados,

yo comprendo que para una introducción breve guste más estar en el escaño, pero ya ven que la dificultad de audición es evidente. Por lo tanto ruego, que salgan a la tribuna. Y más, si no pulsa el botón, para poner en rojo el micrófono, es cuando entonces ya... No nos enteramos de nada. (Risas).

**SR. RODRÍGUEZ MOROY:** He dicho antes, mal a repetir... Pues me lo aplico a mí mismo.

Señor Presidente, brevísimamente. Entendemos que, primero, la sentencia no es ejecutiva; o sea, la sentencia no es firme. Otra cosa es que sea ejecutiva, y, por lo tanto, la evaluación en este momento de los daños, o pedir la indemnización de los daños, puede suponer perjuicios posteriores. En otro sentido entendemos, que tampoco está concretado en la propuesta de resolución cuáles son esos daños; pueden quedar incluidos incluso los perjuicios de un constructor, que no haya construido unas viviendas porque no haya obtenido los préstamos suficientes. Entendemos que eso no está suficientemente claro en la propuesta, y, por lo tanto, creemos que quizá una fórmula más fácil hubiera sido el dotar de efectos retroactivos a los beneficios que de esta forma deban obtenerse. En este sentido y por estas causas, nos hemos abstenido. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Moroy.



Pasamos seguidamente a la votación de la siguiente propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular, referente a la celebración en La Rioja de un Congreso mundial de la Lengua Castellana. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 19 votos a favor, 14 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda, pues, aprobada la resolución referente a la celebración en La Rioja de un Congreso mundial de la Lengua Castellana.

Pasamos a las propuestas de resolución, a la propuesta de resolución presentada... ¡Perdón! ¿Pide la palabra el señor Fraile Ruiz?

**SR. FRAILE RUIZ:** Sí, señor Presidente, para la explicación de voto, y avance de las votaciones posteriores del Grupo Socialista.

**SR. PRESIDENTE:** Pero... ¡Perdón! ¡Perdón! ¡Perdón! ¿Explicación de voto de la que hemos celebrado ahora?

**SR. FRAILE RUIZ:** Sí, sí.

**SR. PRESIDENTE:** La otra me la dará en momento posterior.

**SR. PRESIDENTE:** Las dos, las dos, proposiciones o propuestas de resolución que ha presentado Alianza Popu-

lar, se abstiene el Grupo Socialista por entender que no está el Gobierno -como se ha dicho- legitimado para llevar adelante ninguna acción de Gobierno. Y en este sentido en todas aquellas otras, todas aquellas otras, resoluciones que van en el mismo sentido orientadas a incidir en la labor del Gobierno, se abstendrá el Grupo Socialista. (Murmullos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fraile Ruiz.

Pasamos a la propuesta de resolución presentada por el señor Valdivielso Tejeiro, en nombre del Grupo Mixto, cuya lectura va a hacer ahora el Secretario primero de la Cámara.

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** A la Mesa de la Diputación General de La Rioja. D. Tomás Valdivielso Tejeiro, en su calidad de Portavoz del Grupo Mixto y en representación del mismo, presenta la siguiente propuesta de resolución:

Ante la constatación durante el debate parlamentario sobre la inestabilidad política del Gobierno autonómico se insta a éste, para que en el plazo razonable adopte las medidas oportunas, para que obtenga una mayoría parlamentaria que asegure su gobernabilidad.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Marín, Portavoz en este momento del Grupo Mixto, para la defensa de esta propuesta.

**SR. MARÍN GIL:** Señor Presidente, Señorías. Nosotros hemos presentado solememente esta propuesta de resolución, porque -como se ha puesto aquí de manifiesto durante este debate- creo que principalmente esta tarde el gran problema que se ha suscitado, ha sido la inestabilidad política del Gobierno. Entonces creemos que, de una vez por todas -creo que lo han dicho ya aquí Portavoces esta tarde-, hay que resolver esta situación, y de ahí que nuestra propuesta de resolución vaya enfocada en este sentido. Por eso pido el voto favorable. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Turno en contra. Señor Zueco, tiene la palabra.

**SR. ZUECO RUIZ:** Señor Presidente, Señorías. A las diez horas largas de este debate estaríamos dispuestos hasta a votar sí, si folclóricamente entonáramos un ¡Viva Cartagena!

Decimos que no, por un estricto sentido de seriedad; que es por cierto la que le falta al Portavoz socialista, que acaba de hacer una "boutade", digna de otros sitios non ex-santos como éste. Y vamos a votar que no, porque esto es un poco decir, que dos no riñen si uno no quiere, dos no llegan a un acuerdo si uno no quiere. El Gobierno -y creo que se ha dicho repetida y abundantemente por nuestro Presidente- está dispuesto, a todos los acuerdos de gobernabilidad que fueren precisos. El problema es, que alguien

no quiere suscribirlos.

En consecuencia, si no nos pareciera algo absolutamente absurdo y superfluo votaríamos que sí, pero vamos a votar que no. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Zueco Ruiz. Explicación de voto podrán pedir después de la votación.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda, pues, aprobada la propuesta de resolución presentada por don Tomás Valdivielso Tejeiro, en calidad de Portavoz del Grupo Mixto.

Pasamos a las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Riojano Progresista. Son cuatro. ¿Las van a agrupar para su defensa? Va a dar lectura de ellas el Secretario primero.

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** ¡Perdón! Propuesta de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Riojano Progresista al debate sobre el estado de la región de 1988.

Que se elabore un programa conjunto entre las Consejerías de Cultura y Obras Públicas y Urbanismo para que, mediante operaciones mixtas de líneas preferentes de crédito y subvenciones, así como definiciones de usos y espa-

cios, se pueda salvaguardar el patrimonio histórico-artístico civil en manos privadas.

Segunda propuesta de resolución. Que se elabore, desarrolle y gestione un programa informático para pequeños Ayuntamientos.

Tercera propuesta del Grupo Parlamentario Riojano Progresista. Que se cree un Servicio de inspección y seguimiento, a fin de vigilar el cumplimiento de las prescripciones dadas por las Comisiones de Urbanismo y Patrimonio.

Cuarta propuesta del Grupo Riojano Progresista. Que dentro de la estructura de la Administración regional se constituya un Departamento de desarrollo estatutario y legislativo.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Secretario primero. Tiene la palabra para su defensa el señor Rodríguez Moroy.

**SR. RODRÍGUEZ MOROY:** Señor Presidente, Señorías. La primera propuesta de resolución trata de paliar un tema que yo creo que es candente, aunque es menor dentro del tono general del debate de hoy. El patrimonio público y el patrimonio religioso tiene sus cauces para la conservación, y, además, sus posibilidades y sus dotaciones de medios para esta conservación. Sin embargo el patrimonio civil, esas hermosas casas y casonas que tanto abundan en la geografía de La Rioja, tiene que

soportar unas cargas que gravitan sobre él, y que recaen exclusivamente en sus propietarios. Junto a la imposibilidad de acometer obras tienen unos enormes costos de mantenimiento, y a su vez prestan un servicio público al ornato de que disfrutamos toda la Comunidad. Por eso nosotros pedimos que existan algunos medios, para que se pueda conservar y salvaguardar este patrimonio histórico-civil.

Nuestra segunda propuesta de resolución ya ha sido expuesta en el debate, por lo tanto no voy a insistir en ella. Decía el Presidente que no podíamos invadir competencias de la autonomía municipal, cuando nosotros decíamos que había que ir a los municipios a ofertarles los servicios. Y creemos que, sin invadir estas competencias, la Comunidad Autónoma debe preparar y facilitar medios, y luego informar adecuadamente de los medios que se ponen a disposición de los Ayuntamientos, para que efectivamente, les sea más fácil la gestión sobre todo a los pequeños municipios.

La tercera propuesta de resolución quiere considerar un tema, que para nosotros en estos momentos pues ofrece algunos elementos de preocupación, que se refiere a todas aquellas propuestas que hace la Comisión de Urbanismo y la Comisión de Patrimonio y que con posterioridad no se exige el cumplimiento, o, por lo menos, no se vigila las posibilidades de este cumplimiento. Se ponen limitaciones a determinadas cons

trucciones, se ponen limitaciones a otras actividades urbanísticas o en el patrimonio histórico, y, sin embargo, con posterioridad no se vigila que se hayan cumplido las previsiones de la Comisión. Nosotros solicitamos, que se cree un Servicio para hacer estas labores de inspección.

Y por último la cuarta propuesta de resolución va, en el sentido de que en la Administración regional se constituya un Departamento de desarrollo estatutario y legislativo. Creemos que existen muchos departamentos y que son muy proclives los directivos o las personas que están al mando de las Administraciones, tanto en esta Legislatura como en otras, de tener Asesores de imagen, de prensa, de Jefes de gabinetes, de políticos, etc.; pero sin embargo falta un verdadero Departamento de desarrollo estatutario y legislativo, que nosotros creemos muy conveniente que exista en nuestra Comunidad. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Moroy. ¿Turno en contra? Señor Zueco Ruiz, del Grupo de Alianza Popular, tiene la palabra.

**SR. ZUECO RUIZ:** Señor Presidente, Señorías. Como turno en contra lo utiliza este Portavoz. Supongo que se votarán todas afirmativamente. No hay nada que objetar a la propuesta de resolución del programa conjunto, sobre la dotación del patrimonio histórico-

artístico civil -entiéndase en este sentido mi concurrencia a estos micrófonos-. No hay nada en contra de que se elabore y desarrolle y gestione el programa informático para pequeños Ayuntamientos; ítem más, me parece que está ya en avanzadísima fase de confección. Hay un cierto turno en contra, que se convierte en un turno a favor, de la propuesta para que se cree un servicio de inspección y seguimiento. Y diré que hay un turno en contra explicándome, porque tal vez se mezcle la Comisión de Urbanismo y Patrimonio, que dependen de distintas Consejerías, y que puede suponer para algunos Ayuntamientos que se olvide su autonomía municipal; toda vez que, como es sabido, la Ley del Suelo y Reglamentos de desarrollo confían en esa inspección prioritariamente a las autoridades locales. No obstante de lo cual vamos a votar a favor, toda vez que siempre nos parece positiva la creación de este servicio de inspección y seguimiento; aun cuando también debemos de afirmar que el mismo ya venía desarrollándose por la Consejería en las materias de su competencia, concretamente en las materias de patrimonio.

Y sí que hay un turno en contra a la propuesta para que, dentro de la estructura de la Administración regional, se constituya un Departamento de desarrollo estatutario y legislativo. Y lo hay fundamentalmente porque, como ya sobrada y abundantemente se ha di-

cho por el propio Presidente de Gobierno, el tema del desarrollo estatutario es un tema que interesa a todos. Creemos que la competencia típica de una materia como la presente, debe ser desarrollada por un organismo de carácter legislativo dentro del seno de esta Diputación General, no dentro del seno del Gobierno; lo que llevaría normalmente a acusar al Gobierno de partidismo y todas esas cosas, que queremos huir como el gato escaldado del agua fría. Y porque el propio Portavoz que ha defendido esta propuesta ha dicho, que existen ya muchos departamentos con asesores. Yo creo que no existen tantos; pero lo cierto es que crear otro departamento propendería normalmente a que desde otros Grupos de la oposición se nos dijera, que estamos creando una estructura absolutamente innecesaria para este tipo de funciones. Por todo ello vamos a votar que sí a todas las propuestas, salvo a la de la creación del Departamento de desarrollo estatutario y legislativo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Zueco Ruiz. Pasamos a la votación. La propuesta que pretende salvaguardar el patrimonio histórico-artístico civil en manos privadas.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 19 sí, 14 abstencio-

nes.

**SR. PRESIDENTE:** Queda pues aprobada la propuesta de resolución con registro de entrada 1.155; del Grupo Riojano Progresista.

La que solicita se elabore, desarrolle y gestione, un programa informático para pequeños Ayuntamientos.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 19 votos a favor, 14 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda pues aprobada la propuesta de resolución, con registro de entrada 1.156.

La siguiente. Que se cree un Servicio de inspección y seguimiento para vigilar el cumplimiento de las prescripciones dadas por las Comisiones de Urbanismo y Patrimonio.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 19 sí, 14 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda pues aprobada la propuesta de resolución, con registro de entrada 1.157.

Y por último, dentro de este paquete del Grupo Riojano Progresista, la referente al Departamento de desarrollo estatutario y legislativo.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?  
¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 4 votos sí, 13 votos no, 16 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda pues rechazada la propuesta de resolución, con registro de entrada 1.158.

Ahora es cuando tendría lugar la petición de palabra del Portavoz Socialista para explicar abstenciones, que ha dicho antes.

**SR. FRALLE RUIZ:** No, en principio no.

**SR. PRESIDENTE:** Seguimos adelante. Quedan las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Centrista. Va a dar lectura de ellas, son seis; va a dar lectura de ellas, el señor Secretario primero.

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** El Grupo Parlamentario Centrista a tenor de lo preceptuado en el art. 113.2 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene a bien formular las siguientes propuestas de resolución para debate, y, en su caso, aprobación ante el Pleno de la Diputación General.

Propuesta de resolución número uno. Que por el Consejo de Gobierno se realice un estudio estadístico sobre la problemática de la marginalidad en La Rioja, con especial referencia a paro,

drogadicción, delincuencia, alcoholismo, abandono de hogar, prostitución, tabaquismo, minusválidos, para ser presentada ante la Diputación General.

Propuesta de resolución número dos. Que por el Consejo de Gobierno de La Rioja se proceda a la creación de una Comisión regional de promoción agroalimentaria, en la que esté representada la Administración Autonómica, los empresarios y los productores del sector; la cual estudiará, aprobará, impulsará y coordinará, todas las medidas tendentes a una mejor promoción de nuestra producción agroalimentaria.

Propuesta de resolución número cuatro. A los efectos de una mejor utilización y rentabilización de los recursos disponibles, y para procurar una mejor actuación regional en el sector vitivinícola, por el Gobierno de La Rioja se creará un organismo técnico, que acoja y coordine las actividades de la Comunidad Autónoma en este campo con presencia de los sectores interesados.

Propuesta de resolución número cinco. Que por el Consejo de Gobierno se cree un grupo de trabajo formado por representantes de los Partidos políticos, que procedan a la valoración del estudio de definición y análisis de necesidades para la creación de la Universidad de La Rioja, y marque las líneas a seguir en la consecución de la misma.

Propuesta de resolución número seis. Que por el Consejo de Gobierno

se realice un estudio, para la fijación de un programa de salud adecuado en base al diagnóstico de salud de esta región.

Firmado: D. Manuel María Fernández Ilarraza.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Secretario primero. Para la defensa conjunta de las seis propuestas, tiene la palabra el señor Fernández Ilarraza.

**SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Brevemente sólo para decir, que ya han oído y ya han visto las propuestas que se han hecho. Son simplemente consecuencia de todo lo que esta mañana he dicho en unas palabras iniciales en el estudio de cada tema. Por lo tanto, no voy a repetir cada uno de los temas que aquí se han planteado. Así que podemos pasar a la votación, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Ilarraza. ¿Hay algún turno en contra? Señor Benito, tiene la palabra.

**SR. BENITO URBINA:** Señorías. El Grupo de Alianza Popular va a votar a favor todas las propuestas de resolución, excepto la número 4. La número 4 no la votamos en contra porque sí, porque es una propuesta que en principio nos parece viable; sería interesante el crear un instituto o una or-

ganización profesional para todos los productos agrarios que se producen en La Rioja; hortícolas, frutícolas, ganaderos. Pero el crear esta Comisión o este instituto, iría en detrimento de las otras producciones. Entonces entendemos, que hoy el sector vitícola -con los medios que dispone la Consejería de Agricultura- se encuentra suficientemente dotado, o mejor dotado, que el resto de las producciones agrarias. El crear este instituto sería en detrimento precisamente de esas producciones que hoy están en inferioridad de condiciones, para mejorar la vitícola que se encuentra en unas condiciones aceptables. O sea en principio por eso vamos a votar que no, porque consideramos -como digo- que es en detrimento del resto de las producciones; aunque la idea en principio nos parece bien, si la Consejería dispusiese de medios para ello. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Benito Urbina. Pasamos a votación. ¡Atención, señores Diputados! ¡Atención! Señores Diputados, vamos a pasar a votación. Pide la palabra en primer lugar -perdón- el señor Rodríguez Moroy. ¿En condición de qué? La explicación de voto será después de la votación. La Consejera de Educación, Cultura y Deportes, ¿también pedía la palabra?

**SRA. DE MIGUEL CORDÓN:** Usted decide, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** No, no, se la doy. Es que el señor Rodríguez Moroy queda para después, para turno de explicación de voto.

Tiene la palabra Dña. Carmen de Miguel.

**SRA. DE MIGUEL CORDÓN:** Gracias, Presidente. Señor Presidente, Señorías. Esta intervención va simplemente en orden a hacer una pequeña aclaración, y ver si la confusión está en mi entendimiento o está en el entendimiento de otras personas. En una de las propuestas de resolución que hacía el partido CDS, el Grupo Parlamentario Centrista, iba referida al tema del estudio de viabilidad de la Universidad. Mi entendimiento llegaba, hasta que esa propuesta de resolución se modificaba por el hecho de que se instaba del Consejo de Gobierno la presentación de ese estudio de viabilidad ante la Comisión de Cultura de este Parlamento, de esta Diputación General, quien estudiaría -y perdón por la redundancia- ese estudio, y, a su vez, elevaría conclusiones al Gobierno respecto del mismo, al mismo tiempo que indicaba vías para la consecución de esa Universidad. Eso es lo que yo he querido entender y en ese sentido iba dirigido el voto favorable de Alianza Popular. Supongo que irá por ahí la cosa. En otro caso nos tendríamos que ver obligados a votar en contra, y por una razón muy sencilla, por una razón de mera operatividad. Si establecemos

una Comisión de estudio de viabilidad, y demás cuestiones de políticos, debiéramos al mismo tiempo establecer otra Comisión de empresarios; al mismo tiempo otra Comisión de sindicatos; al mismo tiempo otra Comisión de estudiantes; otra Comisión de padres de familia; otra Comisión de profesores universitarios, y así nos moriríamos en comisiones y comisioncitas, y, por tanto, difícilmente podríamos ser operativos. Considerábamos, que era mucho más operativo la entrega de ese estudio a la Comisión de Cultura del Parlamento; que la Comisión de Cultura del Parlamento elaborase una serie de conclusiones; que las hiciera llegar al Gobierno, y el Gobierno se comprometiera a sacarlas adelante.

Yo espero, señor Presidente, que se me aclare esta cuestión, y por lo tanto aclarar el voto en ese sentido.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Centrista, simplemente para aclararle a la señora Consejera su pregunta.

**SR. FERNÁNDEZ ILLARAZA:** Sí. Quiero aclarárselo. Realmente el poner aquí a la Comisión de Cultura... Es lógico si se hace un proyecto, que venga a la Comisión de Cultura, va a venir de todas las maneras. Esto iba más allá, ¿eh?, referente a los Partidos políticos en general; representantes en la Cámara, y no representantes en la Cá-



mara. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Bien. Hecha la explicación la postura de cada cual está clara.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Perdón. Propuesta de resolución número uno.

Que por el Consejo de Gobierno se realice un estudio estadístico de una serie de problemas de marginalidad.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 19 votos sí, 14 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda pues aprobada la propuesta de resolución, primera de las presentadas por el Grupo Centrista.

La segunda, sobre la planificación en materia de carreteras, obras hidráulicas, e infraestructuras municipales.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 15 votos sí, 18 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda, pues, rechazada... Perdón queda, pues, aprobada, la propuesta de resolución segunda de las presentadas por el Grupo Cen-

trista.

Pasamos a la tercera, referente a la promoción de nuestra producción agroalimentaria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 15 votos sí, 18 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda, pues, también aprobada, la propuesta tercera de resolución del Grupo Centrista.

Propuesta cuarta referente a la creación de un organismo técnico en el sector vitivinícola.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 2 votos a favor, 13 en contra, 18 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda, pues, rechazada la propuesta de resolución cuarta, de las presentadas por el Grupo Centrista.

Propuesta quinta, del Grupo Centrista, referente a la creación, al estudio, sobre la Universidad de La Rioja.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 2 votos a favor, 15 en contra y 16 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda, pues, rechazada la propuesta quinta, de las presentadas por el Grupo Centrista. Y finalmente la propuesta seis, referente al programa de salud.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?  
¿Abstenciones?

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación: 17 votos sí, 16 abstenciones.

**SR. PRESIDENTE:** Queda, pues, aprobada la propuesta de resolución sexta.

Tiene la palabra la señora Consejera de Cultura, Educación y Deportes.

**SRA. DE MIGUEL CORDÓN:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Siento realmente haber tenido que votar en contra de esta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Centrista, pero a pesar de ello, y a pesar de esa votación en contra, tengan ustedes la seguridad de que en el momento mismo en que obre en manos de la Consejería el estudio de viabilidad para la futura Universidad de La Rioja, entrará en la Comisión de Cultura de este Parlamento para su estudio y posterior elevación de propuestas. Quiero además agradecer a este Grupo Centrista esta iniciativa, que de alguna manera puede servir de alguna forma de azogue para aquéllos que en un momento determinado podemos enclaustrarnos en una acción de gobierno y olvidarnos de alguna forma de lo que

la gente de la calle siente. ¡Ojalá!, hubiera seguido la misma suerte otro tipo de iniciativas, que no se han tenido en cuenta.

Se habla de Universidad y se ha hablado a lo largo de este debate -y ha sido largo, por cierto que lo ha sido- del tema de Universidad, y parece que afortunadamente, afortunadamente, todos los Grupos de esta Cámara estamos conformes en la necesidad de la creación. Lo que ocurre es que una cosa es predicar, y otra cosa es dar trigo. Alguna vez he dicho, no en esta Cámara, sino en la institución anterior, he dicho que caracteriza a los Gobiernos de derechas, el no perder la pólvora en salvas, en ir directamente al objetivo. Pues bien, Señorías, el objetivo de este Gobierno, de esta Consejería, el prioritario objetivo de la Consejería que yo represento, es la consecución de la Universidad para La Rioja. Debemos de empezar por el principio, y empezamos por el estudio; estudio que se remitirá a sus Señorías, a la Comisión de Cultura, y ustedes decidirán. Pero debemos seguir por la segunda parte, la colocación de las piedras, y hablo materialmente de colocación de piedras, y, cuando hablo de colocación de piedras, estoy hablando de edificios, de construcciones y de inversiones, en materia de centros universitarios. Tristemente hoy, por tres votos en contra y dos a favor, ha sido rechazada por la Mesa una propuesta de resolución de Alianza Popu-

lar que, probablemente, nos vaya a hacer perder 450 millones de pesetas; que se han solicitado por esta Consejería de la Dirección general de Inversiones del Ministerio de Educación, que no figuran en los Presupuestos Generales del Estado. De cualquier manera, si bien es cierto...

**SR. PRESIDENTE:** Señora Consejera. La Mesa no suele aceptar que así públicamente se le pongan en contradichos sus acuerdos, porque son acuerdos soberanos a los cuales reglamentariamente tiene derecho a hacer. Y usted ha sido miembro de la Mesa y también le sabía muy mal que cualquier Diputado se permitiese en público recriminar actuaciones de la Mesa. Por lo tanto, por favor, le ruego que retire esa consideración. Y también le pregunto, si esto era explicación de voto... O era exactamente, ¿qué?

**SRA. DE MIGUEL CORDÓN:** Señor Presidente, dos aclaraciones. El que la Mesa sea el órgano rector de la Cámara, en ningún momento quiere decir que sea infalible. Supongo y creo, que la infalibilidad está únicamente otorgada al Papa y solamente para los creyentes. Hay otros, que ni eso...

**SR. PRESIDENTE:** Perdón, perdón. Usted conoce bien la cortesía parlamentaria, y conoce bien, por cortesía parlamentaria, que las decisiones de la Mesa no son cuestionadas, ni ataca-

das, en el Pleno.

**SRA. DE MIGUEL CORDÓN:** Señor Presidente, soslayo el tema de la decisión de la Mesa, soslayado el tema de la decisión de la Mesa. Sí que quiero decir, que el turno que está empleando esta Consejera no tiene por qué ser de explicación de voto de acuerdo con el Reglamento, por cuanto cualquier miembro del Consejo de Gobierno en un debate general puede pedir la palabra y el Presidente se la cede.

**SR. PRESIDENTE:** Mire, mire. Perdón, señora Consejera. En el turno del debate de las proposiciones, que está muy reglado en el Reglamento es: Turno a favor, turno en contra, y explicación de voto. Y no hay más turnos. Aquí no hay más turnos. Le he dado, por cortesía parlamentaria, le he dado la palabra esperando que fuese alguna precisión, pero no una explicación ya... Que estamos todos cansados.

**SRA. DE MIGUEL CORDÓN:** Es una precisión, señor Presidente. Y yo de verdad que siento que estemos cansados, pero es nuestra obligación. Estamos aquí y debemos estar hasta que Dios quiera, o hasta que el Presidente quiera.

**SR. PRESIDENTE:** Señora Consejera, habrá momentos para hablar del tema de Universidad en otra circunstancia, pero no le he dado la palabra...

**SRA. DE MIGUEL CORDÓN:** De acuerdo, señor Presidente. Como habrá momentos para hablar de la Universidad en otras circunstancias, encontraré la circunstancia y el foro adecuado porque, al parecer, no debe ser éste. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Claro! Le ruego, señora Consejera, que lea el Reglamento en lo referente al debate de las propuestas de resolución, y, entonces, no había lugar a esta intervención. Sí ha lugar, a la explicación de voto que pide el señor Rodríguez Moroy.

**SR. RODRÍGUEZ MOROY:** Señor Presidente, Señorías. Exclusivamente para explicar el voto de esta propuesta de resolución número cinco, a la que se ha referido la Consejera. Si nuestro Grupo ya estaba en contra -y había criticado la lentitud de ese estudio que ha sido encargado y que todavía no

sabemos cuando estará terminado- de aceptar su propuesta de resolución, porque ese estudio debería de ser sometido con posterioridad a una nueva Comisión, que en primer lugar debía de valorarlo y después marcar las líneas a seguir; entre la lentitud del estudio y la lentitud de intervención de una Comisión -y más si es una Comisión no establecida, porque habla de todos los Partidos en términos generales-, entendemos que lo único que perdería sería rapidez en la obtención de los objetivos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Moroy. Terminado el debate -en las caras de sus Señorías se refleja el cansancio-, creo que lo mejor que puedo hacer es ya, sin más, levantar la sesión.

(Eran las veinte horas y cincuenta minutos).

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p>	<p>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA</p>
<p>Un año ..... 3.000 ptas.</p>	<p>Marqués de San Nicolás, s/n.</p>
<p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>